



# ECONOMÍA PLURAL

BOLETÍN INFORMATIVO

Compilación (enero - diciembre 2013)



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Teléfono: 2203434

Unidad de Comunicación Social  
Teléfono/Fax: 2364320  
Edificio Palacio de Comunicaciones La Paz, piso 19  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. Oruro

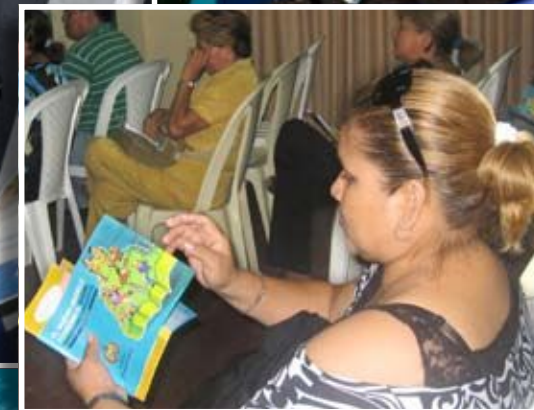
Mayo 2012

diseño: Unidad de Comunicación Social

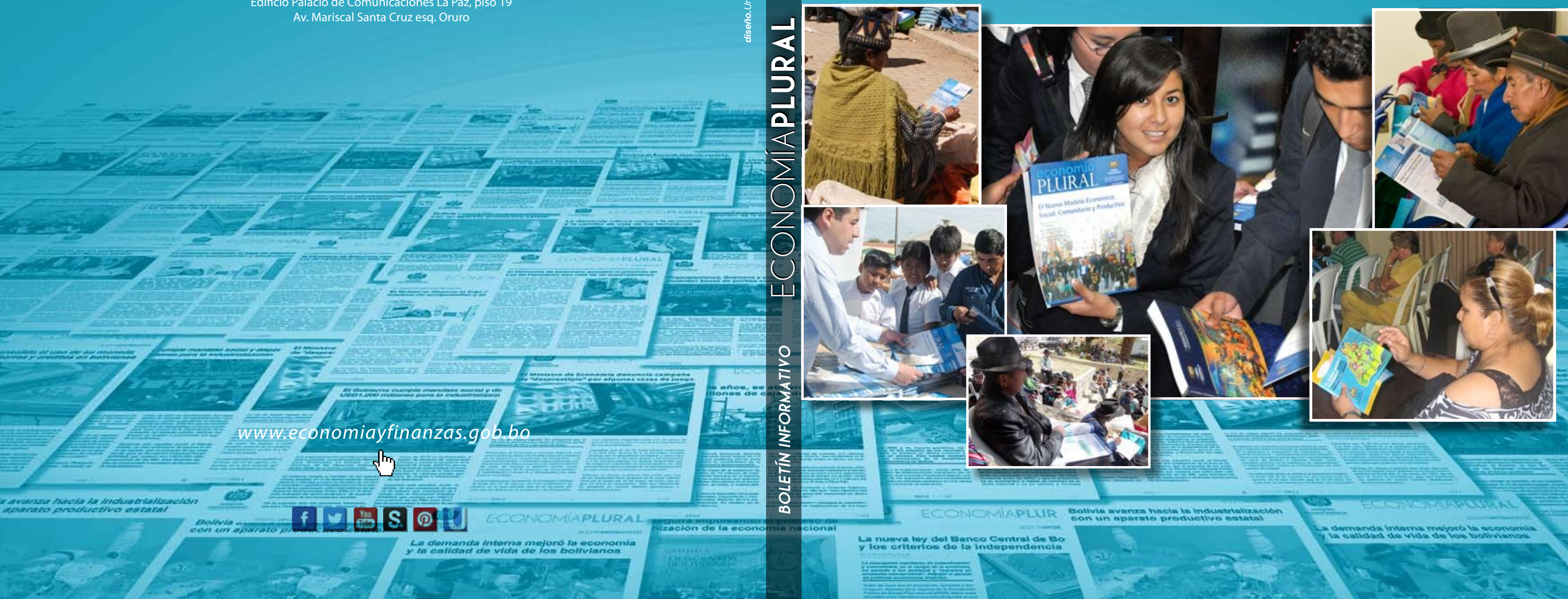
Compilación (enero - diciembre 2013)

ECONOMÍA PLURAL  
BOLETÍN INFORMATIVO

## Un año más informando sobre los éxitos de la economía nacional



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)



# ECONOMÍA PLURAL

Un año más **informando**  
sobre los **éxitos** de la  
economía nacional

*Compilación (enero - diciembre 2013)*

## **ECONOMÍA PLURAL**

Un año más **informando** sobre los **éxitos** de la economía nacional

**Luis Alberto Arce Catacora**

Ministro de Economía y Finanzas Públicas

DISEÑO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

Unidad de Comunicación Social

IMPRESIÓN

DEPÓSITO LEGAL

El contenido de la presente publicación puede ser reproducido haciendo referencia explícita a la fuente.

MEFP 2014

# Contenido

<b>Al lector .....</b>	<b>7</b>
<b>¿Quiénes reciben Economía Plural?.....</b>	<b>9</b>
• Un mural destaca la importancia del Tesoro en la economía de hoy .....	11
• El ministro Luis Arce Catacora recibe la distinción “Al Liderazgo 2012” .....	14
• Reducción del crédito fiscal a facturas de carburantes no afecta a minibuses y taxis .....	15
• Luis Arce permanece entre los 8 mejores Ministros de Economía de la región .....	17
• Ministerio de Economía y Banco Central firman el Programa Fiscal-Financiero 2013.....	19
• El Ministerio de Economía orienta a la población sobre la Ley de Pensiones .....	21
• Fundación Moda Solidaria premia al Ministro Arce como “Servidor Público del año 2012” .....	23
• Benianos se informan sobre obtención de certificado de Compensación de Cotizaciones.....	25
• El Gobierno invierte el dinero captado con los bonos soberanos en caminos y puentes.....	27
• El Nuevo Modelo Económico llega a población alteña en cartillas y revistas .....	29
• El proyecto de Ley de Servicios Financieros defiende al cliente .....	31
• Ministerio de Economía agiliza entrega de 20% por denuncia de contrabando .....	33
• El Gobierno fijará tasas de interés para el crédito productivo y vivienda social .....	35
• Plan Tres Mil celebra aniversario con productos del Ministerio de Economía .....	37
• Los productores de Larecaja se quejan por trabas para acceder a créditos de la banca .....	39
• El Ministro Luis Arce informa a cobijeños dónde está la plata de los bolivianos .....	40
• Ningún trabajador deberá ganar en Bolivia un salario menor a Bs1.200 .....	42
• La Ley de Servicios Financieros dará acceso al crédito a productores rurales .....	44
• El ministro Arce explica los cuatro pilares del Nuevo Modelo en Montero .....	46
• Los productores del agro de Luribay piden acceso a créditos productivos .....	48
• El Régimen Simplificado está vigente para comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos.....	51
• El Nuevo Modelo Económico saca a Bolivia del fondo de la extrema pobreza .....	53
• Salario de servidores públicos sube en 8% y del Presidente se eleva a Bs18.000.....	56
• El Gobierno pide al Legislativo que la Renta Dignidad suba en 50 bolivianos .....	57
• La Asamblea Legislativa aprueba ley que eleva en Bs50 la Renta Dignidad .....	58
• El Gobierno quiere que el Fondo Solidario beneficie a la mayoría de los trabajadores .....	59
• Con el 70% de Referente Salarial se jubilarán mineros y otros aportantes .....	61
• Bolivia bajó la edad de jubilación, mientras que los países europeos la aumentan .....	62
• Los gremiales firman acuerdo con el Gobierno y suspenden protestas .....	64
• El Ministerio de Economía cumple con el acuerdo firmado con la Policía.....	65

• El presidente Morales promulga la ley que sube la Renta Dignidad a Bs250 por mes .....	66
• Sucre expresa interés por la distribución de los recursos del Fondo Solidario .....	69
• Bolivia goza de buena salud económica y la tasa de inflación está controlada .....	71
• Comuna alteña demuestra gran interés por comprar bonos del Tesoro Directo .....	73
• Los pobladores de Caraparí diseñan su POA con enfoque productivo .....	75
• La Paz exportó USD798 millones en Amalgamas de Metal Precioso (con valor agregado) en 2012 ...	77
• Los tarijeños muestran asombro al saber cuánto reciben sus municipios .....	79
• El Ministerio de Economía llega hasta comerciantes y campesinos en Patacamaya .....	81
• Los pobladores de Viacha recibieron información sobre la demanda interna .....	84
• Ayllus y marcas de Tiahuanacu quieren participar de la elaboración del POA 2014 .....	86
• Más de 9.000 empresas se crearon en Cochabamba en los últimos siete años .....	88
• El Sistema Universitario Público tiene Bs2.675 millones guardados en cuentas bancarias .....	90
• Hasta julio de 2013, las universidades públicas sólo gastaron un 32% de su presupuesto .....	92
• En 2013, las universidades gastan más en salarios que en contratación de personal .....	93
• El Gobierno convocó al diálogo a las universidades para el 22 de agosto .....	95
• Chuquisaca recibió Bs1.634 millones en 2012, tres veces más que en 2005 .....	97
• Con la Ley de Servicios Financieros el Gobierno impulsa el crédito productivo .....	99
• San Pedro de Buena Vista orienta la inversión de sus recursos a obras de impacto .....	101
• Economía y Finanzas Públicas estrena carpa inflable para explicar los cambios económicos .....	103
• Exposición de Arce Catacora convoca a centenares de alumnos de la UMSA .....	105
• Contaduría Pública celebra aniversario con seminario sobre el Nuevo Modelo Económico .....	107
• Economía y Finanzas Públicas celebra la efeméride de Cochabamba en dos ferias .....	109
• Economía y Finanzas Públicas distribuye información en el corazón de Santa Cruz .....	111
• Ministerio de Economía inicia socialización de la Ley de Servicios Financieros en Cobija .....	113
• Más de 300 personas acuden a rendición de cuentas de Arce Catacora en Trinidad .....	115
• El viceministro Mario Guillén explica la Ley de Servicios Financieros en Oruro .....	117
• La nueva Ley de Servicios Financieros se promocionó con éxito en la Expocruz 2013 .....	120
• Economía y Finanzas Públicas explica la Ley de Servicios Financieros en la <i>Llajta</i> .....	123
• Democratización de servicios financieros en el área rural causa expectativa en tarijeños .....	124
• El Gobierno Nacional cumple con La Paz con entrega del primer pabellón del Campo Ferial .....	126
• El stand de Economía y Finanzas Públicas en la Feria del Libro atrae a centenas de personas .....	128
• Población de Cobija recibe información sobre el Nuevo Modelo Económico .....	132
• La Ley de Modificación de la Ley de Pensiones incrementa la Pensión Solidaria .....	133
• Bolivia bajó la edad de jubilación, mientras que los países europeos la aumentan .....	135
• Bolivia tiene la mejor cobertura jubilatoria de América Latina .....	136
• Población de Cobija recibe información sobre el Nuevo Modelo Económico .....	137
• El Gobierno instituye el doble aguinaldo en reconocimiento a los trabajadores .....	138
• El Gobierno mejoró pensiones y rentas de las personas de la Tercera Edad .....	140

• Informe del Foro Económico Mundial destaca estabilidad económica de Bolivia .....	142
• El Senado sanciona el PGE 2014 y lo envía al Órgano Ejecutivo para su promulgación.....	143
• Economía y Finanzas Públicas difunde información en stand de la Expoteco .....	144
• Ministro Arce rinde cuentas públicas frente a más de 200 personas en Tarija .....	145
• Tasas de interés de vivienda social beneficiarán a quienes ganan menos .....	147
• El “Año Internacional de la Quinoa” se clausura con una feria en Oruro .....	149
<b>El MEFP también informó con solicitadas en la prensa escrita .....</b>	<b>151</b>
<b>Paso a paso junto al ministro Luis Arce Catacora .....</b>	<b>171</b>



## Al lector

La presente edición compendia los 73 números de *Economía Plural* emitidos en 2013<sup>1</sup> en la Unidad de Comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Los temas abordados exponen la variedad de áreas abarcadas en la ardua labor de administrar las finanzas públicas y la política macroeconómica —que de ninguna manera exceptúa otros espacios de la vida económica nacional— por esta cartera de Estado.

En la gestión 2012 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ofreció al lector una compilación de los boletines de *Economía Plural* difundidos desde mayo de 2009 a mayo de 2012.

En la presentación de aquel compendio se dijo que *Economía Plural* nació para cubrir la demanda de grupos sociales mayoritarios, tanto urbanos como rurales, de contar con una hoja informativa que ayudara a explicar, de manera sencilla, el contenido de las medidas tomadas en el Gobierno del presidente Evo Morales en el ámbito económico, que incluye la puesta en vigencia del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo.

Con más de 70 boletines emitidos entre mayo de 2009 y diciembre de 2013 se puede sustentar una valoración positiva, no tanto por el número de hojas informativas difundidos ni por la continuidad, sino porque en este periodo algunos números de *Economía Plural* llegaron incluso a fotocopiar en algunas organizaciones sociales, para cubrir la demanda, o porque cada mes sube el número de personas que llegan hasta la Unidad de Comunicación para solicitar una impresión de un *Economía Plural* sobre un tema en particular.

En este tiempo en el formato de *Economía Plural* se consolidó el uso de gráficos didácticos, pensados para resolver el siempre presente problema de cómo explicar temas económicos a personas que carecen de conocimientos técnicos para interpretar la información sobre el tema.

El resultado nos inspira a continuar con el trabajo, más cuando hoy aún es necesario incidir en aspectos como los resultados del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, y la magnitud de medidas puntuales como la nacionalización de los hidrocarburos que posibilitan el pago de bonos sociales condicionados y el desarrollo de una política propia de explotación del gas natural, por ejemplo.

---

<sup>1</sup> No se incluye las ediciones de junio a diciembre de 2012.





# ¿Quiénes reciben Economía Plural?

## 1. Organizaciones Sociales

- Central Obrera Boliviana (COB)
- Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)
- Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)
- Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)
- Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qullasuyo (CONAMAQ)
- Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados de Bolivia
- Confederación de Sindical de Trabajadores de Luz, Fuerza, Telecomunicaciones, Aguas y Gas de Bolivia
- Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia (CONAMYPE)
- Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia
- Central Obrera Regional de la Ciudad de El Alto (COR-EL ALTO)
- Movimiento al Socialismo Dirección Nacional (MAS-IPSP)
- Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (FENCOMIN)
- Confederación de Panificadores de Bolivia
- Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia
- Confederación de Gremiales de Bolivia
- Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba
- Coordinadora de las Mujeres de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba
- Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba
- Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz (COFECAY)
- Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto (FEJUVE-EL ALTO)
- Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB)
- Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia (CONMERB)
- Confederación de Maestros de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB)
- Confederación de Transporte Libre de Bolivia (ATL)
- Confederación Sindical de Choferes de Bolivia
- Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas, Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia (CIOEC)
- Federación Departamental de Choferes 1ro de Mayo La Paz
- Federación de Choferes 1ro de Mayo El Alto
- Federación Departamental de Mujeres Campesinas, Indígenas, Originarias de La Paz Bartolina Sisa
- Federación Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari

## 2. Universidades- Estudiantes

- Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad de Mayor de San Andrés (UMSA)
- Centro de Estudiantes de la Carrera de Economía de la Universidad de Mayor de San Andrés (UMSA)
- Centro de Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad de Mayor de San Andrés (UMSA)

- Centro de Estudiantes de la Carrera de Auditoría de la Universidad de Mayor de San Andrés (UMSA)
- Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz
- Red de Organizaciones Juveniles de Tarija

### **3. Senadores y Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia**

### **4. Gobiernos Autónomos Municipales**

### **5. Federación de Asociaciones de Municipios (FAM-Bolivia)**

### **6. Gobiernos Autónomos Departamentales**

### **7. Unidades Descentralizadas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

- Banco Central de Bolivia (BCB)
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
- Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT)
- Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)
- Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)
- Autoridad del Juego (AJ)
- Autoridad de Pensiones y Seguros (APS)
- Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR)
- El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT)
- Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE)
- Aduana Nacional de Bolivia (ANB)
- Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B)
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

### **8. Ministerio de Comunicación**

### **9. Viceministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales**

### **10. Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF)**

## Un mural destaca la importancia del Tesoro en la economía de hoy



FOTO: MEFP

*El ministro Luis Arce Catacora observa el mural después de descubrirlo, junto con el viceministro Rojas, la mañana del martes 8 de enero de 2013*

***La obra se encuentra en el vestíbulo del Edificio Central del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El titular de esta cartera de Estado la considera una expresión cultural del Proceso de Cambio. El autor es el artista plástico Jhonny Quino***

“Esta obra monumental que nos está presentando nuestro querido artista plástico, Jhonny Quino, es un testimonio de la economía, de los avances que he-

mos tenido en estos últimos siete años de este Proceso de Cambio”.

Con estas palabras, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, ponderó el valor social y estético del mural titulado “El Tesoro en el Proceso de Cambio”, descubierto el martes 8 de enero en el vestíbulo del Edificio Central del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ubicado en la calle Bolívar esquina Indaburo, a una cuadra de la plaza Murillo.

“No soy muy entendido en temas de arte, pero creo que es uno de los primeros, sino el primer testimonio cultural de nuestro Proceso de Cambio”, comentó el Ministro. “Y ha sido uno de los más antiguos ministerios del país, el Ministerio de Economía (...), que ha tomado la iniciativa de llevar adelante y plasmar en esta obra el sentimiento (...), nuestro profundo respeto y admiración por los bolivianos que han hecho posible este Proceso de Cambio”.

El mural mide a lo ancho 6,47 metros y a lo largo 4,47 metros, y tiene una superficie de 28 metros cuadrados. Es desmontable pues se compone de diez piezas, ocho de las cuales miden 2,44 metros por 1,83 metros y las otras dos, dimensiones menores.

Quino pintó la obra en la técnica de la piroxilina, clase de pintura que se fija muy bien en superficies como el trupan, madera o cartón. Se declara admirador y, de algún modo, seguidor de muralistas bolivianos del siglo XX, como Miguel Alandia Pantoja y Walter Solón Romero. Por ello considera su trabajo como una expresión de carácter social y una “fuerte” mirada hacia el pasado de Bolivia.

Una visión que también comparte el ministro Arce Catacora, para quien el mural también “refleja la intencionalidad de que el Proceso de Cambio no solamente se va a demostrar en cifras, estadísticas, en números, en bienestar real para nuestra población, sino que también se puede demostrar en obras de arte”.

El muestra alegorías de la nacionalización de los hidrocarburos, el pago de bonos sociales (Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad), dotación del servicio eléctrico en el área rural y otros procesos sociales, económicos y políticos emprendidos por el Gobierno desde 2006.

Con un guiño hacia el futuro, en el mural el artista pintó una satélite en alusión al proyecto gubernamental Túpac Katari que se enmarca en el plan de que Bolivia consiga soberanía tecnológica.

En la parte central del mural se encuentran unas alegorías del Tesoro General de la Nación (TGN) y la solvencia actual que tiene esta institución que



*El pintor Jhonny Quino, autor del mural “El Tesoro en el Proceso de Cambio”*

depende del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Es así que se observan unos cofres y lingotes de oro.

El Ministro también destacó la presencia de una imagen del líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, “de quien no solamente hemos tomado esa integridad (...), esa personalidad en el tema político, sino también, sobre todo, esa entereza, esa invariabilidad de los principios que nos va a estar vigilando, que no hagamos ningún acto de corrupción (...)”.

Quino agradeció la confianza depositada en su proyecto y comentó que el mural es además un reflejo de una mirada al pasado de Bolivia, que nos permite identificar la grandeza del pasado del país y proyectar un futuro con nuevos cambios y mejores perspectivas para su población.

Por su parte, el viceministro del Tesoro y Crédito Público, Edwin Rojas, dijo que la pintura “representa la fortaleza institucional del Tesoro General de la Nación, una entidad pública que se constituye en una base fundamental y esencial en la administración de las finanzas públicas del Estado Plurinacional”.

En la oportunidad, también se mostró las refacciones del Edificio Central del Ministerio de Economía

y Finanzas Pública, un inmueble que es Patrimonio Nacional por su elevado valor arquitectónico.

Entre los múltiples arreglos destacan el del vitral del cielo falso, que se encuentra en el vestíbulo y la instalación de luminarias en bronce antiguo, que se corresponden con el periodo neoclásico. Además de reparaciones y pintado de las columnas, paredes y cornisas.



*Vista del vestíbulo del Edificio Central del Ministerio de Economía, que fue restaurado*

FOTO: MEFP

## El ministro Luis Arce Catacora recibe la distinción “Al Liderazgo 2012”



*Luis Arce Catacora, ministro de Economía y Finanzas Públicas, recibió el premio de manos del periodista Miguel Quisbert, quien lo visitó en su despacho en representación del pastor Salcedo*

***La autoridad recibió la distinción del programa de televisión de XTO TV “La verdad nos hace libres” que conduce el pastor Alberto Salcedo, por el buen trabajo que desempeña en esta cartera de Estado desde el año 2006.***

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, recibió, la tarde de este jueves, la distinción “Al Liderazgo 2012” otorgado por el programa “La verdad nos hace libres”, conducido por el pastor Alberto Salcedo en el Sistema Cristiano de Comunicaciones.

La autoridad recibió la distinción de manos del periodista Miguel Quisbert, quien lo visitó en su despacho en representación del pastor Salcedo.

“Vamos a hacer —expresó Quisbert— la entrega de este Premio al ministro Luis Arce Catacora, ‘Al Li-

derazgo 2012’, por todo el trabajo que usted desempeña en esta cartera de Estado, por esos logros, por esas proyecciones, por esa sinceridad que tiene frente a la población cuando da información y porque la economía está bien administrada”.

El Ministro dijo sentirse “muy honrado con este premio” que “no solamente es un premio a mi persona, sino a todo el equipo del Ministerio que hace posible el logro de todos estos resultados en la economía del país”. Arce Catacora ocupa el cargo desde enero de 2006.

El equipo de prensa, incluido Salcedo, del programa “La verdad nos hace libres” elaboró una nomina de personas que destacó por su trabajo en la gestión 2012. Y puso la lista a consideración de sus televidentes, quienes, en las dos semanas anteriores, expresaron sus preferencias a través de llamadas telefónicas, mensajes de SMS, facebook y twitter.

## Reducción del crédito fiscal a facturas de carburantes no afecta a minibuses y taxis



*Distribuidor de gasolina y diesel en una calle de la ciudad de La Paz*

***Para el Ministro de Economía, el transporte pesado de carga e interdepartamental no quiere pagar impuestos. La reducción del crédito fiscal se constituirá en un pequeño aporte de ambos sectores a la subvención de los precios de la gasolina y diésel cuyo costo llegará, en 2013, a mil millones de dólares***

La reducción del crédito fiscal al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las facturas por compra de diésel y gasolina subvencionados no afecta a los transportistas de minibuses, taxis, radiotaxis, transporte interprovincial, pero afectaría al transporte interdepartamental y transporte pesado de carga, informó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, en una conferencia de prensa.

“En realidad, los dos únicos sectores de todo el autotransporte que estarían entre comillas siendo

afectados con este aporte serían únicamente el sector de transporte interdepartamental y de transporte pesado, no afecta esta medida al minibusero, al taxista al radiotaxista, al transporte inter provincial, porque tiene otro sistema de pago de impuestos”, explicó.

La Confederación Nacional de Choferes de Bolivia, a la cabeza de Franklin Durán, anunció el jueves la realización de un paro general el día lunes 28 de enero en contra de la reducción del crédito fiscal al IVA, sin embargo, minutos después de la conferencia de prensa del ministro Arce, los choferes postergaron la fecha del paro de 24 horas.

Un artículo de la Ley Financial 317 para la gestión 2013 establece que por la presentación de facturas por consumo de diésel y gasolina, el crédito fiscal del IVA será sólo del 70% del valor de la compra, mientras que el 30% restante pasará a apoyar al



Tesoro General de la Nación (TGN) en la subvención de los carburantes.

El día miércoles, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas sostuvo una reunión con la dirigencia de los transportistas en la cual les explicó las razones de la reducción del crédito fiscal del IVA.

“Hoy el boliviano, el transportista boliviano, adquiere un litro de gasolina, un litro de diésel, a un precio subvencionado; redondeando podemos decir que un litro de gasolina compramos a 3,50 bolivianos cuando deberíamos pagar entre 9 y 12 bolivianos, dependiendo del (precio) del país vecino y esa diferencia es un aporte que hace el Tesoro General del Estado para que el precio se mantenga con esta subvención”, dijo.

Sostuvo que es injusto que la gente que se beneficia con el precio subvencionado de los carburantes reciba un doble beneficio, con un precio bajo de gasolina y diésel y con el descargo del IVA, por lo cual el Estado deja de percibir recursos.

En la reunión del miércoles, la dirigencia de los transportistas expresaron su rechazo a la reducción del crédito fiscal por las descargas de IVA y, más

bien, plantearon la eliminación de la

Ley Financiera 317, caso contrario, proponen el pago de IVA cero para el sector.

“Eso implica que el sector del autotransporte no quiere pagar impuestos, se los he dicho en la reunión, y eso el Gobierno Nacional no puede permitir, todos estamos obligados a pagar los impuestos”, remarcó Arce.

Por la subvención de los precios de la gasolina y diésel, el Tesoro General de la Nación erogará en 2013 más de mil millones de dólares, por tanto, de acuerdo con el Ministro de Economía, la reducción del crédito fiscal del IVA es un pequeño aporte que se pide a la población.

Los transportistas argumentaron que por cada viaje de un vehículo de transporte pesado se registraría una pérdida de 1.800 bolivianos, en caso de aplicarse la reducción del crédito fiscal, por lo cual el Ministro solicitó el detalle de costos que justifiquen esta pérdida, sin embargo los transportistas no remitieron aun el informe solicitado, ni una propuesta adicional.

## Luis Arce permanece entre los 8 mejores Ministros de Economía de la región



**Luis Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, figura en el ranking de América Economía desde 2009.**

De un total de 18 Ministros de Hacienda y Economía de Latinoamérica, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, Luis Arce Catacora, ocupa el puesto número ocho, según el ranking de Ministros de Finanzas elaborado por la revista América Economía y publicado en su edición de enero de 2013.

“Luis Arce es el bolivariano mejor evaluado por economistas de la región”, sostiene América Economía al evaluar al Ministro de Economía boliviano que figura en las últimas cuatro evaluaciones de esta revista.

“Un conjunto de los más destacados economistas de América Latina y las respuestas de los lectores de América Economía” calificó a los 18 ministros y

colocó en el primer lugar al ministro de Economía y Finanzas de Perú, Luis Miguel Castilla; en segundo lugar está Felipe Larraín, Ministro de Hacienda de Chile; el tercer puesto es ocupado por Juan Carlos Echeverri de Colombia; y el cuarto lugar lo ocupa el mexicano José Antonio Meade.

## Las variables

El ránking es elaborado por América Economía Intelligence a partir de las siguientes variables: fortaleza institucional del ministerio, estabilización de la economía y promoción de políticas y reformas que fomenten el desarrollo. Además, los encuestados evalúan a los ministros según su perfil profesional y los resultados macroeconómicos que consiguieron para su país durante el último año.

América Economía ubicó en su evaluación de 2011 al Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia entre los 8 mejores ministros de Latinoamérica. En esa fecha sostuvo: “Interesante es la evaluación del ministro boliviano Luis Arce, un economista con maestría en la Universidad de Warwick (Reino Unido) y funcionario de toda la vida del Banco Central de su país”.

En 2010, “el boliviano Luis Arce fue reconocido como el mejor alumno del bloque bolivariano (10º)” y “obtiene buena evaluación en liderazgo”.

En su ránking de ministros de 2009, América Economía otorgó una puntuación de 3,2 al liderazgo a Arce. En este ítem, en el 2010, el Ministro alcanzó una puntuación de 6,57.

## Ministerio de Economía y Banco Central firman el Programa Fiscal-Financiero 2013



(De izquierda a derecha) El Viceministro de Tesoro y Crédito Público, Edwin Rojas Ulo, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora y el presidente a.i., Marcelo Zabalaga, en el acto de firma del Programa Fiscal-Financiero 2013

***En el documento se determinan metas macroeconómicas, que apuntan a mantener la estabilidad y el crecimiento, y a evitar que la crisis financiera externa afecte al país. El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, destacó el hecho de que desde hace ocho años el Gobierno maneja la economía con soberanía y al margen de las recetas de organismos internacionales.***

Con el compromiso de seguir trabajando de manera mancomunada para mantener la estabilidad macroeconómica en Bolivia como en las anteriores siete gestiones, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, y el presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), Marcelo Zabalaga, firmaron este lunes 28 de enero el Programa Fiscal-Financiero 2013.

El Programa Fiscal-Financiero es un acuerdo que ambas instituciones estatales firman desde la gestión 2006 en el marco del libre ejercicio de la soberanía del Estado Plurinacional y en remplazo de los Memorándums de Entendimiento que anteriores ad-

ministraciones gubernamentales suscribían con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En presencia de la secretaria ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-Bartolina Sisa, Juanita Ancieta Orellana; el secretario ejecutivo de la Federación Única Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari, Justo Salinas; representantes de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia CSCIOB y el coordinador general de la vicepresidencia del Movimiento Al Socialismo MAS-IPSP, Oscar Encinas, el Ministro Arce recordó cómo, antes de 2006, los gobiernos neoliberales consultaban con el FMI para definir las metas macroeconómicas del país y esperaban la “bendición” de este organismo.

“El 2006 tomamos la decisión de llevar adelante un programa soberano en función de la experiencia negativa del pasado, cuando los Programas Financieros se los efectuaba de acuerdo a los lineamientos de los organismos internacionales”, dijo.

Mostró una edición del periódico La Razón, de fecha 15 de enero de 2005, que titulaba “Bolivia aprobó metas con el FMI”, otra publicación de El Diario, del 5 de noviembre de 2002, titulaba “La misión del Fondo Monetario llega a La Paz para definir programa financiero”, y una tercera publicación, esta vez de un portal web, decía “El presupuesto está listo... esperan ‘bendición’ del FMI”.

Es decir —explicó Arce Catacora— que la ejecución de los programas tomaban en cuenta a estos funcionarios internacionales que venían a opinar y tomar decisiones sobre el futuro macroeconómico de nuestro país.

El Programa Fiscal Financiero, suscrito el 28 de enero de 2013, es una herramienta de planificación económica que permite ratificar las metas anuales de las principales variables macroeconómicas —inscritas en el Presupuesto General del Estado (PGE)— y de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, que están orientadas a promover el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la estabilidad macroeconómica.

Toma en cuenta además la ejecución de las políticas de redistribución y de protección social implementadas por el Gobierno Nacional a través de los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y la Renta Dignidad.

### Medidas frente a la crisis

El Ministro Arce informó que las políticas que se implementan para la gestión 2013, irán en la misma dirección de las asumidas en 2012, es decir, primero se buscará evitar que la crisis internacional que aún persiste en el mundo, que está presente en Europa, que está presente en Estados Unidos, en Japón y que ha dañado a varios países de América Latina, no se transmita a la economía de Bolivia.

Explicó también que actualmente la política económica de Bolivia se diseña de manera conjunta con el Banco Central de Bolivia. Recordó también que desde el año 2006 se tomó la decisión de llevar adelante el proceso de “bolivianización” por la cual ahora el 71% de los depósitos y el 81% de los créditos de la banca se realizan en moneda boliviana.

## Los periódicos que mostró el Ministro Arce



## El Ministerio de Economía orienta a la población sobre la Ley de Pensiones



*Taller realizado con servidores públicos del Ministerio de la Presidencia en el auditorio de la biblioteca del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

***En lo que va de la ejecución de los talleres ya participaron 439 personas entre estudiantes desde los 19 años, hasta personas de la tercera edad, quienes se han informado sobre los alcances, beneficios y resultados de la aplicación de la Ley 065, expresado en el Sistema Integral de Pensiones (SIP).***

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, lleva adelante un plan de difusión de la Ley 065 de Pensiones denominado “Dos años del Sistema Integral de Pensiones”, orientado a informar y aclarar dudas de la población sobre su aplicación y requisitos a dos años desde su promulgación.

En el desarrollo de los talleres se difunde el contenido de la Nueva Ley de Pensiones en sus diferentes acápitales, además se explican las “bondades dentro de lo que es el Sistema Integral de Pensiones (...)

tanto para los asegurados al Sistema, como para los independientes”, explicó la jefa de la Unidad del Sistema de Reparto del Viceministerio de Pensiones, Patricia Mirabal.

La acogida por parte de la población ha sido importante porque desde su inicio, en cada sesión informativa, la participación de la población supera la convocatoria de asistencia esperada (60 personas por taller).

En los talleres, los expositores abordan temas como las contribuciones al Sistema Integral de Pensiones, que explica cuál es el porcentaje de los aportes que debe realizar el empleador y empleado para la jubilación de este último. En qué consiste la Pensión Solidaria de Vejez, cuál es la escala de jubilación de la Pensión Solidaria que va desde los 10 años de aporte para la Pensión Solidaria sin límite máximo de años de aporte.

También se aclara quiénes son los derechohabientes de primer, segundo y tercer grado; y cuál es el porcentaje de beneficio que le otorga la Ley 065 de Pensiones al morir el titular de la cuenta individual, entre otros temas.

Los talleres se facilitan a grupos abiertos de población en general y grupos específicos de servidores públicos de las diferentes carteras de Estado con un cronograma de actividades que inició el 21 de enero, con el Ministerio de Gobierno, y se extienden hasta el 14 de febrero de 2013.

El grupo de asistencia abierta inauguró su primer taller el 29 de enero con una participación de más de 60 personas, entre estudiantes, abogados, contadores, secretarías, docentes universitarios, profesores, consultores independientes y personas de la tercera edad. Estos talleres tienen una programación hasta el martes 5 de febrero de 2013.

Para el 1, 2 y 3 de febrero de 2013 se tienen programados los primeros talleres del mes de febrero para los grupos de asistencia abierta, que se llevarán adelante en el auditorio de la biblioteca del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ubicada en el edificio Aloisso, avenida Mariscal Santa Cruz casi esquina Loaysa, de 18:30 a 20:30. Luego de la capacitación se hará entrega de un certificado de asistencia con un valor curricular de 3 horas.

Para inscribirse a los talleres los interesados deben comunicarse con la Unidad de Sistema de Reparto

del Viceministerio de Pensiones a la línea gratuita 800 10 0099 ó los teléfonos 2200532 – 2200533.

La Ley 065 de Pensiones, desde su promulgación el 10 de diciembre de 2010, ha jubilado, hasta noviembre de 2012, a 20.000 personas y tiene asegurado, en el Sistema Integral de Pensiones; a 99 mil nuevos afiliados independientes.

### **Futuros talleres**

El Viceministerio de Pensiones continua programando talleres para los próximos meses, la meta es llegar con la información a todos los Ministerios de Estado, Gobernaciones y Gobiernos Autónomos Municipales a nivel nacional con la finalidad de que las personas afiliadas a la Ley de Pensiones y la población en general se informen sobre los alcances y beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

La finalidad es que aquellas personas que aun no se encuentran afiliados al sistema de seguridad social de largo plazo se adhieran al mismo como independientes sin necesidad de recibir un salario fijo mensual.

Para el mes de marzo ya se tienen programados dos talleres al interior del país, el primero se realizará el 1 de marzo en el teatro Municipal Teófilo Vargas con servidores municipales, y organizaciones sociales del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo de Cochabamba y el segundo en el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, de Tarija, el 20 de marzo.

## Fundación Moda Solidaria premia al Ministro Arce como “Servidor Público del año 2012”



*Ministro de Economía, Luis Arce Catacora recibe el galardón al “Servidor Público del año 2012” de manos del presidente Ejecutivo de Industrias Wella Bolivia, Guillermo Morales.*

***Al recibir el galardón el Ministro Arce Catacora dijo que el trabajo que realiza al mando de la economía del país es también el trabajo de todos los servidores de la cartera que dirige.***

Luis Alberto Arce Catacora, ministro de Economía y Finanzas Públicas, recibió —el lunes 4 de febrero— el galardón en la categoría “Servidor Público del año 2012”, otorgado por la Fundación Moda Solidaria que organiza los “Premios Plurinacionales a la Excelencia Empresarial”.

“Yo creo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de mi persona, todos los servidores, son los que están llevando adelante esta tarea de proporcionarle al país una estabilidad macroeconómica y estos avances, estos logros que, poco a

poco y cada día, van dignificando a los bolivianos, no solamente al sector público, también al empresariado que cada vez está identificado en el mapa financiero mundial”, sostuvo Arce Catacora al momento de recibir la medalla como “Servidor Público del año 2012”.

La Fundación Moda solidaria aglutina a las principales empresas privadas e impulsoras del desarrollo económico de la ciudad de La Paz, en ese marco, también fueron premiados Alexander Coffee, a la Excelencia en la Atención al Cliente y Excelencia en Gastronomía; Pure Cotton recibió el premio a la Excelencia en la Producción; Toyosa por la innovación; y Wella Bolivia por el Liderazgo Empresarial. El evento se realizó la noche del lunes, en el Hotel Europa.



Guillermo Morales, presidente Ejecutivo de Industrias Wella Bolivia fue quien entregó el premio al Ministro Arce Catacora. Este empresario destacó el desempeño profesional y el buen manejo de la economía boliviana.

“Los empresarios, que acompañamos la etapa de transformación del Estado Nacional, ponderamos muchísimo el manejo económico (...) y en ese contexto quiero expresarle nuestra felicitación por este excelente manejo en la economía boliviana y por supuesto ofrecerle el protagonismo de la empresa boliviana con políticas de responsabilidad y de cuidado ambiental” dijo Morales.

Durante los últimos cuatro años Moda Solidaria ha premiado, en diferentes categorías, a las mejores empresas en el rubro de producción con la finalidad de reconocer e incentivar al empresariado boliviano para que continúe con su labor en bienestar de la economía nacional.

En anteriores gestiones fueron premiados con el galardón del “Servidor Público del Año” la ministra de Transparencia, Nardy Suxo; el Gobernador de La Paz, César Cocarico; y el Alcalde de La Paz, Luis Revilla.

## Otros reconocimientos

El 10 de enero de este año, el Ministro Arce Catacora también fue condecorado con el premio “Al Liderazgo 2012” otorgado por el Sistema Cristiano de Comunicaciones Cristo TV.

El premio a la “Gestión Responsable y Eficiente” es otro de los reconocimientos que recibió Luis Arce en la gestión 2012, de la Universidad de Los Andes, de la ciudad de La Paz.

En esa ocasión, el rector de Los Andes, Roberto Oblitas, sostuvo que el Ministro de Economía “ha demostrado con hechos por demás destacados en el manejo de la economía boliviana, y que se reflejan en una notable estabilidad, crecimiento económico y la generación de condiciones propicias para el desarrollo económico y social de nuestro país”.

El trabajo del Ministro Arce también es reconocido a nivel internacional. La revista América Economía, en su edición de enero de 2013, otorga al ministro Arce el octavo lugar en el ranking de 18 ministros de Hacienda y Economía de Latinoamérica.

## Hoja de vida

Luis Alberto Arce Catacora, ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia desde el inicio del gobierno del Presidente Evo Morales Ayma. Es Master en Ciencias Económicas, estudios que realizó en la Universidad de Warwick, Inglaterra entre 1996 y 1997.

Realizó sus estudios universitarios en la carrera de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, de donde obtuvo el título de licenciatura con calificación sobresaliente (90%) con su tesis “El Papel de la Política Cambiaria en la Nueva Política Económica” en 1991. Además estudió contabilidad en el Instituto de Educación Bancaria.

El Ministro Arce Catacora realizó toda su carrera profesional en el Banco Central de Bolivia (BCB), desde 1987 hasta enero de 2006, fecha en la que asumió el cargo de Ministro de Hacienda de la República de Bolivia, hasta 2009, cuando fue posesionado como Ministro de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Posee una vasta experiencia como catedrático de pre y post grado en universidades públicas y privadas de Bolivia, como la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Post Grado en Ciencias del Desarrollo (Cides- UMSA), la Universidad Católica Boliviana (UCB), Universidad Privada de Bolivia (UPB), Universidad del Valle, Universidad Franz Tamayo, Universidad Loyola y otras.

Es autor de numerosos artículos académicos y además del español, habla inglés y portugués.

Luis Alberto Arce Catacora, nació en La Paz, Bolivia, el 28 de septiembre de 1963.

## Benianos se informan sobre obtención de certificado de Compensación de Cotizaciones



*El director general ejecutivo del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR), Edwin Mercado Claros escucha las preguntas de los pobladores de Riberalta en el taller realizado el 20 de diciembre en ese lugar*

***El SENASIR llegó con la información a la población de Rurrenabaque el 17 de diciembre de 2012, al día siguiente a Santa Rosa de Yacuma, el 19 del mismo mes a Trinidad y a Guayaramerín y Riberalta el 20 y 21 de diciembre respectivamente.***

Más de 255 pobladores de cinco poblaciones benianas, Trinidad, Rurrenabaque, Santa Rosa de Yacuma, Guayaramerín y Riberalta, recibieron orientación sobre el procedimiento que deben seguir para adquirir el certificado de Compensación de Cotizaciones del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) para obtener una jubilación en nuevo sistema de seguro social.

La compensación de cotizaciones es el reconocimiento que otorga el Estado a los trabajadores que aportaron con una cuota mensual de su salario en el

antiguo Sistema de Reparto (vigente hasta el 30 de abril de 1997) y ahora quieren acceder a una pensión de jubilación en el nuevo sistema del seguro social.

De acuerdo a un análisis nacional realizado por el SENASIR, sobre la cantidad de solicitudes de certificados de Compensación de Cotizaciones, Beni es el departamento donde menos solicitudes se presentan en sus diferentes oficinas regionales que se encuentran en Trinidad, Guayaramerín, Rurrenabaque y Riberalta.

Por ello el Servicio Nacional del Sistema de Reparto determinó realizar en ese departamento talleres informativos para dar a conocer a ese grupo poblacional información sobre el procedimiento que deben seguir para solicitar el certificado de Compensación de Cotizaciones para que en el momento que requieran

la certificación correspondiente no tengan dificultades y de ese modo puedan acceder a una jubilación en el nuevo sistema de seguro social obligatorio.

En ese marco, director general ejecutivo del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR), Edwin Mercado Claros, se trasladó hasta esa ciudad para realizar talleres informativos donde explicó a la población beniana sobre lo que es un certificado de Compensación de Cotizaciones, los requisitos que deben cumplir para solicitar la certificación, quiénes tienen derecho a la Compensación de Cotizaciones, quién está a cargo del pago de dicha Compensación y cuál es el trámite posterior en las AFP para obtener la jubilación.

Entre las dificultades más reiteradas que manifestó la población para no solicitar el certificado de Compensación de Cotizaciones se encuentra las referidas a la incompatibilidad entre los años de servicio que dicen (los interesados) haber realizado y el extracto de años de servicio que les facilita la Unidad de Calificación de Años de servicio (CAS).

En cada una de las localidades la participación de la población fue importante, en Riberalta la participación al taller informativo ascendió a 68 personas, 62 en Santa Rosa de Yacuma, 47 en Rurrenabaque, 45 en Guayaramerín y 35 participantes en Trinidad.

Participaron en los talleres, servidores municipales, integrantes de la Federación de Trabajadores en Educación del área urbana y rural de las cinco poblaciones, trabajadores en salud y trabajadores independientes.

Alejandro Gil Mendia agradeció la información facilitada en los talleres ya que, según su relato, antes de 1997, cuando ejercía su profesión de profesor, él había aportado al Sistema de Reparto, pero desconocía que el Estado podía reconocerle esos aportes a través de un certificado de Compensación de Cotizaciones para cuando desee jubilarse.

Además de los talleres informativos, Mercado visitó varios medios de comunicación locales, radiales y televisivos, donde explicó los requisitos y el procedimiento que debe seguir el ciudadano al momento de solicitar el certificado de Compensación de Cotizaciones.

## ¿Qué es la Compensación de Cotizaciones?

Es el reconocimiento que otorga el Estado Boliviano a los trabajadores que tienen aportes en el antiguo Sistema de Reparto (vigente hasta el 30 de abril de 1997), para que puedan acceder a una pensión de jubilación en el nuevo sistema de seguro social obligatorio.

## ¿Cuáles son los requisitos para obtener el certificado de Compensación de Cotizaciones?

- Haber realizado aportes (cotizaciones) al antiguo Sistema de Reparto antes del 1 de mayo de 1997.
- Estar registrado en alguna de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- No haber recibido ningún beneficio del Sistema de Reparto.
- No estar dentro de las causales de exclusión:
  - Rentistas titulares que ya se encuentren recibiendo un pago del Sistema de Reparto, ya sea por vejez, invalidez o riesgo profesional.
  - Personas que hubieran recibido un pago global del Sistema de Reparto excepto pagos otorgados por Riesgo Profesional.
  - Personas a las que cuya solicitud de renta ya sea por vejez, invalidez o riesgo profesional, no hubiera sido rechazada y se encuentren en curso de adquisición de una renta en el Sistema de Reparto.

## ¿Quién está a cargo del pago de Compensación de Cotizaciones?

A solicitud del interesado, las AFP hacen el requerimiento de este certificado al SENASIR para que a su vez el SENASIR pida el desembolso de los recursos al Tesoro General de la Nación (TGN) y el ciudadano pueda acceder a la jubilación en el nuevo sistema de seguro social.

## ¿Cuántos tipos de certificados de compensación hay?

Son dos tipos de certificación, uno manual y otro automático. El certificado de Compensación de Cotizaciones automático se establece de acuerdo a la base de datos remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Procedimiento Manual se lo realiza mediante la certificación de aportes y revisión de planillas manualmente.

## El Gobierno invierte el dinero captado con los bonos soberanos en caminos y puentes



*Maquinaria pesada que opera en un tramo carretero en Cochabamba, un ejemplo de la ampliación de la red vial durante este año*

***La nueva infraestructura vial contribuirá a que los productores rurales transporten sus artículos con rapidez y en menos riesgos. Para la construcción de estos caminos y puentes se crearán alrededor de 2.000 empleos en todo el país.***

El Estado invertirá los 500 millones de dólares captados en la emisión de bonos soberanos en el mercado financiero internacional en la construcción de nueve proyectos camineros, entre los que se cuentan las carreteras Río Seco-Huarina y Huarina-Achacachi (de doble vía), además de puentes como el que se tenderá sobre las aguas del Madre de Dios en Pando.

El viceministro de Tesoro y Crédito Público, Edwin Rojas, también informó que la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), instancia estatal responsable de

la ejecución de las nueve obras, ya inició el proceso de licitación de los proyectos.

En este marco, subrayó que el país necesita ampliar su red vial “para consolidarse económicamente”, una tarea que el actual Gobierno emprende desde la gestión 2006 con la construcción de carreteras en todas las regiones del país.

Otro dato importante de los planes explicados por el viceministro Rojas es que los nueve proyectos viales permitirán la creación de poco más de 2.000 empleos directos en las regiones beneficiadas con dichos caminos y puentes.

Además de las vías antes mencionadas, se construirán los puentes Madre de Dios, Mamoré, Beni II y Beni

III en la amazonia boliviana, los mismos que, como en los otros casos, ayudarán a mejorar el flujo de la producción local a los mercados de ciudades intermedias y centros urbanos más grandes como La Paz.

“Los recursos han sido destinados —subrayó Rojas— a mejorar la infraestructura productiva del país, en este caso, en carreteras que van a permitir, a su vez, mejorar la comunicación (...), todo lo que es intercambio comercial que requiere el país”.

Dejó en claro también que estos proyectos viales contribuirán a que el crecimiento económico siga siendo sostenido y que permitirá “dinamizar el mercado interno” que es, según el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, el factor determinante en la ampliación de la economía boliviana en los últimos seis años.

Sólo como un ejemplo del impacto que se conseguirá mediante la inversión de los 500 millones de dólares en infraestructura vial, Rojas mencionó que en el caso del puente sobre el Madre de Dios (Pando) permitirá a los pobladores de la región cruzar dicho río incluso en épocas lluviosas.

En la actualidad, en la temporada de lluvias (de noviembre a abril, aproximadamente) los lugareños se ven obligados a viajar hasta tres días para tomar pontones (barcazas de madera), con el riesgo de perder la carga agrícola en la travesía. Con el puente este problema desaparecerá.

“Los importante es que se está utilizando estos recursos de endeudamiento para consolidar el crecimiento, o sea, es una buena inversión”, concluyó el viceministro Rojas.

### **Clima favorable para la inversión**

El 22 de octubre de 2012, el Estado emitió con éxito en el mercado financiero internacional bonos soberanos por 500 millones de dólares, a 10 años plazo y una tasa de interés de 4,875%, un porcentaje muy

favorable respecto al que consiguieron, por ejemplo, otros países de la región en la primera colocación de títulos similares.

Según Rojas, la emisión de bonos soberanos no solo es un instrumento de endeudamiento sino, ante todo, un mecanismo para atraer el capital extranjero, que tiene en Bolivia todas las garantías para poder operar, según lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado (CPE), que reconoce y protege la actividad privada, y otras disposiciones legales.

Además, los inversionistas extranjeros tienen en el país un clima económico favorable que se expresa en indicadores macroeconómicos que muestran desde 2006 una inflación controlada, crecimiento económico sostenido, incremento de las reservas internacionales, crecimiento del volumen del Producto Interno Bruto (PIB) y del PIB per cápita, disminución de los índices de pobreza extrema y otros factores positivos, logrados en un contexto internacional de crisis financiera que desestabilizó tanto las economías vecinas como las europeas y la de Estados Unidos.

El reconocimiento de los inversionistas de estos logros macroeconómicos se patenta en el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) de aproximadamente 600 millones de dólares, en 2005, a alrededor de 1.000 millones de dólares en la pasada gestión.

Otra señal de confianza en Bolivia se vio el 22 de octubre de 2012, ocasión en la que más de 200 inversionistas de todas partes del mundo ofrecieron invertir en el país más de 4.000 millones de dólares cuando la oferta de bonos soberanos bolivianos era de 500 millones de dólares.

Estos resultados permiten decir al viceministro Rojas “la deuda no es mala si se invierte bien”. Y en este caso, el dinero de los bonos soberanos se invertirá en la construcción de caminos y puentes que permitirán a los productores rurales transportar sus artículos con menos problemas y más rapidez.

## El Nuevo Modelo Económico llega a población alteña en cartillas y revistas



FOTO: MEFP

*Grupo de personas recibe productos impresos en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la Feria Interministerial de este sábado 9 de marzo de 2013.*

***Técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explicaron a pobladores alteños el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo; la Ley de Pensiones 065 y otros aspectos de la política económica del actual Gobierno***

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas participó este sábado 9 de marzo en la Feria Interministerial “Comunicando el Cambio” en la calle 2 de la Ceja de El Alto, con un stand donde distribuyó productos impresos sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo y los logros de la política macroeconómica de los últimos seis años.

Técnicos de este ministerio, a tiempo de distribuir dicho material, explicaron por qué Bolivia tiene desde enero de 2006 un Nuevo Modelo Económico que reemplazó al neoliberalismo, que estuvo vigente en el país entre 1985 y 2005 con consecuencias negativas para la economía local por el proceso de privatización de empresas estatales y la entrega de la explotación de materias primas a capitales privados externos.

El público se mostró especialmente interesado en conocer por qué el actual Gobierno consiguió mantener la estabilidad macroeconómica con crecimiento económico sostenido, incremento de las reservas internacionales y de las recaudaciones fiscales, sólo entre muchos éxitos en el sector.

Consultas que los técnicos respondieron con cifras y una explicación contextual sobre las actuales condiciones internas de la economía nacional (donde adquiere gran importancia la demanda interna) y los cambios abruptos en la economía externa que provocaron la crisis financiera que explotó en 2008 y se agudizó un año después con severas consecuencias en países vecinos, Estados Unidos y Europa.

## Ley de Pensiones

Los técnicos también dieron información sobre la inscripción de trabajadores independientes al nuevo Sistema Integral de Pensiones (SIP), creado en la Ley de Pensiones 065, que además bajó la edad de jubilación, de 65 a 58 años de edad, y mejoró el monto de las rentas con recursos del Fondo Solidario (FS).

Con esta explicación, invitaron a los trabajadores independientes de El Alto a inscribirse en el SIP para obtener una pensión después de 10 años de aportes y tras cumplir 58 años de edad.

## Deuda pública

De igual manera absolvieron consultas sobre el nivel total de la deuda pública del Estado Plurinacional de Bolivia que hasta la pasada gestión llegó a 31% respecto al Producto Interno Bruto (PIB) —que en 2012 superó los USD26.000 millones— y en 2005 ascendía a 83% respecto al PIB.

Por ejemplo: si un campesino produce 100 papas al año, esta cifra es el total de su Producto Interno Bru-

to (PIB); y si se presta 31 papas, quiere decir que se prestó 31% respecto de su PIB.

## Vías aledañas

Los técnicos no se limitaron a atender al público en el stand. Hicieron recorridos por calles aledañas al lugar de la feria interministerial para entregar de manera directa cajitas de colores y autoadhesivos escolares alusivos al Bono Juancito Pinto, materiales escolares que niños y niñas de comerciantes minoristas, lustrabotas y otros trabajadores callejeros alteños recibieron con mucha alegría.

Entre otros materiales distribuidos en el stand en la feria de El Alto se cuentan: la revista Economía Plural, el Zoom Económico, cartillas sobre el Nuevo Modelo Económico, la nueva Ley de Pensiones y redistribución de recursos económicos desde el nivel central del Estado a Gobernaciones y municipios, entre otros.

## Presencia constante

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas participa regularmente en las ferias interministeriales y otros encuentros organizados a campo abierto. Además posee una Brigada Móvil que en la pasada gestión organizó 38 reuniones en 37 municipios rurales de todo el país y uno urbano (Cobija).

La Feria Interministerial “Comunicando el Cambio” se realizó en ocasión de un nuevo aniversario de fundación de la ciudad de El Alto, celebrado el 6 de marzo pasado.



Una técnica del Ministerio explica al público el contenido de una publicación de esta cartera de Estado

FOTOS: MIEFP



El stand del Ministerio de Economía estuvo ubicado en un lugar muy concurrido de la Feria Interministerial

## El proyecto de Ley de Servicios Financieros defiende al cliente



***El cliente de las Entidades Financieras tendrá un Defensor, que será parte de la estructura de la ASFI. La nueva ley apunta a evitar los abusos al usuario y a eliminar la “letra chica” de los contratos de préstamos de dinero.***

“Los más importante del sistema financiero es la persona, el cliente, la gente, antes que las utilidades (...) de un grupo”, con estas palabras el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, resume la nueva orientación que el proyecto de Ley de Servicios Financieros da al sector.

Con este giro de 360 grados, el Gobierno cumple con la Sección III, sobre Política Financiera, de la Constitución Política del Estado (CPE) que dispone lo siguiente: “El Estado regulará el sistema financiero

con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa”.

“Por eso se llama —acota el Ministro— Ley de Servicios Financieros, porque vamos a dejar de lado una ley para los bancos (...) por una ley para quienes se prestan, para quienes utilizan los servicios financieros”.

La máxima autoridad del área económica del Gobierno pone el énfasis en la importancia de “garantizar un buen servicio financiero para la gente (...), para quienes se prestan dinero de la banca, para quienes ahorran en la banca” y otras entidades financieras.

Ese es el cambio de lógica que tiene la Ley de Servicios Financieros respecto a la Ley 1488, de Bancos y Entidades Financieras, que entró en vigencia en el



auge de la aplicación de la política neoliberal (1993) y que privilegiaba la defensa de la banca privada, y dejaba al cliente (ahorrista o prestatario) a merced de las entidades financieras.

De modo que con el Estado como “rector” del sistema financiero se vela porque todas las personas tengan acceso igualitario a los servicios financieros, con la consiguiente canalización de crédito para vivienda, emprendimientos empresariales, producción agrícola o mejores tasas de interés para los ahorristas, por ejemplo.

En este sentido, la Ley de Servicios Financieros reorienta, además, la actividad del sector para que respalde las políticas estatales de desarrollo económico, inscritos tanto en la CPE, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda del Bicentenario, entre otros documentos, que también contemplan objetivos de carácter social como la erradicación de la pobreza hasta el año 2025.

### **Defensoría del consumidor financiero**

El proyecto de Ley de Servicios Financieros dispone que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluya en su estructura organizativa una unidad especializada de Defensoría del Consumidor Financiero con dependencia funcional directa de la Directora Ejecutiva o Director Ejecutivo de ASFI.

La Defensoría del Consumidor Financiero tiene la misión de defender y proteger los derechos de los Consumidores Financieros, frente a los actos, hechos u omisiones de las Entidades Financieras.

De manera que la Defensoría funcionará como segunda instancia de atención de reclamos del cliente del sistema financiero, una vez agotada la gestión de queja en la Entidad Financiera (sea ésta un banco, financiera, cooperativa de ahorro y crédito o mutual). Se instituirá también como área especializada para realizar análisis y estudios sobre necesidades y grado de satisfacción de los Consumidores Financieros.

La ASFI establecerá las atribuciones de la Defensoría; que, por otra parte, coordinará su labor con otras defensorías nacionales y el Ministerio de Justicia.

### **Sin abusos**

El proyecto de Ley de Servicios Financieros contiene un artículo que prohíbe cláusulas de exceso o abusos. En los contratos por las operaciones propias de su objeto, las Entidades Financieras están prohibidas de convenir cláusulas que puedan afectar indebidamente los intereses del Cliente o dar lugar a excesos o abusos de posición dominante.

Además, las cláusulas de los contratos deberán convenirse con el debido respeto de los derechos del cliente, contemplados en la Ley de Servicios Financieros.

### **Se prohíbe modificaciones unilaterales**

Las Entidades Financieras no podrán modificar unilateralmente los términos y condiciones pactadas en los contratos de operaciones de intermediación financiera y de servicios complementarios (por un crédito, por ejemplo), salvo que dicha modificación beneficie al cliente (Consumidor Financiero).

### **Sin dobles comisiones**

El proyecto de Ley de Servicios Financieros prohíbe el cobro de dos comisiones por un mismo servicio durante la tramitación de un crédito, por ejemplo. Tampoco podrán cobrar comisiones por servicios no aceptados o no solicitados por el cliente. Estas son algunas de las disposiciones incluidas en la Ley de Servicios Financieros que ayudarán a que el cliente no caiga en la trampa de la “letra chica” de los contratos de crédito, que muchas veces el usuario no lee porque está urgido de contar con el dinero.

Por ello también se establece que todo modelo de contrato debe ser enviado por las Entidades Financieras a la ASFI y que contenga cláusulas claras, con lo cual “no habrá más letra chica”.

## Ministerio de Economía agiliza entrega de 20% por denuncia de contrabando



*Vista de mercadería incautada en los últimos años*

***Esta cartera de Estado instruyó la culminación de toda la normativa relacionada con la “gratificación” para personas que denuncian actos de contrabandos.***

Por iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ya está en vigencia toda la normativa para que el primer denunciante de un delito flagrante de contrabando de mercadería reciba el 20% de la mercancía decomisada, sin ningún costo, con exención del pago de tributos y de servicios de almacenaje.

Para reforzar la lucha contra el contrabando, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas propuso

en el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2013 la modificación del Artículo 111 del Código Tributario Boliviano.

El PGE 2013 se aprobó en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y se promulgó en diciembre del año pasado. De esta manera también se modificó el mencionado artículo del Código Tributario, que por solicitud expresa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se reglamentó con una Resolución de Directorio de la Aduana Nacional, emitida en febrero de 2013.

Es importante recordar que el Artículo 111 del Código Tributario se modificó de la siguiente manera

en la Décima Cuarta Disposición Adicional del PGE 2013: “(...) las mercancías decomisadas aptas para el consumo y no sujetas a prohibición específica para su importación, serán entregadas con posterioridad al Acta de Intervención, a título gratuito, exentas del pago de tributos, sin pago por servicios de almacenaje y de otros gastos emergentes”.

La Décima Cuarta Disposición Adicional también establece que 20% de la mercancía incautada se destinará al “denunciante individual”, o 40% “a la comunidad o pueblo denunciante”, 10% para el municipio donde se descubra la comisión del ilícito, para su distribución a título gratuito, a través de programas de apoyo social.

El viceministro de Política Tributaria, Erik Ariñez, recaló este viernes que “cuando le demos ese incentivo por haber hecho la denuncia, los bienes que se le entregue y retire el denunciante están exentos del pago de impuestos, es decir se les libera el pago de impuestos por la importación. Tampoco van a pagar almacenaje”.

Con toda el marco legal en vigencia, la persona que denunció dos casos de internación ilegal de mercancía, en diciembre de 2011 y enero de 2012, que derivó en operativos del Control Operativo Aduanero (COA), ya puede recibir el 20% del total de la mercancía ilegal incautada.

## ***El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas incluyó en el PGE 2013 la exención del pago de tributos de la “gratificación” que reciba el denunciante de un hecho de contrabando***

Ariñez recordó que el “incentivo” para el denunciante de actos de contrabando ya estaba contemplado en la Ley 100, de Desarrollo y Seguridad Fronteriza, promulgada en abril de 2011.

Pero en el PGE 2013 se puntualiza el carácter gratuito, exento de tributos y sin pago por servicios de almacenaje que tendrá la “gratificación”

por la denuncia del delito de contrabando.

Una vez que la Aduana Nacional emitió, por pedido del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Resolución de Directorio sobre ese tema, toda la normativa para mejorar la lucha contra el contrabando con la asistencia de persona que conozcan casos de contrabando, ya está completa.

## El Gobierno fijará tasas de interés para el crédito productivo y vivienda social



*Viviendas entregadas por el Gobierno en el departamento de Santa Cruz en febrero de 2013*

***Con la regulación de los tipos de interés, el Órgano Ejecutivo cumple con un mandato de la Constitución Política del Estado (CPE). También establecerá las tasas mínimas para depósitos.***

La regulación de las tasas de interés del sistema financiero es un mandato de la Constitución Política del Estado (CPE) y “un tema de justicia social”, porque en los últimos 20 años el pueblo sufrió la imposición arbitraria de tipos de interés que solo beneficiaban a pequeños grupos privados.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, dijo que “cuando escucho (...) que

se cuestiona la regulación de tasas de interés, ¿estamos cuestionando la Constitución Política del Estado?, pregunto yo”.

La autoridad hizo estas declaraciones durante una exposición del contenido del proyecto de Ley de Servicios Financieros, el 14 de febrero de 2013, en la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados.

“Se supone —dijo el Ministro— que el sistema financiero conoce en detalle el espíritu de la Constitución Política del Estado y el espíritu de (...) la política económica plasmada en la Constitución (...); y se vuelve a plantear muy enfáticamente que la principal obser-

vacación que se tiene es el tema de regulación de tasas, cuando ya está en la Constitución la intervención del Estado en la regulación financiera”.

Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante decreto, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y de vivienda social límites máximos dentro de los cuales las Entidades Financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de la Ley de Servicios Financieros, cuando esté vigente.

### **Para producción y vivienda**

El régimen de control de tasas de interés se aplica al crédito productivo y el crédito para vivienda social, con la posibilidad de fijar límites a tasas activas de otros tipos de crédito como el de consumo o comercial.

Además, el Estado deja abierta la posibilidad de establecer “tasas de interés mínimas” para los

depósitos que la gente hace en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), con el propósito de que el ahorrista también se beneficie de sus ahorros y no solamente la banca privada, por ejemplo.

En el caso de la regulación de las tasas de interés para el sector productivo el objetivo es que el sistema financiero nacional se integre al esfuerzo del Estado para fortalecer el sector de la producción, acorde con la Agenda del Bicentenario y otras políticas nacionales.

Para el caso de la vivienda social, la regulación de las tasas de interés apunta a mejorar el acceso al crédito no solamente para sectores de escasos recursos sino de la clase media. Entonces para el proyecto de Ley de

Servicios Financieros la vivienda social es la primera vivienda que compra una persona a un valor comercial de USD100.000, en el caso de un departamento; y USD120.000, en el de una casa.

***Con el proyecto de Ley de Servicios Financieros el Gobierno quiere impulsar la canalización de recursos del sector financiero hacia el sector productivo, en el marco de las políticas de desarrollo nacional***

## Plan Tres Mil celebra aniversario con productos del Ministerio de Economía



FOTO: MEFP

*Personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas entrega material impreso de esta cartera de Estado a vecinos y estudiantes en la plaza El Mechero*

***Técnicos dieron información a vecinos del populoso barrio cruceño sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, y acerca del desempeño de los indicadores macroeconómicos desde 2006***

Una calurosa ciudad de Santa Cruz de la Sierra acogió la feria interministerial “Comunicando el Cambio” en la plaza El Mechero del Plan Tres Mil, donde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explicó a la población el contenido del Nuevo Modelo Económico y por qué Bolivia tiene crecimiento sostenido con redistribución del excedente desde la gestión 2006.

La feria se llevó a cabo este 18 de marzo con una temperatura ambiente de alrededor de 30 grados centígrados, vientos moderados y en ocasión de la celebración de un nuevo aniversario del Plan Tres Mil, llamado también ciudadela Andrés Ibáñez, uno de los barrios más populosos de Santa Cruz de la Sierra.

Desde el comienzo de la feria, en horas de la mañana, centenares de personas visitaron el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que distribuyó revistas, cartillas, folletos, trípticos y otros materiales impresos.

A la vez, los técnicos de esta cartera de Estado se esmeraron en explicar el contenido del Nuevo Mode-

lo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que toma en cuenta a todas las formas de producción existentes en Bolivia (cooperativa, campesino indígena originaria, privada y estatal).

A medida que transcurría la mañana crecía también el interés por otros temas, como la nueva Ley de Pensiones 065, puesta en vigencia por el Gobierno Nacional en diciembre de 2010, que baja la edad de jubilación de 65 a 58 años y abre la posibilidad de mejorar el monto de la pensión con recursos del Fondo Solidario.

Además que beneficia a las mujeres trabajadoras, que pueden bajar un año la edad de jubilación por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de tres, de manera que podrían acceder a una pensión, por ejemplo, a los 55 años de edad.

## **Bonos Tesoro Directo**

Los técnicos desglosaron ampliamente las bondades de la compra del bono Tesoro Directo, instrumento financiero de ahorro, lanzado al mercado local en junio de 2012 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Tesoro Directo ofrece una tasa de interés variable que llega a 5,40% en el caso del plazo a cinco años. Pueden adquirirse en cualquier sucursal de Banco Unión, a un precio de 1.000 bolivianos y hasta un máximo de 140 unidades.

Según reportes del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público hasta el 19 de marzo se han vendido 123.414 mil bonos a nivel nacional.

## **Un espacio para niños**

El stand también recibió la visita de niños y niñas, la mayoría de ellos acompañados de sus padres, que por más de cuatro horas jugaron en los espacios interactivos habilitados dentro del mismo espacio asignado al Ministerio de Economía.

## *Los niños tuvieron la oportunidad de jugar con rompecabezas sobre la nueva Ley de Pensiones, el bono Juancito Pinto y la bolivianización*

Uno de los juegos que atrajo la atención de los infantes consistía en el armado de tres rompecabezas sobre la nueva Ley de Pensiones, la política de bolivianización y el Bono Juancito Pinto. Con ese propósito, los niños se organizaban en grupos de

cinco y mientras unos jugaban, otros hacían fila.

La inusual presencia de decenas de niños en un stand ministerial, hizo que más personas se reunieran en torno al puesto de Economía y Finanzas Públicas, dándole a este espacio de la feria un rostro más festivo y alegre.

La música de bandas de guerra de colegios que desfilaban frente al palco oficial, dio al evento un toque especial y de celebración del 30 aniversario de creación del Plan Tres Mil.

## Los productores de Larecaja se quejan por trabas para acceder a créditos de la banca



*El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas llegó a Guanay donde se informó a Mallkus acerca del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo en instalaciones del Consejo de Autoridades Originarias*

***Los representantes del Consejo Regional de Autoridades Originarias del Suyo Larecaja Tropical expresaron su preocupación por los excesivos requisitos que exigen las entidades financieras para otorgar créditos de producción.***

Ante esta preocupación, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informó a este sector que se encuentra en debate --en la Asamblea Legislativa-- un proyecto de Ley de Servicios Financieros en el cual se establece facilidades de acceso a créditos y rebaja de tasas de interés para préstamos para el sector productivo y vivienda social.

La queja fue puesta de manifiesto durante el taller de socialización del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo que se realizó en la localidad de Guanay, en la provincia Larecaja, del departamento de La Paz, el 23 de marzo.

El mallku Angelino Cruz recordó que antes la produc-

ción de arroz en esa región les rendía, al menos, 80 bolsas, ahora sólo producen 60 bolsas, por lo cual “muchos han querido obtener este crédito para producir un poco más, pero pudieron, se cansaron de insistir”.

Unos 50 representantes del Consejo Regional de Autoridades Originarias del Suyo Larecaja Tropical se dieron cita en Guanay para escuchar la explicación de los servidores del Ministerio de Economía sobre el Nuevo Modelo, las transferencias de recursos a las regiones, la redistribución del ingreso, la bolivianización y otros.

El Mallku Jhonny Huanca, a nombre del Consejo de Autoridades Originarias Suyos Larecaja, manifestó su agradecimiento por el esfuerzo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para llegar al municipio de Guanay pues la carretera presentaba deslizamientos de tierras por las lluvias registradas en los últimos días y el viaje les tomó alrededor de doce horas.



## El Ministro Luis Arce informa a cobijeños dónde está la plata de los bolivianos



FOTO: MEFP

*Ministro de Economía, Luis Arce Catacora, explica los resultados del Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo a la población cobijeña en la Casa de la Interculturalidad*

**Los seminarios efectuados en la ciudad de Cobija en la jornada del 25 de marzo, son los primeros que realiza el Ministro de Economía y Finanzas Públicas en la gestión 2013 como parte de un plan de difusión a nivel nacional sobre los resultados del Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo desde su aplicación en la gestión 2006.**

En un lenguaje sencillo y con ejemplos del cotidiano vivir, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó a más de 750 ciudadanos cobijeños, dónde está el dinero que generó el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo desde su aplicación en la gestión 2006.

El 25 de marzo Arce Catacora visitó Cobija, Pando, y participó en tres seminarios realizados en la Casa de la Interculturalidad, en horas de la mañana; Salón Consistorial de la alcaldía en la tarde; y en la noche en el Salón Autónomo de la Universidad Amazónica de Pando.

En cuatro escenas, al estilo de una película cinematográfica, explicó que los recursos que logró el Nuevo Modelo Económico en siete años de gestión se encuentran en cuatro principales cuentas nacionales: en las Reservas Internacionales Netas (RIN), regiones, inversión pública y sistema financiero.

El Ministro ponderó el crecimiento sustancial de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que en 2005 registraban una suma de 1.714 millones de dólares, cifra que al 15 de marzo de 2013 se incrementó a 14.153 millones de dólares.

En una segunda escena, con gráficas, mostró que otra parte de los ingresos se encuentran en gobernaciones, municipios y universidades y que estos, en los últimos años, recibieron más recursos que gestiones pasadas producto de las transferencias que realiza el Tesoro General de la Nación (TGN). Recomendó que éstos recursos no deben quedarse en cuentas de caja y bancos, por el contrario, deben ser ejecutadas en obras en beneficio de todos.

La inversión pública es otro de los sectores donde se encuentran los recursos generados por el Nuevo Modelo Económico, y está es la tercera escena de la película ¿Dónde está la plata? seguida de la última escena que relata el crecimiento de los depósitos del público en el Sistema Financiero; ya que en los últimos siete años los depósitos en cuentas de ahorro y Depósitos a Plazo Fijo (DPF), se han incrementado sustancialmente, lo que denota que la población ahora tiene más recursos económicos que años anteriores al 2006.

Hasta el cierre de la gestión 2012, los depósitos en cajas de ahorro en las diferentes entidades bancarias se encuentran en 4.385 millones de dólares frente a 1.012 millones de dólares en 2005. Y los depósitos en DPF también han tenido un importante crecimiento ya que hasta diciembre de la pasada gestión alcanzó 5.043 millones de dólares frente a 1.798 millones de dólares en 2005. Y de eso modo culminó con las cuatro escenas de la película ¿Dónde está la plata?

El ministro Arce explicó de manera didáctica cuál es el contexto de las cinco crisis del capitalismo: crisis climática, financiera, alimentaria, eléctrica y de políticas macroeconómicas.

Un factor relevante para la dinamización de la economía boliviana, y que ésta se mantenga estable y en constante crecimiento, es la demanda interna, debido a que ahora los bolivianos tienen más recursos para un mayor consumo interno.

Abordó también temas como la importancia de priorizar el uso de la moneda nacional frente al dólar, pagar tributos nacionales y municipales; y destacó la primera emisión de Bonos Soberanos, después de casi 100 años, por un valor de 500 millones de dólares a un plazo de 10 años. Dijo que dicha emisión posiciona a Bolivia, a nivel mundial, como una economía exitosa en sus políticas macroeconómicas.

## **El Escenario**

Paredes de vidrio de color café claro, estructuras de madera, techo de estructura de tubos de fierro y ventiladores portátiles en los laterales de la sala que funciona como museo, en la denominada “Casa de la Interculturalidad”, fue el escenario del primer encuen-

tro que tuvo el Ministro de Economía, Luis Arce, con representantes de organizaciones sociales de Cobija.

Participaron del evento la Federación Única de Trabajadores Campesinos, Federación de Mujeres Indígenas Originarias Bartolina Sisa, Asociación de Mujeres Juana Azurduy de Padilla, Mujeres Valquirias, microempresarios, Asociación de ladrilleros, Asociación de Estibadores, Asociación de Zafreiros, Federación de Adulto Mayor, Asociación de taller de mecánica.



*La Casa de la Interculturalidad, inaugurada el 10 de octubre de 2012, está ubicada en la avenida 9 de Febrero, en predios del parque Piñata de la ciudad de Cobija*

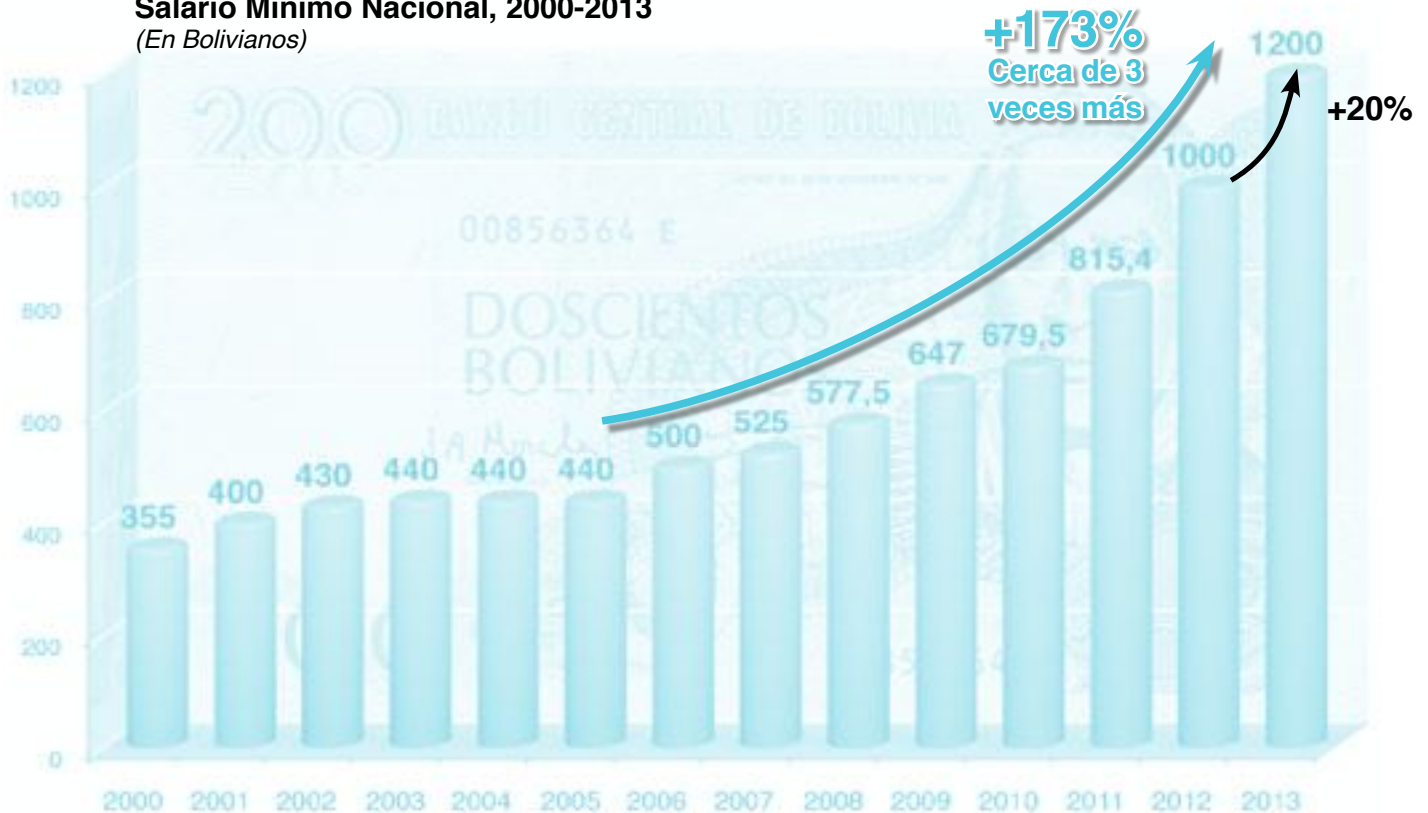
También estuvieron representantes del Instrumento Político MAS-IPSP, con los que se alcanzó un número importante (298) de asistentes que en medio de un intenso calor, escucharon cuáles son los resultados que ha tenido el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo en los últimos años.

## **Mucho interés vecinal**

En horas de la tarde, un salón lleno de representantes gremiales, Central Obrera Departamental, Federación de Transporte y más de 58 representantes de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE) recibieron al Ministro Arce en el salón consistorial de la alcaldía municipal de Cobija.

## Ningún trabajador deberá ganar en Bolivia un salario menor a Bs1.200

**Salario Mínimo Nacional, 2000-2013**  
(En Bolivianos)



**Los empleados del sector privado tienen la posibilidad de negociar un incremento que no debe ser inferior al 8% y que, según las posibilidades de la empresa, podría ser superior. El Gobierno y la COB firmaron el acuerdo la noche del viernes pasado**

El Salario Mínimo Nacional (SMN) se incrementará en 20% (es decir que será 1.200 bolivianos) y el haber básico en 8% en la gestión 2013, gracias al acuerdo que el Gobierno Nacional y la Central Obrera Boliviana (COB) firmaron la noche del viernes 5 de abril y que garantiza la continuidad ininterrumpida de las labores escolares y de la atención médica pública.

El convenio además expresa la voluntad del Gobierno Nacional de proseguir con su política salarial, iniciada en 2006, de elevar en cada gestión el monto del salario mínimo por encima del índice de inflación de la gestión anterior y de mejorar cada año el Salario Mínimo Nacional (SMN). Una política que acabó con el congelamiento de sueldos y salarios impuesta por los gobiernos neoliberales en el último tramo de su administración estatal.

En el sector público, los beneficiarios directos son los sectores de Salud, Educación, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Mientras que el incremento del haber básico del 8%

es “la base de negociación” para que los trabajadores asalariados del sector privado pueden gestionar un aumento no inferior a este porcentajes o, incluso, superior a este 8%, según las condiciones económicas de la empresa en cuestión.

## **El Gobierno allana el diálogo**

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó que para mejorar la oferta inicial de incremento salarial gubernamental, la administración del presidente Evo Morales se vio en la necesidad de reducir el monto destinado a la inversión pública para la gestión 2013, que asciende a 26.115 millones de bolivianos (3.752 millones de dólares).

El martes 2 de abril, el Gobierno ofreció a la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) un incremento salarial de 6% y un aumento de 10% al Salario Mínimo Nacional (SMN).

Sin embargo, la dirigencia cobista mantuvo su exigencia de que el salario mínimo se elevara a 8.309 bolivianos; un pedido que el ministro Arce Catacora consideró inviable porque para elevar el haber básico hasta ese monto el Gobierno tendría que destinar el 100% del dinero presupuestado en la gestión 2013 a la inversión pública, más un adicional de 3.100 millones de bolivianos.

Después de firmar el convenio con la COB, Arce Catacora reconoció que “tuvimos que bajar algo de la inversión y por eso se acabó de plantear a la Central Obrera Boliviana de 8% de incremento al salario básico y 20% al Salario Mínimo Nacional”.

Esta propuesta mejorada la anunció el propio presidente Morales la tarde del viernes 5 de abril, con la explicación de que si la dirigencia cobista la rechazaba también, de igual manera el Gobierno la pondría en práctica bajo la modalidad de inversamente proporcional (más para los que ganen menos y menos para los que ganen más).

En las negociaciones, el Gobierno subrayó que un incremento del salario mínimo a 8.309 bolivianos beneficiaría a un 8% del total de los asalariados del país, un sacrificio que en resumidas cuentas tampoco se justifica porque dejaría al país sin inversión pública, tal como se explicó líneas arriba.

## **173% de incremento desde 2006**

El ministro Arce Catacora valoró la “madurez” con que los dirigentes de la COB emprendieron la negociación salarial con el Gobierno y, en general, del pliego petitorio de la máxima organización laboral del país.

En 2003, 2004 y 2005, el Salario Mínimo Nacional (SMN) estuvo congelado en 440 bolivianos.

El Gobierno del presidente Morales elevó el 2006 el Salario Mínimo Nacional (SMN) a 500 bolivianos, lo que representó un incremento de 13,6%.

Para 2007 el Salario Mínimo Nacional (SMN) creció a 525 bolivianos, en 2008 se elevó a 577,5 bolivianos, en 2009 a 647 bolivianos, en 2010 a 679 bolivianos, en 2011 a 815 bolivianos, en 2012 a 1.000 bolivianos y en 2013 a 1.200 bolivianos.

De modo que entre 2006 y 2013 el Gobierno incrementó el Salario Mínimo Nacional (SMN) en 173%, es decir, tres veces más.

En el caso del Magisterio, los incrementos salariales se observan con mayor nitidez cuando se compara que en 2005 un maestro de la Categoría al Mérito ganaba 2.120 bolivianos, mientras que en 2013 sus ingresos se elevarán a 4.098 bolivianos, habiéndose incrementado estos ingresos en 150% en este periodo.

Un maestro de Tercera Categoría ganaba en 2005 un salario de 1.357 bolivianos, mientras que en 2013 tendrá un ingreso de 2.623 bolivianos, habiéndose elevado este salario en 60%.

## **Los gobiernos neoliberales congelaron el Salario Mínimo Nacional (SMN) entre 2003 y 2005**

## La Ley de Servicios Financieros dará acceso al crédito a productores rurales



FOTO: MEFP

*El Jiliri Mallku del Conamaq La Paz, Gregorio Choque; el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora; y el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, en el Seminario sobre el proyecto de Ley de Servicios que se realizó este martes 9 de abril*

***Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explicaron el contenido del proyecto de Ley de Servicios Financieros a más de 110 dirigentes rurales. Los bancos deberán abrir agencias en el área rural***

Con la nueva Ley de Servicios Financieros los productores campesinos y originarios podrán acceder a créditos financieros en condiciones acordes a su realidad, es decir que se abrirá la opción de que puedan dar en garantía ganado en pie o predios rurales y gozar de un periodo de gracia antes de comenzar a pagar el crédito.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, proporcionó esta información, la mañana de este martes, en el Seminario sobre el Pro-

yecto de Servicios Financieros, realizado por esta cartera de Estado en la sede de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

El Ministro estuvo acompañado por el viceministro de Pensiones y Servicio Financieros, Mario Guillén, quien se encargó de desglosar el contenido del proyecto de ley y de responder las preguntas de algunos de los 115 dirigentes agrarios reunidos en el seminario.

Los concurrentes representaban a organizaciones sociales como la CSUTCB, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), filial La Paz; Confederación Nacional de Pueblos Interculturales de Bolivia y la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa.

## La importancia de socializar

“Yo creo que es una ley buena (...), ahora sí el pueblo indígena campesino va a acceder a créditos”, estas palabras del Sullka Marca Mallku del Consejo de Autoridades Indígena-originario Julián Apaza, Isidro Uraquiri, resumen el resultado del seminario.

La secretaria de Hacienda de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Asunta Quispe, agradeció al titular de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, por “socializar” el contenido del proyecto de Ley de Servicios Financieros entre las bases campesinas e indígenas, porque solo “así tendremos conocimiento como dirigentes y compartiremos después con nuestros representados”.

Expresiones como las anteriores evidencian el interés en los trabajadores del agro en el proyecto de Ley de Servicios Financieros, elaborado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y remitido por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), donde se encuentra en tratamiento en la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, de la Cámara Baja.

## Agencias bancarias en el campo

Para el ministro Arce Catacora no solo se trata de socializar el mencionado documento, sino también de mostrar “cómo la ley va a ser útil para el sector rural”.

“Antes —recordó el Ministro—, los bancos no querían abrir agencias en el sector rural, porque decían que no podrían pagar los gastos de operación, pero con la nueva Ley van a tener que abrir agencias en el sector rural”.

Con la extensión de los servicios financieros al campo, los campesinos tendrán la oportunidad de ahorrar su excedente económico en bancos u otras entidades financieras para ganar un interés. Además podrán acceder a créditos, sobre todo, para emprendimientos agro-



*Los dirigentes rurales recibieron material impreso sobre el Nuevo Modelo Económico y otros documentos sobre el desempeño de la economía boliviana en los últimos seis años*

pecuarios, algo que algunos agricultores de quinua o pequeño productores de caña de azúcar ya pudieron hacer al captar financiamiento de los estatales Banco de Desarrollo Productivo (BDP) o Banco Unión.

El proyecto de Ley de Servicios Financieros propone que esta clase de productores pueda presentar garantías no convencionales como ganado en pie, predios rurales, maquinaria o contratos de compromiso de exportación de productos agrícolas.

Usualmente, la banca privada acepta como garantía bienes inmuebles como casas o departamentos, o vehículos automotores.

El proyecto de ley también introduce el periodo de gracia a favor de los productores que obtengan un crédito bancario. Este periodo de gracia se aplicaría porque la producción del agro tiene ciclos económicos que dependen de la siembra y el cultivo u otros factores como el climático.

“  
**Yo creo que es una ley buena (...), ahora sí el pueblo indígena campesino va a acceder a créditos”,**

*Julián Apaza, Sullka Marca Mallku del Consejo de Autoridades Indígena-originario*

## El ministro Arce explica los cuatro pilares del Nuevo Modelo en Montero



FOTO: MEFP

*El ministro de Economía, Luis Arce Catacora (centro), explicó el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo en la Casa de la Cultura de Montero, con la presencia del Alcalde de Montero, Mario Baptista (izq); y del secretario de la Federación de Campesinos del Norte Integrado, Florencio Orko (der)*

***El ministro de Economía, Luis Arce Catacora, explicó que el Nuevo Modelo Económico plantea la redistribución de los ingresos y esto, a su vez, busca reducir la desigualdad entre los bolivianos y erradicar la pobreza de Bolivia***

Cuando la tarde, de este lunes 15 de abril, llegaba a su fin y la intensidad del calor se iba reduciendo en Montero, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, inició su exposición de los cuatro pilares fundamentales del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, ante un auditorio compuesto por más de 200 personas, entre ellas, vecinos de los distritos, representantes de organizaciones sociales, autoridades y trabajadores municipales.

Laura Ferrufino, subalcaldesa del Distrito 1, expresó su agradecimiento por la presencia de la autoridad y se comprometió a transmitir la exposición a la pobla-

ción. “Gracias por venir y nosotros que trabajamos directamente con el pueblo vamos a transmitir esto. Mil gracias no hay más que decir”, dijo Ferrufino.

Asistieron también al evento los subalcaldes de los distritos, la dirigencia regional del MAS-IPSP, la Federación de Campesinos del Norte Integrado, la Federación Regional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, el Comité Cívico de Montero, la Federación regional de Maestros Urbanos, Federación de Juntas Vecinales, entre otros.

Arce explicó que el primer pilar es el desafío de crecer y desarrollar el país en base al aprovechamiento de los recursos naturales que tiene Bolivia. “Yo de niño siempre escuchaba a mis profesores tanto en colegio como en la Universidad decir: ‘Uh, Bolivia es un país rico, tiene minerales, tiene gas, tiene todo’, pero nunca podíamos ser un país desarrollado”, recordó.

El segundo pilar viene unido al primero, y se refiere a la generación del excedente. “El excedente es cuando se invierte un dólar y se recupera tres dólares”, explicó la autoridad. Este excedente puede ser generado en la minería, hidrocarburos, electricidad y otros.

El excedente obtenido será redistribuido adecuadamente entre la población y deberá ser invertido de la mejor manera para que el desarrollo del país sea sostenido, es decir que sea constante. Esta redistribución del excedente logrado se convierte entonces en el tercer pilar.

El Ministro explicó que el viejo modelo neoliberal nunca resolvió los problemas sociales, ni los problemas económicos del país, los profundizó porque lo que le interesaba al Mercado era lograr ganancias para el capitalista. Por esta razón, el Estado intervino y lo hizo desde el 2006 con la aplicación del Nuevo Modelo Económico.

En este contexto, el tercer pilar es la redistribución del excedente, que busca que el ingreso sea más equitativo, es decir, que exista equilibrio entre la gente que gana mucho y la gente que gana poco. “La economía del mercado nunca tiene como objetivo resolver el problema social, pero el Estado sí, entonces el Estado genera el excedente y lo redistribuye entre la sociedad”, afirmó Arce.

Y el cuarto pilar es el objetivo que persigue esta redistribución, que es reducir la desigualdad entre los bolivianos y erradicar la pobreza en Bolivia.

La exposición del Ministro, se dio en el marco del ciclo de conferencias sobre el Nuevo Modelo Económico programadas para esta gestión. En esta ocasión la bienvenida estuvo a cargo del secretario de la Federación de Campesinos del Norte Integrado, Florencio Orko, y las palabras de despedida fueron emitidas por el alcalde municipal de Montero, Mario Baptista.

## Resultados del Nuevo Modelo Económico

El ministro Arce Catacora, además informó sobre los resultados de la implementación del Nuevo Mode-



FOTO: MEFF

*Subalcaldes y representantes de organizaciones sociales, maestros, Comité Cívico de Montero, juntas vecinales y otros asistieron al evento.*

lo Económico. Habló sobre las cuatro escenas de la película ¿Dónde está la plata?

La primera escena son las Reservas Internacionales que son como la “cajita de ahorros de la abuela”, donde se puede recurrir si se tiene alguna emergencia. Estas Reservas subieron de USD1.714 millones en 2005 a USD14.173 millones en 2013.

La segunda escena son los recursos que reciben las gobernaciones, municipios y universidades de todo el país. Estos recursos se incrementaron de Bs6.669 millones que recibían en 2005 a Bs22.793 millones que fue el monto que recibieron en 2012.

La tercera escena es la inversión pública que se traduce en obras para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y las bolivianas. Esta inversión también creció de forma considerable, de USD629 millones en 2005 a USD2.874 millones en 2012.

Y finalmente la cuarta escena son los depósitos que la gente tiene en el sistema financiero. Este dinero -explicó el Ministro- muestra que ahora hay ahorro y este ahorro se produce cuando la gente tiene más plata de lo que gasta, por ejemplo si alguien gana Bs1.000 y gasta Bs800, ya tiene un ahorro de Bs200.

**“Gracias por venir,  
nosotros que trabajamos  
directamente con el pueblo  
vamos a transmitir esto” ,**

**Laura Ferrufino, subalcaldesa del Distrito 1**



## Los productores del agro de Luribay piden acceso a créditos productivos



Un dirigente comunal del municipio de Sahapaqui escucha la explicación sobre el proyecto de Ley de Servicios Financieros

***El proyecto de Ley de Servicios Financieros incorpora mayores beneficios para el sector productivo con lo que fortalece la política de seguridad alimentaria que lleva adelante el Gobierno Central desde la gestión 2006.***

Cuando la tarde caía y mientras los dirigentes provinciales se daban la mano para despedirse y retornar a sus respectivas comunidades, Nano Alvarado Quispe, presidente de la Comisión de Limite Provincial del municipio de Luribay, relató a la Brigada Móvil de Economía que el sector del agro se ve “imposibilitado” de acceder a créditos productivos debido a que las entidades financieras dudan de la “solvencia del sector”.

“La nueva Ley que se está lanzando (...) nos va beneficiar en gran manera a nosotros, esperamos (...) ese soñado, afamado proyecto que se está haciendo, sea

aprobado, yo creo que va ser efectivo, con eso yo creo que el sector del agro (...) van a estar conforme con esa ley que se va lanzar”, manifestó el dirigente provincial.

Las garantías no convencionales, la obligatoriedad que establece el proyecto de ley para que los bancos otorguen créditos al sector productivo e instalen sucursales en el área rural, las tasas de interés controladas, son algunos de los beneficios que generaron expectativa en los productores del agro quienes en reiteradas oportunidades manifestaron su conformidad con la nueva norma.

La Brigada Móvil llegó con información del Nuevo Modelo Económico; Planificación del Plan Operativo Anual y el proyecto de Ley de Servicios Financieros a los municipios de Cairoma, Luribay y Sahapaqui de La Paz los días 18, 19 y 20 de abril de 2013 respectivamente.

## Bolivianización

La Brigada Móvil de Economía también informó a pobladores de la provincia Loayza los alcances y resultados del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo en siete años de gestión.

Se explicó que la reducción de la deuda pública, que en la gestión 2005 se encontraba en 83% en relación al PIB (Producto Interno Bruto) y a 2012 se redujo a 32 por ciento, lo que posiciona a Bolivia como un país macroeconómicamente estable y que goza de mejores ingresos.

Un punto en el que todos, a voz en cuello, respondieron a la interrogante del expositor, fue en el tema de la bolivianización. La mayoría de los pobladores respondieron que ahora la moneda que prefieren al momento de ahorrar o adquirir algún crédito es el boliviano, con lo que se fortalece la política de bolivianización que impulsa el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas desde el año 2006.

## El Plan Operativo Anual Municipal

En un lenguaje sencillo y con ejemplos que llamaban a la risa, los técnicos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, explicaron los pasos que deben seguir todos los actores municipales al momento de planificar, diseñar y ejecutar el Plan Operativo Anual.

La población de los tres municipios de Loayza no conocían cuál era el porcentaje de ejecución presupuestaria del POA que había alcanzado sus municipios en la gestión 2012, por lo que la Brigada Móvil mostró los datos finales y explicó que el avance en la materialización de los proyectos y gastos presupuestarios de los recursos municipales depende de varios factores, entre ellos una adecuada coordinación para definir proyectos de magnitud con el presupuesto suficiente que garantice la conclusión de la obra.

Los comunarios agradecieron la información facilita-

da por esta cartera de Estado: “No conocíamos muy bien el manejo económico del Gobierno Municipal pero ahora lo hemos entendido, lo hemos comprendido como también hemos salido de dudas de cuánto porcentaje de recursos propios corresponde (...) a nuestro municipio”, dijo Bernabé Jamachi Molina, sub alcalde del primer distrito municipal, Viloco, del municipio de Cairoma.

El máximo ejecutivo seccional de los trabajadores campesinos Túpac Katari de Cairoma agradeció el sacrificio que hizo la Brigada Móvil de Economía para llegar hasta ese municipio (...) nosotros quisiéramos más visitas pero yo les agradezco por haber venido hermanos”, concluyó.

## El recorrido de la brigada

Brigada Móvil de Economía realizó talleres informativos en tres municipios de la provincia Loayza del departamento de La Paz donde participaron diferentes organizaciones sociales y sociedad civil. Entre ellos, representantes de la Federación Sindical Única

de Comunidades Originarias de la Provincia Loayza agrupadas en varones (Túpac Katari) y Mujeres (Bartolina Sisa).

También autoridades ediles, servidores municipales, instancia del control social municipal, Organizaciones Territoriales de Base, juntas vecinales, juntas escolares, miembros de la representación sindical de cada municipio y vecinos se volcaron a los tres eventos informativos presentados por la brigada móvil en la provincia Loayza.

## Cairoma

El intenso frío, un viento leve y algunas luces que alumbraban la plaza principal fue el escenario que recibió a la Brigada Móvil al promediar las tres de la madrugada en el municipio de Cairoma.

A las 10 de la mañana se dio inicio a la jornada informativa de la Brigada Móvil de Economía que, por más

*“Yo creo que (...) esta nueva ley no discrimina a nadie, nos facilita el crédito de cualquier banco”,  
Bernabé Jamachi Molina sub alcalde del primer distrito municipal de Cairoma Viloco.*



FOTO: MEFF

*El representante de la instancia de Control Social municipal de Sapahaqui hace una pregunta a los técnicos de la Brigada Móvil de Economía sobre la planificación del Plan Operativo Anual*

de seis horas, explicó y escuchó las inquietudes de esa población sobre los resultados del Nuevo Modelo Económico, los alcances del proyecto de Ley de Servicios Financieros y la elaboración del Plan Operativo Anual, en predios de un salón improvisado en el pasillo de ingreso de la alcaldía municipal del lugar.

### Luribay

En cambio, en Luribay, el sol, que generó más de 28 grados de calor, ambientó la participación de más de

140 personas, entre dirigentes, autoridades ediles y estudiantes, que se volcaron hasta el salón del campamento de Achocara, distante aproximadamente a 15 minutos desde la plaza principal del municipio, donde la Brigada Móvil disolvió cada una de las dudas de la población acerca de la correcta forma de planificar el Plan Operativo Anual.

Con la ayuda de una presentación en diapositivas que muestra el proceso que se recomienda cumplir para realizar el POA municipal, los técnicos de esta cartera de Estado orientaron a los actores municipales sobre el papel que deben cumplir en la planificación, elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual.

### Sapahaqui

A las dos de la madrugada del 20 de abril la Brigada Móvil llegó al municipio de Sapahaqui, donde al promediar las 10:30 de la mañana del mismo día, en plena plaza principal, bajo la sombra de la una típica rotonda, y en algunos casos bajo la sombra de las copas de los árboles, más de 170 dirigentes comunales, sentados en graderías y en el césped de la plaza principal, presenciaron un taller al aire libre donde todas sus dudas fueron aclaradas.

## Algunas interrogantes del proyecto de ley de Servicios Financieros

Estas son algunas inquietudes de la población, que fueron aclaradas por la Brigada Móvil de Economía en su recorrido.

### ¿Cuándo va entrar en vigencia?

El proyecto de ley se encuentra en el Órgano Legislativo, Asamblea Legislativa Plurinacional, para su consideración en las próximas semanas.

### ¿Qué sectores más, además del productivo, podrán gozar de beneficios con la nueva norma?

Todo el sector productivo conformado por las cooperativas, micro y pequeñas empresas y empresas. Asimismo se beneficiará a los que requieran un crédito de vivienda.

### ¿Cuáles serán las tasas de interés?

El Estado fijará las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo y de vivienda, así como tasas de interés mínimas para los ahorros de la población.

### ¿Para cuántos años de plazo será el crédito?

La cantidad de años estará en función del monto requerido por el solicitante del crédito.

### ¿Cuánto tiempo será el periodo de gracia otorgado por los bancos para los créditos productivos?

El tiempo de gracia, plazo antes de comenzar a pagar la primera cuota del crédito, para el agricultor se ajustará al ciclo agrícola.

## El Régimen Simplificado está vigente para comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos

**1** El Régimen Tributario Simplificado (RTS) sigue vigente para pequeños contribuyentes como los artesanos, comerciantes minoristas y vivanderos, con capital máximo de 37.000 bolivianos.



**2** En ningún momento el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) o el Viceministerio de Política Tributaria hablaron de eliminar o anular el RTS.



**3** El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) realiza operativos para detectar a grandes comerciantes que se amparan en el RTS y que por el capital que manejan deberían pasar al Régimen Tributario General (RTG).



**4** Los comercializadores de carne de mercados y tiendas de barrio están en el RTS. Sin embargo, los proveedores mayoristas de carne deben cumplir con sus obligaciones tributarias en el RTG y deben emitir la factura correspondiente.



**6** ¿Quiénes deben estar inscritos en el Régimen Tributario Simplificado?  
Artesanos  
Comerciantes minoristas  
Vivanderos



**5** ¿Qué sucede cuando el capital supera los 37.000 bolivianos?  
El contribuyente con capital superior a 37.000 bolivianos debe estar inscrito en el RTG y deben emitir factura.



**7** Las personas naturales que realizan actividades económicas con un capital inferior a 12.000 bolivianos son consideradas **NO IMPONIBLES**, es decir que no tienen la obligación de registrarse en el RTS ni deben pagar ningún impuesto.



***En la reunión con la dirigencia gremial, del martes 23 de abril, el Viceministro de Política Tributaria tomó nota de las quejas del sector contra el SIN y la Aduana, y anunció que se reunirá con ambas instituciones para solicitar información sobre el tema***

El viceministro de Política Tributaria, Erik Ariñez, ratificó este martes a la dirigencia gremial la plena vigencia del Régimen Tributario Simplificado (RTS) y dejó en claro que tanto artesanos, comerciantes minoristas —entre los que se incluye a carniceros de mercados y tiendas de barrio— y vivanderos (vendedores de comida) deben permanecer en el RTS, mientras que los grandes comerciantes, con capital superior a 37.000 bolivianos, deben pasar al Régimen Tributario General (RTG).

La autoridad se reunió la mañana de este martes 23 de abril con el secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Gremiales, Francisco Figueroa; la presidenta de la Asociación de Importadores y Comerciantes por Cuenta Propia, Mercedes Quisbert; y una treintena de representantes del sector tanto de La Paz y El Alto como de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y otros distritos del interior.

Uno de los puntos consensuados entre ambas partes es que el Viceministro de Política Tributaria se reunirá en los siguientes días con el Servicio Nacional de Impuestos (SIN) para pedirle información sobre las denuncias de comerciantes minoristas acerca de que, supuestamente, el SIN ya no estaría inscribiendo a nuevos contribuyentes en el RTS.

El Viceministro de Política Tributaria también se reunirá con la Aduana Nacional (AN) para analizar las denuncias contra esta institución estatal. La tarde del martes 23 de abril, el viceministro Ariñez explicó que en el encuentro se hizo una “explicación bastante detallada de las medidas tributarias vigentes en este momento (...) y se escuchó las denuncias que los gremiales tienen contra el SIN y la Aduana Nacional”.

“Se les ha explicado que el Régimen Tributario Simplificado (RTS) está vigente en este momento (...). Sin embargo, los gremiales manifiestan que este régimen no estaría siendo aplicado por el SIN (...), debido a que no estaría (...) aceptando inscripciones en este

régimen”. Explicó a la dirigencia gremial que, según sus datos, el SIN sí estaría respetando la plena vigencia del RTS tanto para antiguos como nuevos contribuyentes. Sin embargo, por exigencia de los representantes gremiales se reunirá con el Presidente Ejecutivo del SIN.

“Y si el SIN —consideró— no estuviese aceptando inscripciones de contribuyentes de los comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos (...), que cumplan las condiciones del RTS, nosotros vamos a hacer que el SIN aplique la norma”. Pero advirtió que aquellos grandes comerciantes, con capital de operación superior a 37.000 bolivianos, que se “camuflan” en el Régimen Tributario Simplificado (RTS) para no pagar impuestos, deben pasar necesariamente al Régimen Tributario General (RTG) y comenzar a dar factura.

## **Los carniceros son del RTS**

Respecto al temor de comercializadores de carne de mercados y tiendas de barrio, el Viceministro dijo que estos comerciantes minoristas pueden permanecer en el RTS. Los grandes comercializadores de carne (proveedores), deben cumplir con sus obligaciones tributarias en el RTG y deben dar factura a los comerciantes minoristas de carne.

“Para dar una explicación más precisa sobre este tema —anunció— que la ministra Teresa Morales (de Desarrollo Productivo) se reunirá este jueves con los dirigentes de los vendedores de carne, los pequeños vendedores, a quienes se ratificará la vigencia del RTS”.

En relación a la solicitud de elevar el capital máximo para pertenecer al RTS, dijo que este pedido no es pertinente, porque daría paso a que contribuyentes que actualmente están en el RTG —cumpliendo perfectamente con sus obligaciones—, pasen al RTS, lo cual afectará a las recaudaciones tributarias.

Pese a estos avances, de manera sorpresiva, la tarde del martes 23 de abril, Francisco Figueroa amenazó con el inicio de una marcha gremial, el martes 30 de abril, desde la localidad orureña de Caracollo, respaldada con bloqueos de caminos; mientras que Mercedes Quisbert dijo a los medios que no había ningún avance en el diálogo con el Gobierno Nacional.

## El Nuevo Modelo Económico saca a Bolivia del fondo de la extrema pobreza



***El 33% de la población boliviana, es decir, 3,5 millones de personas, recibió en la gestión 2012 uno de los bonos sociales condicionados que da el Estado (Juancito Pinto, Juana Azurduy o Renta Dignidad). La tasa de desempleo de 3,8% es la más baja de la región latinoamericana***

Bolivia ya no es el país más pobre de Sudamérica, porque el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo consiguió, desde la gestión 2006, bajar el índice de extrema pobreza y la tasa de desempleo, y logró crecimiento económico sostenido con redistribución del ingreso e inversión pública en ascenso, entre otros muchos éxitos.

“Bolivia (...) ha dejado de ser (...) el país más pobre de América del Sur. Es una buena noticia”, anunció el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, durante la presentación, el lunes 29 de abril, de la Memoria de la Economía Boliviana 2012.

“Ya en el 2011 —dijo—, de acuerdo con las cifras de los organismos internacionales, Bolivia es menos pobre. Y el más pobre de la región había sido Paraguay (...). Poco a poco estamos sacando de la pobreza a nuestro país con el modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo”.

La autoridad recordó que la administración del presidente Evo Morales empezó a aplicar el nuevo Modelo Económico en enero de 2006, año en que el Producto Interno Bruto (PIB) comenzó a crecer de manera sostenida sobre la base de la expansión de la demanda interna en vez de demanda del mercado exterior como en gobiernos anteriores.

La versión 2012 de la Memoria de la Economía Boliviana se presentó en el salón de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) ante más de 250 alumnos y docentes, como parte del continuo acercamiento de esta cartera de Estado a las casas de estudios superiores. El año



*El ministro Arce Catacora (centro) ingresa a la EMI junto al rector de esta institución, coronel Alfredo Marquina (derecha).*

pasado la edición 2011 de la Memoria se presentó en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

### **Reducción de la extrema pobreza**

Para explicar la reducción de la extrema pobreza en las áreas urbanas, el ministro Arce Catacora dijo que ahora solo 10 de cada 100 bolivianos vive con un dólar al día en las ciudades, mientras que en 2005, de cada 100 bolivianos 24 subsistía con un dólar diario.

En el área rural también hubo un significativo descenso de la extrema pobreza, porque ahora 41 bolivianos de cada 100 viven con un dólar al día. En tanto que en 2005, de cada 100 bolivianos que vivía en el campo 63 subsistía con un dólar diario.

“Hemos bajado —complementó el Ministro— cerca de 22% la pobreza extrema en el área rural (...). Estamos mejorando la calidad de vida de los campesinos, porque los campesinos por años han subvencionado a la ciudad”.

### **Bonos sociales condicionados**

La redistribución del ingreso mediante bonos sociales condicionados es una de las políticas gubernamentales que contribuyó a disminuir los índices de extremo pobreza. Por ejemplo, en la gestión 2012 el 33% (3,5 millones personas) de la población boliviana recibió un bono.

Según datos de la Memoria de la Economía Boliviana 2012, en dicha gestión 1,7 millones de niños recibió el

Bono Juancito Pinto, más de 956 mil personas recibieron la Renta Dignidad, y más de 64 mil madres y 101.413 niños se beneficiaron del Bono Juana Azurduy.

### **Desempleo de 3,8%**

A la par de estos logros, el Gobierno consiguió bajar la tasa de desempleo a 3,8% en 2011, un porcentaje que ubica a Bolivia con el índice más bajo entre los países de la región, porque México tiene 5,2% de tasa de desempleo, Paraguay 5,6%; Brasil 6%; Argentina 7,2%; Perú 7,7%; Venezuela 8,2% y Colombia 10,8%.

### **Salario Mínimo**

El incremento del Salario Mínimo Nacional (SMN) desde 2006 también explica la mejora de la calidad de vida de los bolivianos y el descenso de los niveles de pobreza en el país. En 2012, el SMN llegó a 1.000 bolivianos (en 2013 ya se elevó a 1.200 bolivianos), monto que es más del doble del salario mínimo que había en 2005 (440 bolivianos).

### **Crecimiento económico sostenido**

El ministro Arce Catacora destacó que estas mejoras no se hubieran logrado sin un crecimiento económico sostenido desde la gestión 2006 (4,8%) que continuó en 2007 (4,6%), en 2008 (6,1%), en 2009 (3,4), en 2010 (4,1%), en 2011 (5,2%) hasta llegar a 2012 (5,2%). La autoridad explicó que el crecimiento de la economía nacional no presenta caídas ni subidas abruptas. Por ello se dice que es sostenido.

El PIB de 3,4% en 2009 permitió a Bolivia, por primera vez en su historia, ponerse a la cabeza del



*Alumnos de la EMI reciben la Memoria de la Economía Boliviana 2012 y otros materiales*

crecimiento económico en la región, cuando las economías latinoamericanas, europeas y de Estados Unidos resultaron afectadas por la crisis financiera internacional. Un efecto adverso que continuó en 2012, por ejemplo, en España (-1,4%), Italia (-2,4%), Grecia (-6,4%) o Francia (0,0%).

“El mejor crecimiento —subrayó el Ministro— que tiene un país, es el crecimiento sostenido. Y Bolivia ha mostrado en estos últimos siete años un crecimiento sostenido (...). Hoy está Bolivia compitiendo en los primeros lugares: por tener medalla de oro, que obtuvimos en 2009 (...). Ya no estamos como en los viejos tiempos neoliberales, pelándonos el último o penúltimo lugar”.

De nuevo el factor del crecimiento económico boliviano es la demanda interna que incidió en 2012 en 4,3% sobre el 5,2% de expansión del PIB.

### **Segundo mejor PIB per cápita**

El PIB per cápita (ingresos de una persona en un año)

es el segundo de la región con 11,6% (2011), Venezuela ocupa el primer lugar con 19%. El tercero en la nómina es Colombia con 10,4%. Perú se ubica en cuarto puesto con 9,8%.

### **Superávit consecutivos**

Bolivia ocupó en 2012 el segundo lugar entre los países con mejor superávit (1,8%). Perú está a la cabeza (2%). Chile en el tercer lugar (0,6%) y Colombia en cuarto puesto (0,2%). El superávit fiscal se da cuando el sector público no tiene déficit y puede cubrir sus obligaciones económicas.

El Ministro destacó cómo cambió en los últimos años la imagen del país para organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), que en 2006 decía: “entre 1998 y 2005 Bolivia ha experimentado un ciclo de fuerte desaceleración de su crecimiento”. Mientras que en 2011 reportó que: “los resultados macroeconómicos han sido positivos, con recurrentes superávits fiscales y en cuenta corriente después de décadas”.

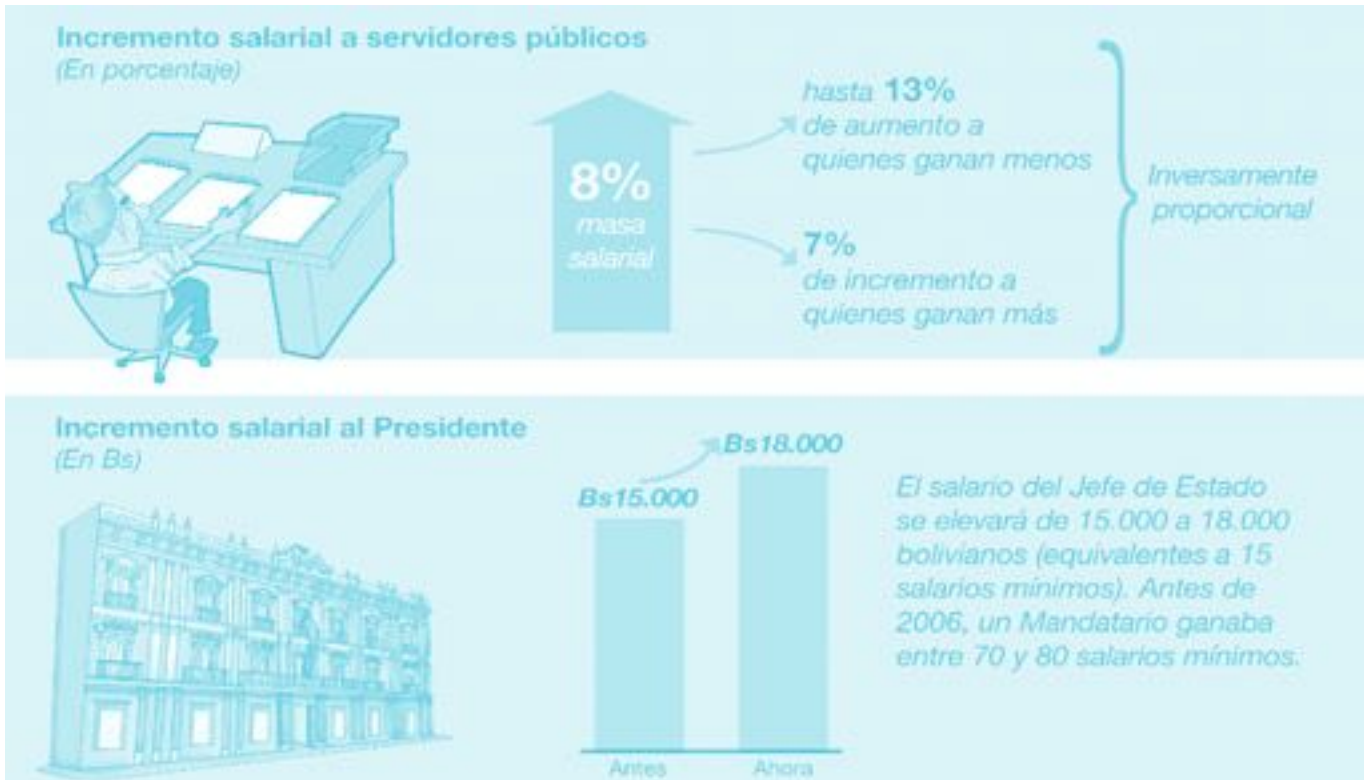
## *La edición 2012 de la Memoria de la Economía Boliviana*



- El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas elabora y publica desde la gestión 2006 la Memoria de la Economía Boliviana con el propósito de socializar y transparentar los resultados de los indicadores macroeconómicos, económicos, en general, y sociales.
- La edición 2012 contiene una comparación entre el desempeño de la economía mundial, afectada desde 2008 por la crisis financiera internacional, y la boliviana, que registra crecimiento económico sostenido desde 2006.
- La importancia de la demanda interna en la expansión de la economía boliviana también es objeto de análisis en un capítulo que incluye indicadores sobre exportaciones, importaciones, balanza de pagos y otra información que, como dijo el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, el día de la presentación del libro, será de gran utilidad a los especialistas que estudian la economía boliviana.
- Del mismo modo, el Ministro destacó que la tapa de la edición 2012 presenta una reproducción del mural “El Tesoro y el Proceso de Cambio”, pintado en 2012 por el artista Jhonny Quino en el vestíbulo del Edificio Central del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, calle Bolívar esquina Indaburo. El mural es la primera representación artística de los cambios en la economía nacional por efecto del Nuevo Modelo Económico.



## Salario de servidores públicos sube en 8% y del Presidente se eleva a Bs18.000



***El presidente Morales consideró el incremento salarial para el sector público como un acto de justicia. El beneficio se aplicará con efecto retroactivo a enero de 2013***

Los servidores públicos recibirán en 2013 un incremento de 8% a la masa salarial, un aumento que se aplicará de forma inversamente proporcional y que beneficiará a quienes ganan menos con un alza de hasta 13%. Mientras el sueldo del Jefe de Estado se elevará a un equivalente de 15 salarios mínimos.

El presidente Evo Morales firmó el decreto que autoriza ambos incrementos este Primero de Mayo ante cientos de representantes sociales (trabajadores petroleros y mineros, cooperativistas, empleados públicos, campesinos, entre otros), reunidos en la plaza Murillo para conmemorar el Día Internacional de los Trabajadores y la Nacionalización de los Hidrocarburos.

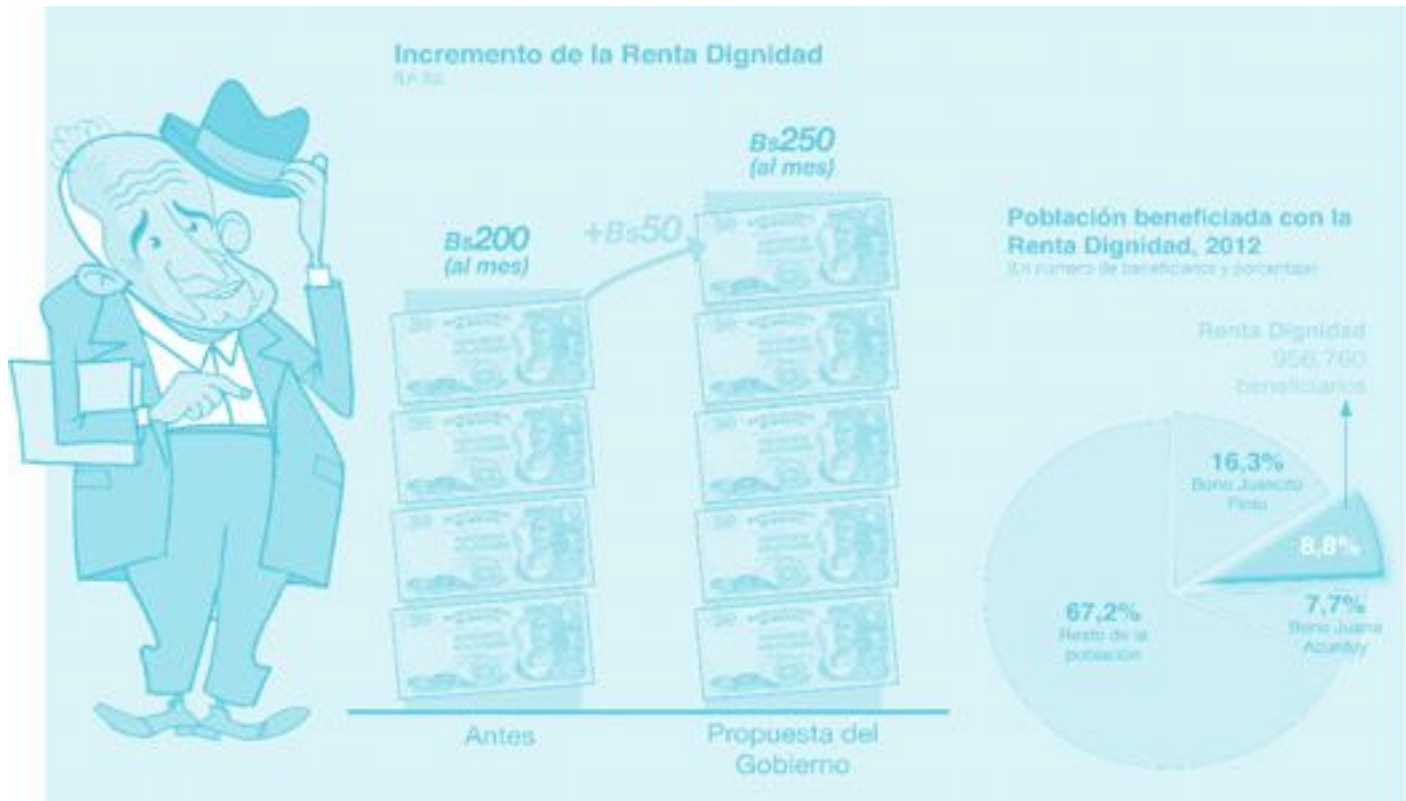
El aumento salarial para los servidores públicos se aplicará con efecto retroactivo a enero de 2013. Pero, a partir de esta gestión, el Gobierno reajustará cada año el salario de los empleados.

### **El salario del Jefe de Estado**

Con la firma del mencionado decreto el salario mensual del presidente Evo Morales subió de 15.000 bolivianos a 18.000 bolivianos (un equivalente a 15 salarios mínimos). Recordó que antes de 2006 el salario del jefe de Estado era de 70 u 80 salarios mínimos.

Morales reconoció que esta medida “no le gusta”, pero decidió escuchar varios consejos, sobre todo, para mejorar los ingresos de los empleados de las universidades y evitar que los profesionales continúen dejando el sector público para trabajar en el ámbito privado.

## El Gobierno pide al Legislativo que la Renta Dignidad suba en 50 bolivianos



***El Jefe de Estado pidió celeridad a los legisladores en la aprobación del proyecto de ley. Este bono beneficia a 956.760 personas de la tercera edad.***

El presidente Evo Morales entregó este Primero de Mayo al titular de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) Álvaro García el proyecto de ley para elevar en 50 bolivianos el monto de la Renta Dignidad.

El Mandatario solicitó a los legisladores que el proyecto “ojalá” pueda aprobarse en un plazo de dos semanas.

De manera que las personas de la tercera edad (de 60 años cumplidos para arriba) que no reciben pensión del Sistema de Reparto o del Seguro Social Obligatorio cobrarán al año 3.000 bolivianos (hasta ahora reciben 2.400 bolivianos) y quienes reciben pensión cobrarán 2.400 bolivianos (hasta hoy reciben 1.800

bolivianos). El pago de este incremento requerirá que el Gobierno erogue 200 millones de bolivianos más al monto presupuesto para la Renta Dignidad.

Con la entrega de este proyecto de ley, el Jefe de Estado cumplió con un anuncio efectuado en noviembre del año pasado, cuando dijo que el Gobierno Nacional estaba analizando la posibilidad de elevar el monto de la Renta Dignidad.

“Estamos hablando —dijo este Primero de Mayo— de personas que ya tienen más de 60 años (que merecen mucho respeto, prestaron servicio, algunos como trabajadores públicos, obreros, algunos con cuenta propia, todos”. Anticipó que el Gobierno Nacional ya está preparado para cumplir con el aumento de 50 bolivianos de la Renta Dignidad a partir del mes de mayo, para quienes reciben y para quienes no reciben renta de jubilación.

## La Asamblea Legislativa aprueba ley que eleva en Bs50 la Renta Dignidad



***La tarde de este martes 7 de mayo, la Cámara de Diputados autorizó el incremento de la Renta Dignidad. La noche de ese mismo día, el Senado sancionó la ley, con lo que se culminó el tratamiento en la instancia legislativa***

El Senado sancionó la noche del martes la ley que incrementa en 50 bolivianos el monto de la Renta Dignidad y la remitió al Órgano Ejecutivo para su promulgación.

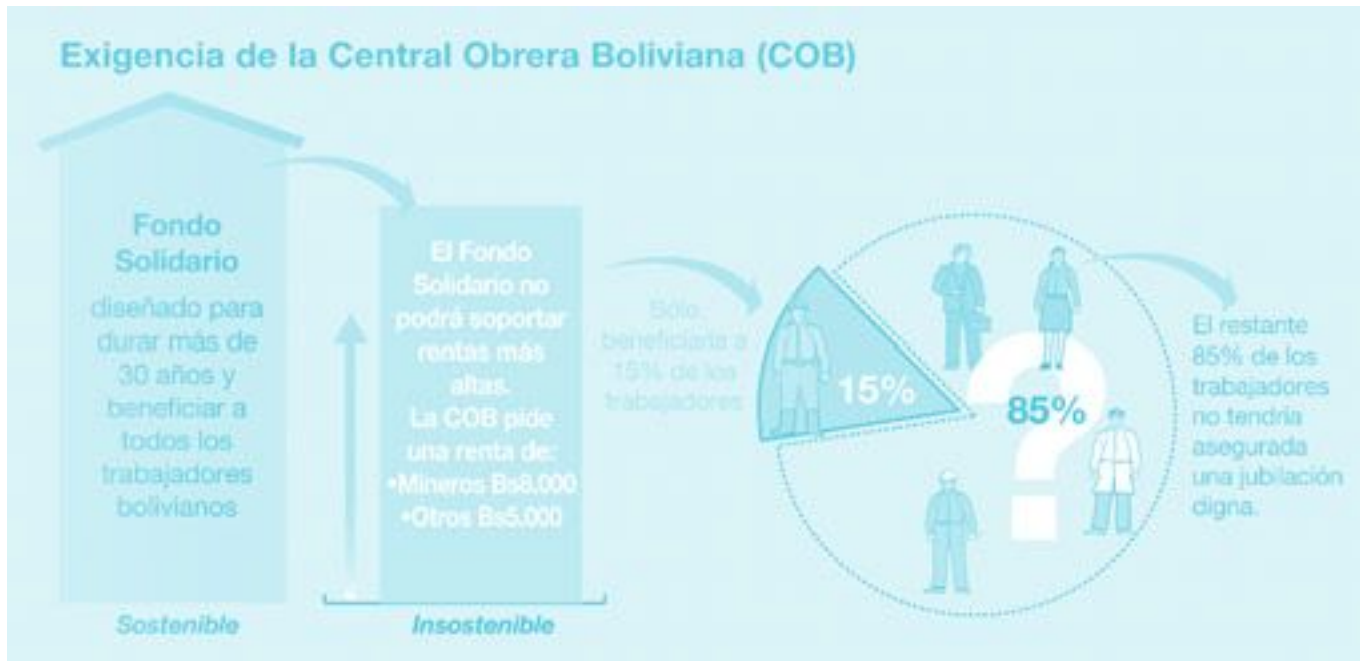
Con esta aprobación, el monto anual que reciben las personas de la tercera edad (de 60 años cumplidos para arriba), sin pensión del Sistema de Reparto o del Seguro Social Obligatorio, se eleva de 2.400 bolivianos a 3.000 bolivianos; y para quienes reciben pensión, se eleva de 1.800 bolivianos a 2.400 bolivianos.

El proyecto de ley se aprobó, inicialmente, la tarde de este martes, en la Cámara de Diputados, de donde se la remitió al Senado para su tratamiento y sanción.

El presidente Evo Morales entregó, el Primero de Mayo pasado, al presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el proyecto de ley de incremento de la Renta Dignidad en 50 bolivianos, con el encargo de que “ojalá” pueda aprobarse en el plazo de dos semanas.

En la gestión 2012, la Renta Dignidad benefició a 956.760 personas de la tercera edad, que representan un 8,8% del total de la población de Bolivia. La semana anterior, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, anticipó que el Gobierno ya dispone del monto necesario para incrementar en 50 bolivianos la Renta Dignidad.

## El Gobierno quiere que el Fondo Solidario beneficie a la mayoría de los trabajadores



***Las exigencias de la COB sólo favorecerían a un sector, el minero, mientras que los otros trabajadores correrían el riesgo de quedarse sin una jubilación justa***

El Gobierno reafirma que su propuesta para mejorar la jubilación con recursos del Fondo Solidario (FS) beneficiará al 85% de los trabajadores sin poner en riesgo el Sistema Integral de Pensiones (SIP), mientras que las exigencias de la COB sólo favorecerían a un sector muy reducido y agotará recursos del FS en pocos años.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, recordó este miércoles que el FS se diseñó —en el marco de la nueva Ley de Pensiones 065— para ayudar a mejorar la pensión de los trabajadores que, por sus bajos ingresos, tienen aportes muy bajos para su jubilación. Y que el último planteamiento presentado a la COB por el Gobierno Nacional, el 27 de abril, apunta a elevar de 3.700 bolivianos a 4.000 bolivianos (límite máximo) la renta del trabajador minero que aportó 35 años al Sistema de Pensiones.

Mientras que para el trabajador de otro sector (maestro, fabril, del sector salud, entre otros) la jubilación con el FS subiría de 2.600 bolivianos a 3.200 bolivianos (límite máximo), en caso de que haya aportado 35 años al Sistema de Pensiones.

En cambio, la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) exige al Gobierno Nacional una jubilación para el sector minero de 8.000 bolivianos y para el resto de los trabajadores (maestros, fabriles, sector salud y otros) de 5.000 bolivianos.

Las autoridades gubernamentales critican la exigencia de la COB porque no precautela el interés de la mayoría de los trabajadores y sólo antepone el interés del sector minero, que no tiene más de 14.000 miembros en todo el país, mientras que quienes aportan en este momento al Sistema de Pensiones son más de 700.000 personas.

Además, con la exigencia de la COB los recursos del Fondo Solidario (FS) se acabarían en menos de 10 años, cuando fue diseñado para que dure más de 30

## PROPUESTA DEL GOBIERNO

### Sector minero



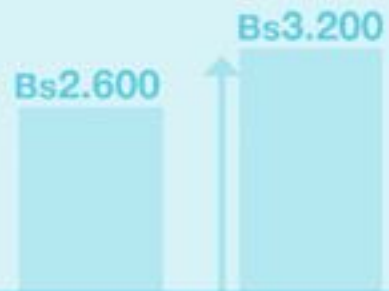
El Gobierno Nacional propone elevar de 3.700 bolivianos a 4.000 bolivianos el límite máximo de la jubilación para los mineros con 35 años de aportes al Sistema de Pensiones. Este planteamiento cuida el aporte de los trabajadores al Sistema de Pensiones y les garantiza una jubilación digna.



### Otros trabajadores



El Gobierno Nacional plantea elevar de 2.600 bolivianos a 3.200 bolivianos el tope máximo de jubilación para los trabajadores de otros sectores (maestros, fabriles, sector salud y otros) con 35 años de aportes al Sistema de Pensiones. El límite mínimo se incrementaría de 1.300 bolivianos a 1.400 bolivianos.



## EXIGENCIA DE LA COB



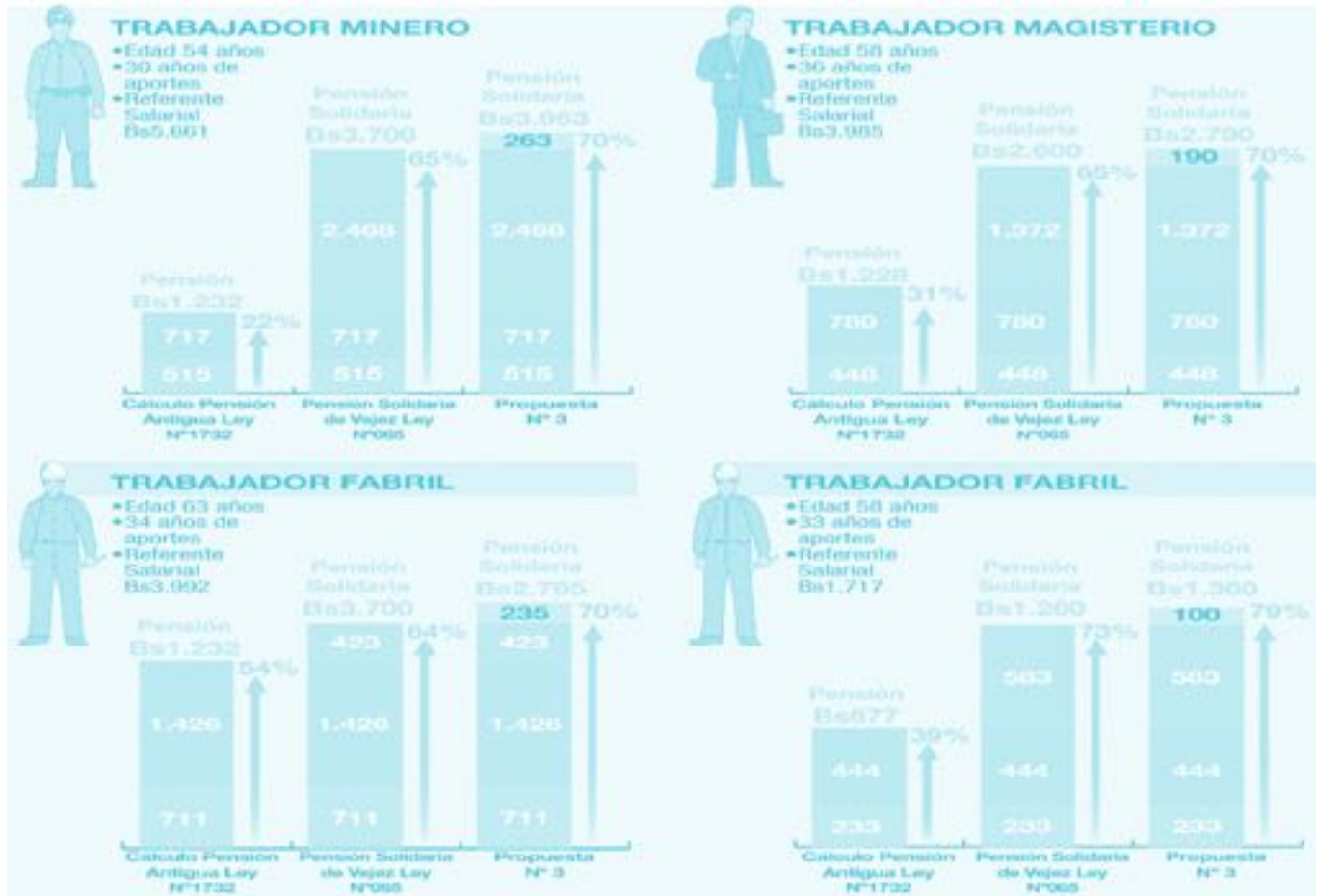
La COB exige una jubilación de Bs8.000 para el sector minero. Para los otros trabajadores (maestros, fabriles, sector salud y otros) solicita una jubilación de 5.000 bolivianos. El Gobierno no acepta este pedido porque beneficia a sólo el sector minero y porque pone en riesgo el Sistema de Pensiones Solidario.



años y beneficie no sólo a los actuales jubilados sino a futuros rentistas. El Ministro de Economía reiteró que no hay posibilidad de mejorar la última propuesta del Gobierno y que es un planteamiento que sí cuida los aportes de los trabajadores para su jubilación.

La COB no presentó ninguna propuesta basada en un estudio técnico que precautele la sostenibilidad del Fondo Solidario (FS) y el Sistema de Pensiones. Sus exigencias sólo tienen carácter verbal, es decir que no están escritas en un documento.

## Con el 70% de Referente Salarial se jubilarán mineros y otros aportantes



**El Gobierno garantiza que las personas con bajos aportes al Sistema de Pensiones, mejoran el monto de su jubilación con recursos del Fondo Solidario (FS) que creó la Ley 065**

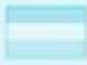


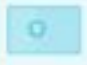



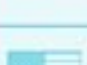
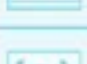
Con su tercera propuesta para mejorar la Pensión Solidaria, que presentó a la COB el 27 de abril y ratificó en las últimas horas, el Gobierno garantiza a más del 80% de trabajadores, con 30 años o más de aportes al Sistema de Pensiones, una jubilación con el 70% del Referente Salarial.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explica que un trabajador del Magisterio (ejemplo de potencial jubilado) de 58 años de

edad y 36 años de aportes, se jubilaría con Bs1.228 bolivianos con la antigua Ley 1732 (de aporte individual a la Administradora de Fondos de Pensiones). Con la actual Ley de Pensiones 065 (promulgada en diciembre de 2010) se jubilaría con 2.600 bolivianos.

Mientras que con la tercera propuesta gubernamental para mejorar la Pensión Solidaria ese trabajador del Magisterio obtendrá una jubilación de 2.790 bolivianos, un monto que representa el 70% del Referente Salarial (RS) e incluye un aporte de 1.372 del Fondo Solidario (FS). En este boletín se presentan otros tres ejemplos (de un minero y dos fabriles) que muestran cómo la tercera propuesta del Gobierno mejora la Pensión Solidaria y eleva el monto de la jubilación.

## Bolivia bajó la edad de jubilación, mientras que los países europeos la aumentan

	PAÍS	EDAD DE JUBILACIÓN ACTUAL
↓	 <b>BOLIVIA</b>	Desde 2010, la edad para la jubilación bajó de 65 a 58 años y, para las mujeres, hasta 55 años.
↑	 <b>ESPAÑA</b>	65 a 67 años
	 <b>FRANCIA</b>	En 2010 elevó la edad de jubilación de 60 a 62 años
	 <b>PORTUGAL</b>	Subió la edad de jubilación de 65 años a 66 años en 2013
	 <b>ITALIA</b>	Aumentó la edad de jubilación de 57 a 58 años en 2008 y a 61 años en 2013
	 <b>BÉLGICA</b>	En 2009 subió la edad de acceso a una renta para las mujeres de 64 a 65 años
	 <b>REPÚBLICA CHECA</b>	Este año incrementará la edad de jubilación hasta los 63 años para los hombres y de 59 a 63 años para las mujeres.
	 <b>ESTADOS UNIDOS</b>	Los nacidos después de 1960 pueden acceder a una jubilación después de cumplir los 67 años.
	 <b>COREA DEL SUR</b>	En 2013, eleva la edad de jubilación de 60 a 61 años.

ELABORACIÓN: MEFP

***La buena administración de los recursos económicos en los últimos años permitió que nuestro país sea uno de los pocos en contar con sostenibilidad capaz de reducir el límite de edad para la jubilación; mientras se recomienda lo contrario ante la crisis mundial***

*Tomado de Cambio*

Bolivia disminuyó la edad de jubilación de 65 a 58 años para la población masculina, y a 55 años para la femenina; mientras que la tendencia en países europeos apunta a aumentarla, como una medida alternativa para contrarrestar la crisis económica que atraviesa esa región.

La medida fue puesta en marcha en nuestro país a partir de diciembre de 2010, luego de una propuesta de la Central Obrera Boliviana recogida por el Gobierno boliviano en la nueva Ley de Pensiones 065.

### **Sistema de Pensiones de Bolivia es modelo para otros**

“El sistema de pensiones de Bolivia ha demostrado ser muy efectivo en relación con el de otros países. Es así que constantemente nos están pidiendo asesorías para que les expliquemos cómo la Ley de Pensiones ha logrado tener sostenibilidad”, remarcó el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén.

Al respecto, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, recordó la emisión de un informe sobre estabilidad financiera global del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el que alertó que “el riesgo ligado a la longevidad (vejez) es un tema que exige más atención”, y recomendó que “una reforma esencial es permitir que la edad de jubilación aumente a la par de la longevidad esperada”.

“Cuando vino el FMI a elogiar el éxito y crecimiento de Bolivia el año 2009, cuando todos los países estaban en crisis, este organismo nos pidió pisar el freno en el crecimiento. El Ministro de Economía le dijo: ‘Nosotros no vamos a pisar el freno, sino el acelerador, porque tenemos que resolver el problema de la pobreza en nuestro país’”, rememoró la autoridad.

Esta tendencia del FMI no es nueva, pero en aquella ocasión volvió a cobrar fuerza porque “si el promedio de vida aumentara para 2050 tres años sobre el actual, los costos de envejecimiento aumentarían 50 por ciento”, señala el informe que analiza los riesgos financieros ligados al aumento de la esperanza de vida en el mundo.

La edad de jubilación no es la única variable que define la sostenibilidad del sistema. Las reformas europeas recomiendan elevar los montos de contribución sobre salarios.

Sin embargo, el crecimiento del desempleo hace que estos ajustes deban ser aún mayores para evitar que los sistemas de pensiones sean susceptibles de déficits a corto y largo plazo.

En 2010, el Gobierno de Francia elevó la edad de jubilación de 60 a 62 años, mientras que otros países de la Unión Europea (UE) mantenían latente una tendencia a retrasar la edad de jubilación, tal como ya lo había recomendado el FMI.

A este país se sumaron España (que elevó la edad legal de jubilación de 65 a 67 años), Gran Bretaña (que en 2020 lo hará hasta los 65 años y, entre 2024 y 2046, a 68 años), Alemania (de 65 a 67 años, entre

2024 y 2029), Italia (de 57 a 58 años en 2008 y a 61 años este año), Austria (de 60 a 65 años entre 2024 y 2033), Bélgica (lo hizo en 2009 para las mujeres, de 64 a 65 años), Dinamarca (de 65 a 67 años, entre 2024 y 2027), la República Checa (hasta 63 años para hombres, y de 59 a 63 años para mujeres, este año), entre otros.

Esta ola de reformas dio paso a las denominadas “europrotestas”, manifestaciones masivas que también reclamaban contra la aplicación de otras medidas económicas destinadas a contener los efectos de la crisis financiera internacional, disminuyendo las asignaciones sociales.

## **Beneficios de la Ley de Pensiones en el país**

El Gobierno boliviano impulsó en 2010, junto con la Central Obrera Boliviana (COB), la aprobación en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) de la nueva Ley de Pensiones 065.

Entre los beneficios de la nueva ley se incluye la creación de un Fondo Solidario (FS) con el que se compensan los aportes de los trabajadores que ganaban poco; la posibilidad de jubilación con 10 años de contribución al Sistema Integral de Pensiones (SIP) abre el camino para la inscripción de los trabajadores independientes y rebaja un año por cada hijo nacido vivo la edad de retiro de las mujeres, quienes, en caso de tener tres hijos, podrían recibir una renta desde los 55 años de edad.





Con responsabilidad en las decisiones fiscales y de sostenibilidad del sistema de pensiones se pueden mejorar las condiciones de ingresos de la sociedad, en particular de los sectores menos favorecidos.

La Ley de Pensiones cumple además con el mandato escrito en la nueva Constitución Política del Estado, que establece en su artículo 45 que “el Estado garantiza el derecho a la jubilación con carácter universal, solidario y equitativo”.

La Ley 065 fue elaborada por técnicos bolivianos sin injerencia extranjera, y no se enmarca en el principio de lucro.



## Los gremiales firman acuerdo con el Gobierno y suspenden protestas

<p>✓ Plena vigencia del Régimen Tributario Simplificado (RTS)</p> <p>Para comerciantes minoristas, artesanos y vivanderos (vendedores de comida) con capital de hasta 37.000 bolivianos. Incluso las personas de estos sectores con capital menor a 12.000 bolivianos no tienen necesidad de inscribirse en el RTS.</p> 	<p>✓  Aduana Nacional</p> <p>La Aduana Nacional analizará las intervenciones, a través del Control Operativo Aduanero (COA), a los comerciantes minoristas, después de recibir las denuncias. La Aduana Nacional (AN) priorizará su trabajo, mediante el COA, hacia operativos de magnitud para no afectar a comerciantes minoristas que tienen capital menor a 12.000 bolivianos.</p>
<p>✓ En relación a la propuesta de modificación del RTS, presentada por la Confederación de Gremiales, esta organización debe incluir en su pedido un estudio técnico económico que defina y justifique las condiciones de capital e ingresos que deben tener una persona para ser considerada comerciante minorista.</p> 	<p>✓  Impuestos Nacionales</p> <p>El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) comunicará a sus dependencias a nivel nacional la revisión caso por caso de las intervenciones de control y fiscalización que hizo a comerciantes minoristas, vivanderos y artesanos, que por sus características pertenecen al RTS. Previa denuncia del afectado.</p>

**El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, firmó el convenio a nombre del Gobierno Nacional, que reconoce la plena vigencia del Régimen Simplificado (RS)**

El ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia, Braulio Rocha, y el ministro Luis Arce Catacora firmaron el acuerdo, la

tarde de este lunes 13 de mayo, que establece la suspensión de todas las medidas de presión de los gremialistas y reafirma la plena vigencia del Régimen Simplificado (RS).

En abril pasado, el Gobierno Nacional ratificó la vigencia del Régimen Simplificado (RS) ante la susceptibilidad de algunos sectores gremiales que temían, sin ningún fundamento, la eliminación de este Régimen Especial.

## El Ministerio de Economía cumple con el acuerdo firmado con la Policía

### Detalle del cumplimiento del acuerdo

#### PUNTO CUARTO: Dotación de un cupo adicional de viveres y alimentos.

- ✓ El Gobierno, mediante el decreto 1285, de 4 de julio de 2012, autorizó las dotaciones de viveres a la Policía Boliviana, dos veces al año. Cada dotación constará de un quintal de arroz, un quintal de azúcar y un quintal de harina, para cada efectivo policial activo y/o pasivo. Para este efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asignó en agosto de 2012 la suma de 22,8 millones de bolivianos.

#### PUNTO QUINTO: Demanda salarial.

- ✓ El Gobierno, mediante el artículo uno del decreto 1285, estableció el incremento salarial extraordinario al haber básico por un monto de 100 bolivianos. En este marco, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la nueva Escala Salarial a favor de la Policía Boliviana, con Resolución Ministerial 480, de 24 de agosto de 2012, que incorpora al haber básico el incremento extraordinario de 100 bolivianos, que tiene un costo para el Tesoro General de la Nación (TGN) de 90,6 millones de bolivianos, monto que fue asignado a la Policía Boliviana en octubre de 2012.

#### PUNTO SÉPTIMO: Sanción del proyecto de Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana Para Vivir Seguros en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

- ✓ El 31 de julio de 2012, el Gobierno promulgó la Ley 264, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana-Para una Vida Segura, junto al Decreto Supremo 1436 que tiene por objeto reglamentar la mencionada ley.



***El año pasado, los policías recibieron un incremento adicional de 100 bolivianos, que se sumó a otro aumento de 100 bolivianos***

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informa a la opinión pública que cumple con el acuerdo firmado en junio de 2012 entre el Gobierno Nacional y delegados departamentales de la Asociación Nacional de Suboficiales, Sargentos, Clases y Policías (ANSSCLAPOL) y la Asociación de Esposas de Sub-Oficiales, Sargentos, Cabos y Policías (ANESSCLA-

POL), que incluye un nuevo aumento de 100 bolivianos al haber básico y la entrega adicional de un cupo de alimentos y otras demandas sectoriales.

A este nuevo aumento salarial de 100 bolivianos, se sumó el incremento salarial de 8% al haber básico dispuesto el 1 de mayo en el decreto 1213. A esos aumentos debe añadirse la dotación de un cupo adicional de alimentos (detallado en el cuadro de arriba) y la promulgación de una ley, que también fue parte de las exigencias de los policías de base.

## El presidente Morales promulga la ley que sube la Renta Dignidad a Bs250 por mes



*Mamerto Goyochea, el vicepresidente Álvaro García, el presidente Evo Morales, el ministro Luis Arce Catacora y Carlos Loza, en el instante en que el Jefe de Estado promulga la Ley 378*

***La Renta Universal de Vejez benefició el año pasado a 831.833 personas de la tercera edad. Mientras que el Estado, en total, aporta para pensiones más de 1.400 millones de dólares cada año***

El presidente Evo Morales promulgó esta mañana la Ley 378, de Modificación del Monto a Pagar de la Renta Universal de Vejez que incrementa al mes la Renta Dignidad de 150 bolivianos a 200 bolivianos para las personas que reciben pensión de jubilación y de 200 bolivianos a 250 bolivianos para quienes no la reciben.

El Jefe de Estado aseguró que el pago de la Renta Dignidad está garantizado por el aporte sostenido de empresas estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

“Hay que reconocer que nuestras empresas nacionalizadas (...), empresas del Estado (...) tienen que

aportar para todos y todas. Hay que trabajar. Alguien tiene que generar divisas. Felizmente nuestros petroleros (...) son los soldados de la economía nacional y gracias al gas y otras empresas que tenemos ahora (hay) este beneficio social”.

Aclaró que los recursos económicos que en este momento tiene el Estado, como consecuencia de la nacionalización de los recursos naturales, el cobro de impuestos y otras captaciones, no pueden destinarse en un cien por ciento al pago de salarios o pensiones, porque una gran mayoría de ese dinero debe invertirse en el sector productivo, para impulsar un crecimiento económico sostenido que, a su vez, genere divisas que, en el proceso de democratización del ingreso, se distribuya entre todos los bolivianos a través de bonos, rentas o aumentos del salario, por ejemplo.

El año pasado el número de beneficiarios de la Renta Universal de Vejez (personas de la tercera edad

con 60 años cumplidos adelante) fue de 831.833. Y se proyecta que hasta 2015 ese número crecerá a 943.639, es decir que casi un millón de bolivianos llegarán a favorecerse de este bono social condicionado que el Estado boliviano paga cada mes desde febrero de 2008 a quienes tienen renta de jubilación y a quienes no la tienen.

Recordó que la Renta Dignidad beneficia a personas que no aportaron para la jubilación por características propias de su fuente de trabajo, como los choferes, comerciantes minoristas, trabajadores del agro, vivanderos, o indígenas, entre muchos otros.

“Yo me acuerdo —dijo el Mandatario— cuando los primeros años (de Gobierno), 2006-2007, (nos decían) no se olviden, no se olviden; yo les decía, no nos estamos olvidando. Y es debatir permanentemente de dónde sacar plata, cómo mejorar”.

Agradeció a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) por haber aprobado en corto tiempo el proyecto de ley entregado por el Órgano Ejecutivo el Primero de Mayo pasado. La Cámara de Diputados aprobó la propuesta ejecutiva el 7 de mayo. Ese mismo día el Senado sancionó la ley modificadora y la remitió al Ejecutivo para su promulgación.

En el acto de promulgación, en el Palacio Quemado, estuvieron presentes dirigentes y afiliados de base de la Confederación Nacional de Jubilados de Bolivia y de la Confederación Nacional del Adulto Mayor, además de representantes campesinos, indígenas, trabajadores de Yacimientos, cooperativistas mineros y otros sectores.

El ejecutivo de la Confederación de Jubilados, Mamerto Goyochea, dijo que la Renta Dignidad sienta un “criterio de solidaridad” en la actual gestión de Gobierno, que no estaba presente en otras administraciones gubernamentales anteriores a 2006.

***La Renta Dignidad sienta un “criterio de solidaridad” en la actual gestión de Gobierno, que no estaba presente en otras administraciones gubernamentales anteriores a 2006”,***

***Ejecutivo de la Confederación de Jubilados, Mamerto Goyochea***



*organizaciones sociales, se dieron cita para participar la promulgación de la ley*

Agradeció al presidente Morales porque en las últimas siete gestiones hubo una “atención preferente” para los jubilados, quienes consiguieron mejorar el monto de sus pensiones sin recurrir a marchas o movilizaciones, como en años anteriores. Y por tanto, los jubilados tampoco estuvieron expuestos a la represión policial como en otros gobiernos.

Por su parte, el presidente de la Confederación Nacional del Adulto Mayor, Carlos Loza Rodríguez, agradeció al Gobierno y la Asamblea Legislativa porque en el curso de 2013 este sector ya tuvo dos regalos: la promulgación de las leyes del Adulto Mayor y de Modificación del Monto a Pagar de la renta Dignidad.

### **Aporte estatal para rentas**

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó que la Ley de Pensiones 065, promulgada en diciembre de 2010, creó el Sistema Integral de Pensiones (SIP) que tiene tres componentes.

El primero es el Régimen Contributivo, en el cual están los trabajadores que aportan al SIP para una jubilación después de que terminen su vida laboral.

El segundo es el Régimen No Contributivo que incluye la Renta Dignidad y los bonos Juana Azurduy y Juancito Pinto. Estos tres bonos sociales condicionados benefician a 33% de la población de Bolivia.

El tercero es el Régimen Semicontributivo que incluye el Fondo Solidario (FS) que se alimenta del 3% del aporte patronal (repuesto por este Gobierno) del Sector Público y Privado y un 0,5% de la contribución laboral.

El objetivo del Fondo Solidario es mejorar el monto de la renta del trabajador que por su bajo salario, aportó muy poco para la jubilación al Sistema de Pensiones.

La autoridad especificó que cada año el Estado da más de 670 millones de dólares para mantener el pago de pensiones de jubilación de todos los sistemas de pensiones que hoy están vigentes en el país: Sistema de Reparto, anterior a 1996; Sistema Individual o de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), puesta en vigencia en 1996 con la Ley de Pensiones 1732.

Para mantener el pago de Compensación de Cotizaciones (CC), de los trabajadores del viejo Sistema de Reparto que pasaron a aportar al Sistema Individual de las AFP, el erario público gasta al año cerca de 240 millones de dólares.

Para la Renta Dignidad, incluido el incremento de 50 bolivianos al mes, el Estado da más de 430 millones de dólares.

Mientras que “el Estado empleador, que hace su aporte para el Fondo Solidario, alcanzaría a cerca de 80 millones de dólares”.

“**Para la Renta Dignidad, incluido el incremento de 50 bolivianos al mes, el Estado da más de 430 millones de dólares”**,

**Ministro de Economía y Finanzas Públicas  
Luis Arce Catacora**



*El presidente de la Confederación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia, Carlos Loza Rodríguez agradece al Ministro de Economía por la promulgación de la norma*

“En conjunto, pues, —afirmó el Ministro— el Estado Boliviano va a aportar, tras la promulgación de esta ley (378) más de 1.400 millones de dólares para las pensiones, para los aportes, para los bolivianos mayores de 60 años”.

Sobre esta base consideró inviable que un sector, en este caso la dirigencia cobista, pretenda decidir cómo se administrarán los aportes del FS, mediante la designación de directivos que representen a la Central Obrera Boliviana (COB) en la Gestora Pública de Pensiones.

La dirigencia cobista además pide al Gobierno una jubilación de 8.000 bolivianos para el sector minero y de 5.000

bolivianos para otros sectores (maestros, fabriles, trabajadores en salud y otros).

## Sucre expresa interés por la distribución de los recursos del Fondo Solidario



*Estudiantes universitarios escuchan la explicación de los técnicos del Ministerio de Economía sobre los resultados de la aplicación del Nuevo Modelo Económico en siete años de gestión, en la plaza 25 de Mayo*

**Con los recursos del Fondo Solidario se garantiza que más del 80 por ciento de los trabajadores, con bajos ingresos, por ende, bajos aportes al Sistema Integral de Pensiones, mejoren su jubilación con 30 años o más de aportes y el 70 por ciento del Referente Salarial.**

Frente a la histórica Casa de la Libertad en la ciudad de Sucre, un clima caluroso y la amabilidad de los chuquisaqueños, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentó su stand móvil en la feria interministerial Comunicando el Cambio, el 27 de mayo de 2013, donde la población mostró especial interés por conocer cómo se realiza la distribución de los recursos del Fondo Solidario establecido en la Nueva Ley de Pensiones.

Debido a las últimas movilizaciones protagonizadas por la Central Obrera Boliviana (COB), la población sucrense realizó varias preguntas sobre la distribución de los recursos del Fondo Solidario.

¿Quiénes aportan para el Fondo Solidario?, ¿en qué nos beneficia?, ¿cuál es el criterio de distribución de estos recursos?, ¿cuánto deben aportar? y ¿cuáles son los requisitos para acceder a los fondos de la pensión solidaria?, fueron algunas de las interrogantes de la población.

Los servidores públicos explicaron que el Fondo Solidario, en el marco de la nueva Ley 065 de Pensiones, fue diseñado para mejorar la pensión de aquellos trabajadores que, por sus bajos ingresos, su aporte total para una renta es considerado muy bajo.

El Fondo Solidario ayuda a mejorar el monto de jubilación al 80 por ciento de la población trabajadora.

Además los técnicos invitaron a la población chuquisaqueña que pertenece al sector de trabajadores independientes, a que se inscriban en el sistema de seguridad social a largo plazo ya que en el marco de la nueva Ley de Pensiones esa porción de la población obrera también puede registrarse en el Sistema Integral de Pensiones (SIP) para que, una vez cumplidos los 58 años de edad, puedan acceder a una jubilación con un aporte mínimo de 10 años.

Más de un centenar de ciudadanos de Sucre se volcaron a la Plaza 25 de Mayo donde por más de siete horas los técnicos de esta cartera de Estado explicaron, además de la Ley de Pensiones y el Fondo Solidario, cuáles con los resultados de la aplicación del Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo que reemplazó al modelo neoliberal vigente en el país hasta la gestión 2006.

Información impresa en cartillas, separata Zoom Económico, trípticos, bípticos, con temáticas como distribución de recursos para el área de salud y educación en el Presupuesto General del Estado de la gestión 2013, la inversión pública, proyecto de Ley de Servicios Financieros y los bonos Tesoro Directo, fueron entregados a cada una de las personas que visitaron el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

### **Afluencia de Estudiantes Universitarios**

El stand del Ministerio de Economía atrajo la atención de varios estudiantes universitarios del área financiera de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier (USFX), quienes consultaron sobre cuáles son los métodos que ha seguido esta cartera de Estado para mantener la estabilidad macroeconómica en el marco del Nuevo Modelo Económico.

Los técnicos explicaron que el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo se fundamenta en dos sectores primordiales: el Sector generador de excedentes como: hidrocarburos, minería y electricidad; y el sector generador de ingreso y empleo como: Industria manufacturera, comercio, turismo, desarrollo agropecuario, etc.; donde el Estado es el principal redistribuidor de los ingresos a través de programas sociales como los bonos Juana Azurduy y Juancito Pinto, y la Renta Dignidad.

Además se informó que esta cartera de Estado impulsa la política de bolivianización, la demanda interna y la inversión pública como parte del crecimiento sostenido de la economía nacional.

Los universitarios mostraron interés particular en las cifras de inflación, Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento sostenido que ha tenido el país en los últimos siete años. Los técnicos respondieron las consultas y manifestaron que todos esos datos se encuentran actualizadas en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, [www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo), y también entregaron el libro de la Memoria de la Economía Boliviana donde también se tienen las mismas cifras hasta diciembre de 2012.

### **Un espacio para los niños**

Tres rompecabezas con las temáticas de Bolivianización, Nueva Ley de Pensiones y Bono Juancito Pinto acapararon la atención de varios niños en edad escolar de la ciudad de Sucre.

Risas, entusiasmo y alegría caracterizó a cada uno de los infantes que participó en el espacio de juegos que instaló el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la Feria Interministerial.

## Bolivia goza de buena salud económica y la tasa de inflación está controlada



FOTO: MEFP

*Mercado tradicional de la ciudad de La Paz, donde se vende fruta*

***El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, dijo que la actividad económica se comportó muy bien en los primeros tres meses de 2013. Bolivia también tiene un bajo nivel de desempleo***

La economía boliviana “goza de buena salud”, porque el Índice General de Actividad Económica (IGAE) en el primer trimestre de 2013 llegó a 6,04%, sin que la inflación represente ningún peligro, pese a la continuidad de la crisis financiera internacional en países vecinos, Estados Unidos y Europa.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, lanzó esta nueva señal de seguridad a la población en general durante la conferencia de prensa sobre el desempeño de la economía nacional en el primer trimestre de esta gestión.

“La economía boliviana —informó el Ministro— se está comportando bien. Hay buenos indicadores. Goza de buena salud. No existe, por el momento, mayor temor, mayor preocupación sobre lo que pueda ocurrir con la economía nacional”.

Por lo tanto, “con estos elementos es absolutamente previsible que alcancemos las proyecciones que mínimamente nos hemos puesto en la gestión presente” que incluye una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 5,5%.

El IGAE mide la actividad económica en un determinado periodo, tomando en cuenta indicadores como la productividad, inflación o recaudación tributaria. Mientras que el PIB mide el valor en dinero de la producción de bienes y servicios de un país durante un lapso de tiempo que normalmente es un año.



Con el crecimiento económico de 5,5% el país mantendrá el ritmo sostenido de expansión económica de las últimas gestiones, que el Gobierno consiguió como consecuencia de la nacionalización de sectores claves de la economía local (hidrocarburos, servicios, eléctrico) y austeridad en el gasto público, por ejemplo.

## **Efecto positivo de la nacionalización**

Gracias a la nacionalización, el Estado tiene recursos para mejorar la calidad de vida de la población a través de la entrega de bonos sociales condicionados como el Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad, que llegan a un 33% de los bolivianos; o puede dar aumentos salariales anuales, como el que elevó este año el Salario Mínimo Nacional a 1.200 bolivianos e incrementó el haber básico en 8% para Magisterio, Salud, Policía y Fuerzas Armadas.

Con este flujo de recursos, la población pudo mantener e incrementar su capacidad de consumo, a tal punto que en los últimos años uno de los factores del crecimiento de la economía boliviana es la demanda interna y no la venta de materias primas (gas natural, minerales, entre otros) al mercado externo, como ocurría en el periodo neoliberal.

## **Aporte de la producción**

Sin embargo, para lograr el 6,04% de crecimiento de la actividad económica en el primer trimestre de 2013, el aporte de sectores como el de hidrocarburos, transporte o minero fue importante. Lo que quiere decir que los bolivianos seguimos aumentando la capacidad de producción de gas natural o petróleo, o de minerales como el estaño. También es importante el aporte del sector textil, financiero (bancos), agropecuario, transporte o comercio, áreas en las cuales lo bolivianos continuaron creando actividad económica que se expresa en más producción y más negocios.

## **Al margen de la crisis internacional**

El crecimiento económico boliviano sobresalió en el exterior por la continuidad, hasta 2013, de los efectos negativos de la crisis financiera internacional que comenzó en 2008 en Estados Unidos y países euro-

peos como España, Portugal, Grecia, Italia o Francia, donde el estancamiento económico estuvo acompañado del crecimiento del desempleo, entre otras consecuencias adversas.

Por ello, el ministro Arce Catacora recalcó que “la actividad económica en Bolivia se ha comportado muy bien en los primeros tres meses (...), tenemos crecimiento del 6,04% (...) entre enero y marzo de 2013 versus enero y marzo del año 2012”.

Bolivia también destaca en el periodo enero-febrero de 2013 por su baja tasa de inflación de 1,6%. ¿Qué significa esto? En palabras del ministro Arce Catacora significa que el país “no tiene una inflación muy alta (...), yo creo que es una tasa de inflación totalmente controlada” y que “no tenemos problemas de inflación en el país como es de conocimiento general”.

En economía, la inflación es el incremento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios con relación a una moneda durante un periodo de tiempo determinado. Para tener una idea precisa de la gran importancia de contar con una inflación baja en el país, es necesario hacer una comparación, con porcentajes que ayudan a esclarecer la idea: inflación en Bolivia: 1,6%. Inflación en Uruguay: 4,1%. Inflación en Argentina: 3,1%.

## **Inflación en Brasil: 2,5%.**

Estos porcentajes muestran que la población de Bolivia goza de estabilidad de precios en los mercados locales. En cambio, en los países mencionados el poder adquisitivo (es decir, cuánto puede comprarse con el salario del mes), cayó más que en Bolivia.

La tasa de desempleo en Bolivia bajó en los últimos años. Antes de 2006, ocho de cada 100 bolivianos no tenía empleo. Hoy menos de cinco bolivianos es desempleado. En Estados Unidos casi ocho de sus ciudadanos no tiene empleo. En España 26 personas no cuentan con trabajo. En Francia 11 personas no tienen fuente de empleo.

La tasa baja de desempleo es otro indicador económico que permite al Gobierno decir que Bolivia “goza de buena salud” económica.

## Comuna alteña demuestra gran interés por comprar bonos del Tesoro Directo



FOTO: MEFP

*Servidores del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proporcionan información económica en la ciudad de El Alto*

***En la feria de este domingo 9 de junio en la ciudad de El Alto, la población de esa urbe visitó de forma masiva el stand informativo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con la intención de conocer más sobre los atractivos intereses que ofrece el Tesoro Directo.***

Ministerios, viceministerios, entidades descentralizadas y empresas estatales visitaron la ciudad más joven del país para llevar información oficial del trabajo que realiza el Estado en favor de los ciudadanos de aquella valiente ciudad. La avenida Juan Pablo II, lugar donde se encuentra ubicado el polideportivo “Héroes de Octubre” acogió una nueva versión de la feria informativa “Comunicando el Cambio” en la que participó el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Desde las 08.00 de la mañana, cientos de ciudadanos que recorrían el lugar, hicieron una pausa en su caminata para apreciar y ser partícipes de la fiesta informativa. Mientras grupos musicales amenizaban la jornada, el equipo de trabajo del Ministerio de Economía explicaba a los vecinos y ciudadanos alteños las tareas de cada área de esta cartera de Estado en beneficio de la población.

En esta ocasión, la información más requerida fue sobre la compra de Bonos del Tesoro Directo, la gente se mostró muy interesada por conocer los intereses que recibirían por sus depósitos, los plazos ofrecidos, el lugar de compra, además de indagar la factibilidad de retirar el dinero en cualquier momento.

Una técnico del Viceministerio de Tesoro y Crédito Público, se encargó de atender consulta tras consulta y responder cada interrogante de los ciudadanos. En apoyo a la información se obsequió volantes y trípticos que detallan los requisitos paso a paso para la compra de estos bonos que, además de sus atractivos intereses, tienen el respaldo del Tesoro General de la Nación.

Tras conocer la facilidad para adquirir los Bonos del Tesoro, varias personas se mostraron interesadas en comprarlos ese momento. Se les explicó que para adquirirlos es preciso acudir a cualquier sucursal del Banco Unión tanto en El Alto así como en el centro de la ciudad de La Paz y para realizar la compra deben portar un documento de identificación ya sea Carnet de Identidad, Registro Único Nacional (RUN) o pasaporte.

También se informó que los intereses están relacionados a los plazos de depósito de cada inversión que son los siguientes:

PLAZO	TASA
1 año	<b>4,00%</b>
2 años	<b>4,50%</b>
3 años	<b>4,80%</b>
4 años	<b>5,10%</b>
5 años	<b>5,40%</b>



## Socialización de la información

Durante esta ocasión se continuó con la socialización de la Ley de Pensiones y los beneficios que otorga a los rentistas; también se incorporó información sobre el proyecto de Ley de Servicios Financieros y el principal contenido de esta norma que busca proteger a los prestatarios y usuarios de la banca. Además de ello, datos económicos, el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo continuaron siendo difundidos.

Al finalizar la jornada, cada padre de familia, estudiante, universitario y niño que visitó el stand se llevó información en revistas, trípticos, volantes y memorias impresas para difundir el trabajo de esta cartera de Estado durante las últimas siete gestiones.



Grupos musicales amenizaron la feria "Comunicando el Cambio" realizada en El Alto



Niños se divierten mientras reciben información en el stand del Ministerio de Economía

## Los pobladores de Caraparí diseñan su POA con enfoque productivo



FOTO: MEFP

*Representantes comunales, dirigencia campesina, representantes de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y OTBs, escuchan la explicación sobre la planificación del Plan Operativo Anual en el salón principal de Caraparí*

**Caraparí es la capital gasífera de Bolivia. Desde el año 2010 se ha constituido en el primer Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño. La población se encuentra agrupada en siete distritos que comprende 48 comunidades y según datos de la gobernación, su población, hasta 2010, ascendió a 20.000 habitantes.**

Proyectos para el mejoramiento en los sistemas de riego, incentivo a la producción de alimentos, búsqueda de mercados para la comercialización, industrialización de productos, estudios para la identificación de suelos aptos para la siembra, entre otros, son algunos de los proyectos que plantearon algunos dirigentes de Caraparí durante el desarrollo del taller informativo facilitado por la Brigada Móvil de Economía, el 27 de junio de 2013 en Caraparí.

Luego de un informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño, realizado en mayo, la población de esa sección definió que una vez cumplidas las demandas de infraestructura caminera, mejoramiento de vías, construcción

de puentes, entre otros, proyectos que se encuentran en plena ejecución, era momento de dar un giro en la inversión y orientar los recursos de las siguientes gestiones en el mejoramiento del sector productivo de Caraparí.

Invitaron a la Brigada Móvil de Economía para que la base social de esa jurisdicción sea orientada sobre cuál es el proceso para la planificación del Plan Operativo Anual y brindará recomendaciones sobre los aspectos que deben tomar en cuenta para definir proyectos con visión de desarrollo y de ese modo incentivar el sector productivo del lugar.

“La visita de la Brigada Móvil de Economía nos va abrir un panorama más grande para nuestra inversión y nos va dar mayores opciones para poder hacer mejor nuestra planificación, (...) nuestra planificación, (...) para que de acá saquemos algunas propuestas positivas (...) que vayan a mejorar la calidad de vida de los pobladores”, dijo el ejecutivo seccional del Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño, Lorgio Tórrez Choque.

Mencionó que la población necesita capacitación sobre la planificación del POA para “desarrollo de Caraparí (...) nuestro POA debe ser encarado con seriedad y en este encuentro tenemos que definir en qué vamos a invertir nuestros recursos a partir de ahora”, manifestó.

El dirigente de la Federación de Campesinos de Caraparí, Cándido Donaire, recordó que entre 2010 y 2012 las demandas de la población eran referidas al mejoramiento de la infraestructura carretera, construcción de puentes, ripiado y asfaltado de vías. Por ello, desde el 2010 el Gobierno Regional de Caraparí dirigió, la inversión en proyectos que atiendan esas demandas pero afirmó que ya era tiempo de dar un giro en la inversión al sector productivo.

“Lo que se trata aquí es planificar nuestro desarrollo hacia futuro, puede ser que nos estábamos equivocando, entonces tal vez tengamos errores y eso es porque no hay una buena planificación (...)”, mencionó.

La Brigada Móvil de Economía explicó que el proceso de planificación del Plan Operativo Anual es una tarea de todos los distritos, un proceso largo que debe incluir la participación de todos los actores municipales porque el documento final aglutina las principales necesidades de cada distrito.

Recomendaron que en la identificación de proyectos deben priorizar a aquellos que tengan impacto seccional y no dispersar la inversión en obras o intervenciones pequeñas para cada comunidad.

La Brigada informó que, al igual que varios municipios del país, el Gobierno Central se encuentra en el camino de invertir recursos en proyectos productivos e incentivar al sector agropecuario en pro de garantizar la política de seguridad alimentaria.

Más de 250 personas, entre dirigentes comunales y representantes de Organizaciones Territoriales de Base de las 48 comunidades, secretarios generales de la central campesina y representantes de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) participaron en el taller informativo, en predios del salón principal de la Gobernación Regional del Chaco Tarijeño.

## **Planificación del Plan Operativo Anual 2014**

Inmediatamente después de la capacitación que realizó la Brigada Móvil de Economía en Caraparí, los representantes comunales que participaron del evento, junto a la administración de la Gobernación, acordaron iniciar la planificación del Plan Operativo Anual para la gestión 2014.

Una vez identificado el sector donde priorizarán la inversión en las siguientes gestiones, acordaron realizar encuentros participativos en cada uno de los distritos de esa región a partir del 10 hasta el 18 de julio. Reuniones donde se identificarán proyectos de inversión que refuercen la política de mejoramiento al área productiva que lleva adelante esa sección.

“Qué importante esta reunión porque hemos abierto la puerta para trabajar en el POA 2014, (...) y ahora de la manera en que estamos enfocando, de manera distrital y productiva, creo que va ser muy importante; hoy el primer encuentro, a partir del 10 de julio va ser el segundo, y antes de que nos pida la Gobernación de Tarija, o el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), vamos a tener el documento con anticipación”, dijo el ejecutivo seccional de Caraparí, Lorgio Torrez.

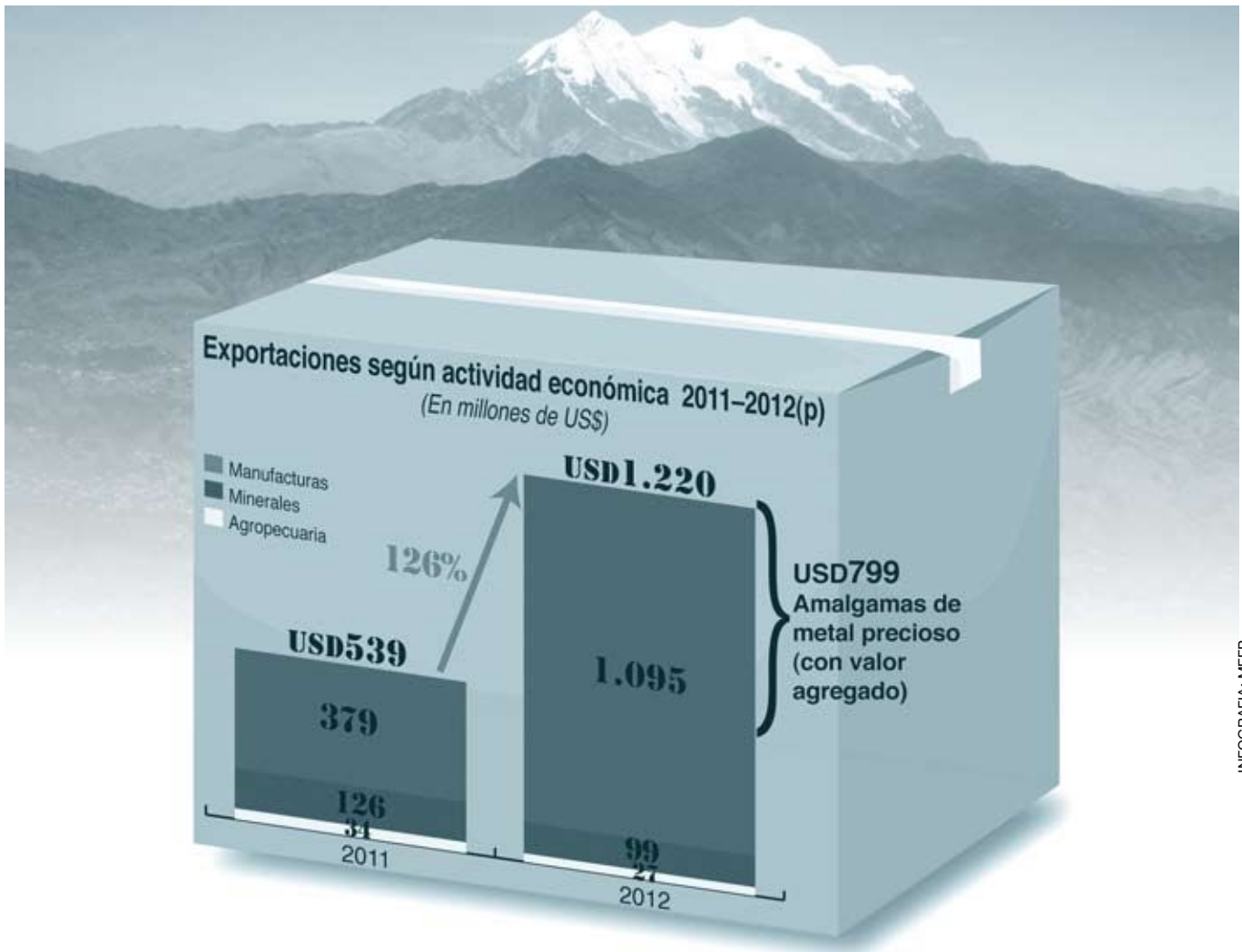
## **Un taller paralelo**

Un técnico de la Unidad de Normas del Ministerio de Economía explicó a más de 50 servidores públicos de la Gobernación temas referidos a la administración de Bienes y Servicios, sistemas y procesos de contratación e informó a los servidores sobre aquellos decretos y normas que en el transcurso de las últimas gestiones sufrieron modificaciones.

## **El Nuevo Modelo Económico**

Despertó atención la explicación sobre los resultados del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo. Temas como el incremento en las recaudaciones tributarias, crecimiento de la demanda interna, la reducción de la deuda pública, entre otros, fueron algunos temas sobre los que se informó a los representantes del Chaco Tarijeño.

## La Paz exportó USD798 millones en Amalgamas de Metal Precioso (con valor agregado) en 2012



**Hasta mayo de 2013, el departamento de La Paz vendió al exterior USD164,7 millones de Amalgamas de Metal Precioso (con valor agregado), es decir un 40% del total exportado en este periodo.**

El departamento de La Paz exportó USD798,8 millones en Amalgamas de Metal Precioso (con valor agregado), producto que es parte del sector manufacturero, un rubro que aportó a las ventas paceñas al exterior un total de USD1.095 millones, en 2012.

El motor de las exportaciones paceñas son las manufacturas y no la minería tradicional como afirma la Cámara de Exportadores de La Paz (Camex) en una nota de prensa publicada este fin de semana en un medio local.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, informó el sábado 13 de julio que el departamento de La Paz exportó en la gestión 2012 un total de USD1.220 millones.

De este monto, USD27 millones corresponden a productos agrícolas, USD99 millones al sector minero y USD1.095 millones al rubro manufacturero.

De acuerdo con la actividad económica, la industria manufacturera representó el 90% del total vendido al exterior por el departamento de La Paz en 2012.

Entre los productos manufacturados vendidos al exterior por La Paz se encuentran las Amalgamas de Metal Precioso (oro, con valor agregado), que representaron el 65,5% del total exportado por La Paz en 2012, es decir USD798,8 millones.

Las Amalgamas de Metal Precioso (con valor agregado) pertenecen a la Industria Manufacturera y no a la Extracción de Minerales, porque son minerales procesados (metales preciosos combinados con mercurio) y por tal razón tampoco pagan regalías, puesto que pertenecen a otro Régimen Tributario.

Por otro lado, en las exportaciones paceñas destacan los productos textiles, que en 2012 sumaron un total de USD41,2 millones, monto superior en un 58% (respecto a 2011) y que representó el 75% del total de textiles exportados por Bolivia (USD55 millones).

Hasta mayo de 2013, el sector manufacturero siguió con el mayor aporte a las exportaciones paceñas con USD384 millones de los USD416 millones vendidos al exterior por La Paz en este periodo. Mientras que los minerales representaron USD26 millones y los productos agropecuarios USD6 millones.

De esos USD384 millones en productos manufactureros exportados por La Paz (hasta mayo de 2013), USD164,7 millones corresponden a Amalgamas de Metal Precioso, es decir que un 43% de las exportaciones manufactureras paceñas fueron Amalgamas de Metal Precioso.

## La Paz: Principales productos exportados 2011 – 2012(p) (En millones de dólares)

	2011	2012	Var (%) 2012	Part (%) 2012
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>539,3</b>	<b>1.220,4</b>	<b>126%</b>	<b>100%</b>
Amalgamas de metal precioso (con valor agregado)	120,1	798,8	565%	65,5%
Estaño Metálico	81,4	57,1	-30%	4,7%
Productos Textiles	26,1	41,2	58%	3,4%
Mineral de Estaño	54,8	39,8	-27%	3,3%
Joyería con Oro Importado	20,5	36,7	79%	3,0%
Mineral de Zinc	44,3	25,8	-42%	2,1%
Maderas y Manufacturas de Madera	19,0	23,8	25%	1,9%
Joyería de Oro	23,1	21,4	-7%	1,8%
Café sin Tostar	26,2	18,6	-29%	1,5%
Sustancias y Productos Químicos	1,8	17,2	840%	1,4%
Cueros y Manufacturas de Cuero	18,2	15,2	-17%	1,2%
Prendas de Vestir, Adobo y Teñido de Pieles	21,1	14,3	-32%	1,2%
Mineral de Plata	9,5	11,9	26%	1,0%
Joyería de Plata	9,4	9,6	3%	0,8%
Wolfram	7,4	9,1	22%	0,7%
Otros productos	56,3	80,0	42%	6,6%

## Los tarijeños muestran asombro al saber cuánto reciben sus municipios



FOTO: MEFP

*El gobernador de Tarija, Lino Condori, inaugura el seminario “Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo”, brindado por el ministro de Economía, Luis Arce Catacora, en el salón Rojo de la Gobernación tarijeña, en presencia de organizaciones sociales y autoridades departamentales*

**El ministro de Economía, Luis Arce Catacora, informó que ahora las gobernaciones, municipios y universidades públicas reciben mayores recursos como resultado de la implementación del Nuevo Modelo Económico**

¡Tarija-Cercado!, ¡Yacuiba!, ¡Bermejo!, ¡Caraparí!, ¡Yunchará!, ¡Padcaya!, ¡San Lorenzo!, ¡Entre Ríos!, ¡Villamontes!, ¡Uriondo! y ¡El Puente!, así contestaron, con voz fuerte y de forma simultánea, los asistentes al seminario Nuevo Modelo Económico realizado en Tarija, cuando el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, preguntó ¿De qué municipio quieren saber su presupuesto?

Y al momento en el que la autoridad daba las cifras de cada municipio, los asistentes contestaron con una ráfaga de silbidos, carcajadas y frases de admiración como *¡uh, tanta plata!*

En esta exposición, el Ministro de Economía explicó el Nuevo Modelo Económico, las bases que lo componen, los actores y los resultados de su implementación desde el año 2006. Mostró que Bolivia logró un crecimiento

sostenido a pesar de la crisis internacional y que la estabilidad benefició al país y por ende a las regiones.

Arce informó cómo llegaron los resultados del Nuevo Modelo Económico al departamento de Tarija y, por consiguiente, cómo se incrementaron los recursos para el departamento, municipios y universidad pública. “¿De qué municipio quieren saber su presupuesto?”, preguntó Arce, a lo que los asistentes nombraron los once municipios del departamento y la autoridad dio el siguiente detalle:

Municipio	2005 (Millones de Bs)	2012 (Millones de Bs)
Tarija – Cercado	50	374
Yacuiba	29	206
Bermejo	11	82
Villamontes	9	59
San Lorenzo	8	54
Entre Ríos	8	49
Padcaya	8	49
Uriondo	5	31
El Puente	4	27
Caraparí	4	23
Yunchará	2	13
Total	138	968





*Luis Arce Catacora, ministro de Economía y Finanzas Públicas, explica el Nuevo Modelo Económico en la Universidad Privada Domingo Savio de Tarija*

A medida que el Ministro informaba cómo se incrementaron los recursos de los municipios, los asistentes mostraban gran asombro por las cifras expuestas entre las gestiones 2005 y 2012.

“¿Hay platita o no hay platita mis compañeros?, recuerdan las cuatro escenas de la película ¿Dónde está la plata?, decíamos las transferencias a los municipios, gobernaciones y universidades, aquí está la plata. Por eso, el Presidente Evo siempre reclama cómo está la ejecución de esta platita, porque cuando el municipio no hace la escuela, no hace el hospital a quién le vienen a pedir, al Presidente Evo”, dijo Arce Catacora.

La autoridad también observó que casi el total de las exportaciones del departamento sean hidrocarburos, pidió a los asistentes diversificar su producción para no depender sólo de una materia prima, ya que los hidrocarburos son recursos naturales no renovables y algún día se terminarán.

“El 99% de las exportaciones tarijeñas es gas, preguntense ¿Qué va a pasar cuando se acabe el gas en Tarija?”, preguntó el Ministro.

La autoridad además, con una explicación sencilla y didáctica, informó dónde están los recursos generados por las exportaciones y la gestión económica, usando cuatro escenas de una película: Reservas Internacionales, transferencias a las regiones (governaciones, municipios y universidades públicas), inversión pública y en los depósitos que realiza la población que hoy tiene capacidad de ahorro.

Este seminario forma parte del ciclo de conferencias dictadas por el ministro Arce Catacora sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo que fue desarrollado en el Salón Rojo de la Gobernación del departamento de Tarija, el lunes 15 de julio.

Ese mismo día se llevaron adelante otros dos seminarios con la misma temática en la Sede de los Gremiales y en la Universidad Privada Domingo Savio.

El primer evento contó con la participación del gobernador de Tarija, Lino Condori, representante presidencial para la Agenda 2025, César Navarro y organizaciones sociales como la Federación Departamental de Campesinos, Central Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija, Federación Departamental Magisterio Rural de Tarija, Federación Departamental de Mujeres Campesinas “Bartolinas Sisa”, Trabajadores Sociales Comunitarios de Tarija, Dirección departamental del MAS-IPSP, entre otros que superaron los 250 participantes.

El segundo evento, desarrollado en la Sede de los Gremiales, contó con la participación de cerca de 200 personas representantes de la Central Obrera Departamental, Federación de Gremiales de Tarija, Federación Departamental de Juntas Vecinales, Federación de Trabajadores Fabriles de Tarija, Organización Juana Azurduy de Padilla y otros.

El tercer evento desarrollado en el Auditorio de la Universidad Privada Domingo Savio contó con la participación de cerca de 150 estudiantes de esa casa de estudios y de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional de Tarija.

**“Felicitación por esta oportunidad que nos hace propicio para reflexionar profundamente”**

**Higinio Castro, presidente de los Productores Regantes**

## El Ministerio de Economía llega hasta comerciantes y campesinos en Patacamaya



FOTO: MEFP

*Personas reciben material impreso en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la feria "Comunicando el Cambio" de este domingo 21 de julio*

***La localidad altiplánica es centro de una feria dominical agropecuaria que reúne a centenares de campesinos y comerciantes. Ahí estuvo esta cartera de Estado para informar a la gente sobre el desempeño de la economía y otros temas del sector***

"Joven, gracias por venir", "voy a llevar este material a mi casa para que lo lean mis hijos", expresiones como estas se escucharon este domingo en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas durante la feria "Comunicando el Cambio" en la población altiplánica de Patacamaya.

El Ministerio de Comunicación organizó la feria en el marco de la celebración del 16 de Julio. Hubo otros eventos similares el viernes, en la plaza Mayor de la

ciudad de La Paz, y el sábado, en la plaza principal de Viacha. Lugares donde también estuvo presente el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Patacamaya es la capital de la quinta sección de la provincia Aroma y un cruce por el que pasan vehículos automotores que van a Oruro, Cochabamba y Chile. Está a unos 100 kilómetros de la sede de Gobierno. Su prestigio actual se asienta en la oferta variada de platos de cordero (timpu, asado, cabeza y charquecán, entre otros). Y su feria dominical que reúne a comerciantes de los alrededores y de otros lugares como Oruro.

En su historia se cuenta un suceso oscuro de la Guerra Federal (1898-1899). Al menos un centenar de

soldados gubernamentales sucreños del presidente conservador Severo Fernández Alonso murió quemado en una iglesia del lugar por grupos de aymaras que apoyaban al sublevado ejército federalista del paceño José Manuel Pando.

De ahí el nombre de Patacamaya que en su acepción aymara quiere decir algo así como Cien Muertos.

En la actualidad, en un domingo cualquiera las calles de la localidad se convierten en centros de compra y venta de productos variados, entre los que destacan las ovejas vivas y la carne de este animal recién faenado.

Centenares de estos comerciantes y campesinos del lugar y los alrededores se dieron unos minutos de descanso para visitar los stands de los ministerios y entidades descentralizadas instalados en la plaza 15 de Agosto.



*Niños con un rompecabezas en el espacio del stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*



*Un camarógrafo de Bolivia TV en el sector donde niños y niñas armaban un rompecabezas*

FOTOS: MEFP



*Vista del stand de Economía y Finanzas Públicas, que fue uno de los más visitados y donde los técnicos proporcionaron información verbal y luego regalaron productos impresos*

Pero los técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no se contentaron con esperar el público. Transitaron por calles aledañas donde los comerciantes aún estaban en plena actividad, la mayoría de ellos, acompañados de sus hijos, a quienes regalaron la cartilla “Coloreando nuestra economía”, bolígrafos y colores con el logo del Bono Juancito Pinto.

Los viajeros que al bordear el mediodía ya se disponían a subir a buses para regresar a sus localidades también recibieron información del Ministerio. Mientras otros técnicos explicaban en el stand el contenido del tríptico sobre la nueva Ley de Servicios Financieros que abrirá la posibilidad de que los productores del agro puedan acceder a crédito bancario con garantías como el ganado o la producción de papa de la temporada, por ejemplo.

Similar interés provocó el Zoom Económico sobre los indicadores de la economía del departamento y la edición dedicada al desempeño de los indicadores económicos del país en el primer trimestre de 2013.

El espacio del stand destinado a los niños volvió a reunir decenas de infantes que tras armar un rompecabezas o pintar la cartilla “Coloreando nuestra economía”, recibían una dotación de colores, cuadernos o alcancías.

Después de las 15.00 horas, Patacamaya volvió a ser un típico pueblo del altiplano paceño que en una tarde ventosa de invierno muestra pocas personas en la calle y uno que otro abuelito sentado a la puerta de la casa de media agua, bajo un sol que no calienta pero que quema la piel.



FOTOS: MEFP

*Comerciantes de la feria agropecuaria de Patacamaya recibieron en sus mismos puestos de venta material informativo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

## Los pobladores de Viacha recibieron información sobre la demanda interna



FOTO: MEFP

*Un técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explica sobre el Nuevo Modelo Económico y el fortalecimiento de la demanda interna a los pobladores viacheños, en la feria “Comunicando el Cambio”, desarrollada en la plaza José Ballivián del municipio de Viacha*

**Desde el 2006, se aplica en Bolivia el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que fortalece la demanda interna, es decir lo que consumen los bolivianos y bolivianas**

La plaza principal de Viacha, Mariscal José Ballivián, amaneció con un resplandor blanco, sus alrededores estaban cubiertos con la densa nevada de la noche anterior y se podía ver a la gente con ropa abrigada, sin embargo ese frío tradicional que sucede a una nevada no impidió que los pobladores del lugar visitaran el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en la feria “Comunicando el cambio”, desarrollada el sábado 20 de julio.

En el stand del MEFP se explicó cómo la aplicación del Nuevo Modelo Económico fortaleció la demanda interna, es decir el consumo de los bolivianos, a

través de la redistribución de los recursos, medidas sociales, incremento salarial y otros, que dan a la población una mejor calidad de vida.

Se informó también que la demanda interna estuvo ausente en los gobiernos neoliberales, donde se preocupaban solo por la exportación y no así por el consumo interno, es decir, el consumo del pueblo boliviano.

Bajo esta lógica de depender únicamente de las exportaciones, las crisis internacionales de los años 2008, 2009, 2011 y 2012 -que causaron la caída de los precios de las materias primas- hubieran provocado que Bolivia sea afectada como otros países de la región y del mundo.

Sin embargo, el Gobierno, no dependió únicamente de la demanda externa, sino fortaleció el segundo

motor de la economía, antes olvidado: la demanda interna; así pudo atravesar la crisis y lograr en estos siete años de gestión un crecimiento económico sostenido, que llegó al 6% a marzo de este año.

Los técnicos explicaron de forma sencilla que el Gobierno aplicó el Nuevo Modelo Económico desde el 2006, debido a las necesidades que se presentaron con las crisis del sistema capitalista.

Estas crisis son: la crisis climática, debido a los cambios de clima; la crisis energética, resultado del agotamiento de las fuentes de energía como el petróleo y la electricidad, que a su vez, ocasionaron que su precio se eleve en el mercado internacional; la crisis alimentaria, es decir que los alimentos son insuficientes, ya que muchos de ellos son utilizados para alimentar las máquinas, a través de los biocombustibles, esto a su vez ocasiona que los precios de los alimentos sean cada vez más caros en todo el mundo; y la crisis de políticas macroeconómicas con desaciertos en la administración de los países desarrollados que llevaron al mundo una crisis financiera y con la falta de soluciones a estos problemas.

También se informaron las diferencias entre el Nuevo Modelo Económico y el viejo modelo neoliberal.

Por ejemplo, que antes el Estado era un observador y el mercado se encargaba de asignar los recursos económicos a sectores que creían convenientes, su principal objetivo era mantener la estabilidad macroeconómica, sin tener una visión social; y que ahora el Estado es el que interviene para solucionar las fallas del mercado, evita el desabastecimiento y los monopolios, además es un Estado redistribuidor de los ingresos con visión social, que favorece a los sectores más vulnerables de la población.

Alrededor de 500 personas visitaron el stand del MEFP, donde además se brindó información sobre la nueva Ley de Pensiones, la Pensión Solidaria, el proyecto de Ley de Servicios Financieros y el Bono Tesoro Directo.

El Ministerio de Economía también habilitó un espacio infantil, donde los niños y niñas de Viacha colorearon los cuadernos con temáticas económicas, como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad, el Bono Juana Azurduy de Padilla, la bolivianización, entre otros.

Esta área busca que los pequeños al mismo tiempo de divertirse aprendan con términos muy sencillos acerca de la economía boliviana.



*Espacio infantil del MEFP, donde los niños colorearon y aprendieron sobre la economía de Bolivia*

## Ayllus y marcas de Tiahuanacu quieren participar de la elaboración del POA 2014



*Representantes de Ayllus y Marcas de Tiahuanacu leen la cartilla del Nuevo Modelo Económico durante el desarrollo del taller realizado el 22 de julio en ese lugar*

***La Constitución Política del Estado, aprobada por voto popular en la gestión 2009, incorpora el mecanismo de participación y consulta ciudadana como un elemento fundamental al momento de establecer los proyectos, el gasto y la inversión pública del Gobierno central y de las Entidades Territoriales***

“Había sido tarea de todos realizar el Plan Operativo Anual, no sólo había sido competencia de los concejales, del alcalde y de los administrativos de la alcaldía (...)” dijo en su lengua materna (aymara) la representante de la Sub Central Zona Norte de Tiahuanacu, Martha Cruz Osco, al finalizar el taller sobre el nuevo Modelo Económico y la elaboración del POA que realizó la Brigada Móvil de Economía en predios del Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias, el 22 de julio.

Relató que sus antecesoras en la dirigencia, tampoco habían participado de la planificación, ni la elaboración del Plan Operativo Anual y que no eran notificadas para asistir a las cumbres o reuniones donde se definía el destino de los recursos municipales.

“En la gestiones pasadas nosotros no hemos participado ni en la planificación, ni en la formulación –del POA–, sólo cuando ya todo estaba hecho nos presentaban el documento final, pero ahora vamos a pedir que nos hagan partícipe”, dijo, y comprometió la tarea de transmitir la información en su comunidad.

Al igual que Martha Cruz, muchos de los dirigentes desconocían que es tarea de la administración municipal llamar a mínimamente tres eventos, que generalmente se denominan Cumbres, donde todos los actores municipales deben participar y en conjunto

definir cuál será el destino de los recursos que pertenecen al municipio de Tiahuanacu.

La Brigada Móvil de Economía recomendó que también las organizaciones sociales deben solicitar participar de las cumbres y el destino de los recursos debe fortalecer el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) planificado para los 10 años posteriores.

“En la formulación del POA no se debe distribuir los recursos por habitante, tienen que priorizar obras en el marco de visión de desarrollo; proyectos de impacto municipal que beneficien a la mayor cantidad de habitantes de Tiahuanacu”, dijo la técnica de la Unidad de Entidades Territoriales del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

## Los ingresos municipales

Por concepto de coparticipación tributaria, los 337 municipios de Bolivia reciben el 20% del total recaudado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) (patrimonio con el que nacieron los municipios), también reciben transferencias directas provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, a ello se suman los recursos del HIPC, alivio a la Deuda Externa, que se mantendrá vigente hasta el año 2015. Además los municipios cuentan con ingresos propios, donaciones, crédito, entre otros.

Los técnicos de la Brigada Móvil de Economía explicaron a detalle cada una de las fuentes de ingreso que tiene el municipio de Tiahuanacu ya que la mayoría de los representantes de ayllus y marcas desconocían esa información.

“Hemos aprendido sobre todo de dónde viene la plata del municipio, que incluso hay recursos de ayuda, eso no sabíamos”, dijo Martha Cruz.

## El Nuevo Modelo Económico

La dirigencia campesina de Tiahuanacu mostró especial interés en los datos de la reducción de la po-

breza extrema en Bolivia que en 2005 registraba un 38,2% haciendo que Bolivia encabezara la lista de países más pobres de América Latina.

Pero en la gestión 2011, esta cifra se redujo a 20,9% con lo que Bolivia dejó de ser el país más pobre de la región.

La cantidad de personas que son beneficiadas por los bonos sociales como la Renta Dignidad, Juana Azurduy y Juancito Pinto, que hasta mayo de 2013 asciende a 3.579.300 millones de beneficiarios, fue otro de los datos que llamó la atención de los participantes.

La demanda interna, la reducción de la deuda pública, las cifras de crecimiento sostenido, los constantes superávits fiscales en los últimos siete años, fueron algunos de los temas sobre los que también se informaron los pobladores de Tiahuanacu en el taller.

El evento contó con la participación de 177 personas, en su mayoría representantes de los ayllus y marcas de Tiahuanacu; también asistieron concejales municipales, miembros del control social y juntas vecinales.

Benigno Rodríguez, representante cantonal de Tiahuanacu, resaltó la importancia de la capacitación que recibieron ese día las autoridades originarias de ayllus y marcas.

“Ha sido muy importante la capacitación sobre el manejo de plata del país y del municipio (...) es importante para los representantes de las comunidades conocer de dónde vienen los recursos y cuánto tenemos en realidad para invertir en el municipio”, manifestó.

La Brigada Móvil de Economía se encuentra en permanente coordinación con las organizaciones sociales, Organizaciones Territoriales de Base y autoridades municipales del país.



## Más de 9.000 empresas se crearon en Cochabamba en los últimos siete años



*Representantes de 14 provincias del departamento de Cochabamba escuchan la presentación del ministro Luis Arce Catacora en la Federación de Campesinos de Cochabamba el 27 de julio de 2013*

**Hasta junio de 2013, el 34,1% de la población valluna equivalente a 657.521 cochabambinos, se beneficiaron con los bonos sociales (Bono Juana Azurduy, Juancito Pinto y Renta Dignidad), uno de los ejes del Nuevo Modelo Económico.**

“El cochabambino está produciendo más, ayuda, por lo tanto, a que la torta crezca”, dijo el Ministro de Economía Luis Arce Catacora, al momento de dar a conocer a la población valluna el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento que, en promedio, entre 1999 a 2005, fue de 1,6%, cifra que, entre 2006 y 2012, se incrementó a 3,8%.

La creación de 9.106 empresas en los últimos siete años, es una de las cifras que muestra el crecimiento de la economía cochabambina.

Esta última cifra, resaltó el Ministro, “es muy importante, quiere decir que el sector privado de Cocha-

bamba está creciendo, hay cada vez más sector privado, más fuerte, por lo tanto, está mejorando la capacidad de producción de las empresas privadas en Cochabamba”. La autoridad también informó que entre 2005 y junio de 2013, 550 mil nuevas cuentas fueron aperturadas por los cochabambinos en el sistema financiero.

El ambiente para 100 personas del Salón de Honor de la Gobernación de Cochabamba, quedó pequeño ante la presencia de más de 200 personas que se dieron cita para conocer cuáles son los índices económicos del departamento de Cochabamba en siete años de la aplicación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo. Sentados en sillas de plástico, ubicados en los pasillos del Salón de Honor, gremiales, trabajadores del Plane de Cochabamba, representantes vecinales y de organizaciones sociales cochabambinas, escucharon atentamente la explicación del Ministro de Economía, el 26 de julio.

El evento contó con la participación de la máxima autoridad departamental de Cochabamba, Edmundo Novillo, quien resaltó la importancia de que el país cuente con un Nuevo Modelo Económico trabajado por bolivianos para los bolivianos, aplicable a la coyuntura nacional.

Además, mencionó que el Nuevo Modelo Económico incorpora al Estado como un actor “fundamental en la economía” que se encarga de redistribuir los ingresos e interviene de forma activa en el desenvolvimiento de la economía nacional.

## ¿Dónde está la plata?

El Ministro de Economía también explicó a los cochabambinos dónde está la plata de los bolivianos. Ejemplificando los capítulos de una película, mostró en cuatro escenas que los recursos de los bolivianos se encuentran en las Reservas Internacionales Netas (RIN), en las transferencias a las gobernaciones, municipios y universidades, en la inversión pública y en los depósitos del público en el sistema financiero, es decir, en las cuentas de ahorro, DPF (Depósitos a Plazo Fijo) y otros que tienen en los bancos cada uno de los bolivianos.

Despertó una ola de aplausos entre los cochabambinos el anuncio del ministro Luis Arce sobre la cantidad Reservas Internacionales Netas que tiene el país. Al 23 de julio de 2013, se incrementaron a 14.349 millones de dólares, ocho veces más que en 2005 cuando se encontraba en 1.714 millones de dólares.

Asimismo, la población valluna mostró asombro al conocer el incremento de las transferencias del Gobierno Nacional a las nueve gobernaciones, 337 municipios y 11 universidades del país. El Ministro reveló que los municipios y las gobernaciones reciben casi cinco veces más de lo que se distribuía en gestiones anteriores a 2005. En la gestión 2012 el Estado transfirió 22.793 millones de bolivianos entre gobernaciones, municipios y universidades.

## Bolivianización de la economía cochabambina

“Mira, aquí también había llegado”, dijo uno de los oyentes, refiriéndose a los datos de la bolivianización, mientras el ministro Arce explicaba que la política de

revalorización de la moneda nacional también se había implementado en la economía cochabambina.

“El 90% de los créditos que da la banca en Cochabamba se hace en bolivianos y el 66% de los depósitos están en bolivianos”, dijo la autoridad y explicó que ahora la economía nacional no depende del alza o baja del dólar y que los bolivianos le dan más valor a la moneda nacional que a otra moneda extranjera.

## En la Federación de Campesinos

Frente a 200 personas, representantes de 14 provincias del departamento de Cochabamba, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó el incremento de las transferencias que el Tesoro General de la Nación en los últimos siete años.

El secretario ejecutivo de la Federación de Campesinos de Cochabamba, Jorge Castellón, destacó la importancia de que la máxima autoridad de esta cartera Estado lleve la información directamente a la población de base y representantes provinciales.

“Queríamos informe de la economía del país, los dirigentes no sabemos en qué consiste la economía del país”, dijo el dirigente en predios de la misma Federación Departamental de Campesinos.

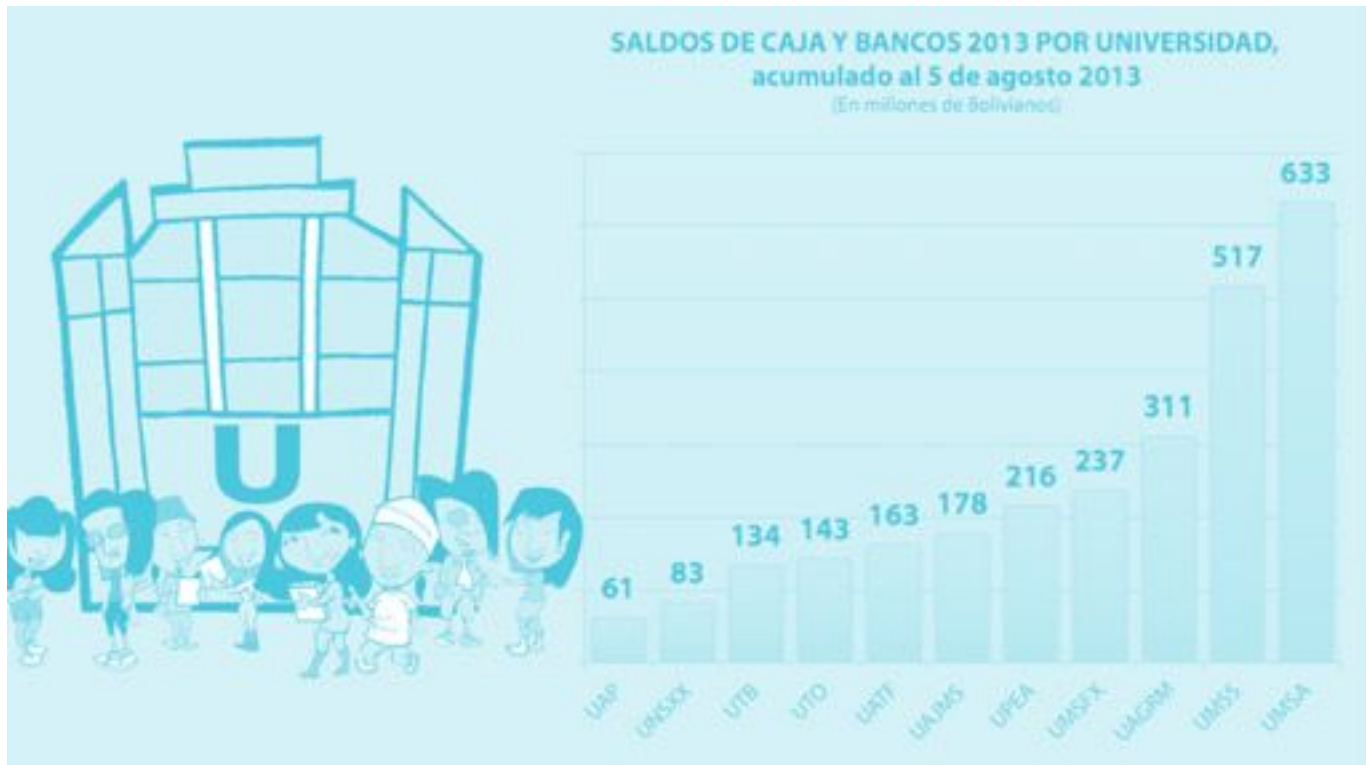
## Conferencia para universitarios

Después de la presentación en el Salón de Honor de la Gobernación el 26 de julio, el Ministro de Economía, Luis Arce, ofreció una conferencia para universitarios en la Universidad Privada del Valle.

Aproximadamente 120 estudiantes de la Universidad Privada del Valle y de la universidad pública San Simón, escucharon atentamente la exposición del Ministro de Economía, sobre los fundamentos y resultados de la aplicación del Nuevo Modelo Económico en siete años de gestión.

La autoridad, luego de su exposición, aclaró cada una de las dudas de la población universitaria acerca del desenvolvimiento de la economía departamental y las proyecciones para la economía boliviana en las próximas gestiones.

## El Sistema Universitario Público tiene Bs2.675 millones guardados en cuentas bancarias



**Se prevé que hasta fin de año, el monto de las transferencias por Coparticipación Tributaria subirán de Bs1.588 millones (2012) a Bs1.703 millones**

Las 11 universidades públicas de Bolivia tienen más de Bs2.675 millones guardados en sus cuentas bancarias fiscales; además, el Gobierno calculó para 2013 una elevación significativa del monto transferido por Coparticipación Tributaria. Sin embargo, las casas superiores de estudios exigen un incremento del 7,54% a la subvención ordinaria.

En el marco del habitual acercamiento anual para tratar el tema presupuestario, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, declaró que “nosotros hemos evaluado los datos (...), las universidades tienen bastante dinero en caja y bancos sin gastar, lo mismo que los municipios y los gobiernos

departamentales. Es como una enfermedad de los organismos autónomos”.

El monto conservado por las 11 universidades públicas en saldo de caja y bancos (es decir, depositados en cuentas bancarias y sin invertir) es “har-ta plata”, “no estamos hablando de pequeñeces” y hasta el 7 de agosto 2013 sumaba un total de Bs2.675 millones. Pese a contar con esta cantidad de dinero, las universidades públicas tienen un bajo nivel de ejecución presupuestaria, que hasta julio de 2013 llegaba a sólo 32%.

### Se elevó la Coparticipación Tributaria

La autoridad pidió a la opinión pública que tome en cuenta este significativo dato para evaluar la pertinencia o no de la exigencia del sistema universitario público, que advirtió con sacar a su alumnado a las calles para conseguir el incremento del 7,54% a la

subvención ordinaria, un porcentaje equivalente a unos Bs60,7 millones.

Para la gestión 2013, el Gobierno transferirá hasta fin de año al sistema universitario estatal Bs3.539 millones, de los cuales Bs1.703 millones corresponden a la partida de Coparticipación Tributaria. En 2012, por este concepto recibieron Bs1.588 millones.

Para 2013, por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) se transferirá hasta fin de año Bs1.032 millones (en 2012 fueron Bs807 millones) y por Subsidios y Subvenciones Bs804 millones (en 2012 fueron Bs805 millones).

Arce Catacora recalcó que la opinión pública debe tomar en cuenta los importantes incrementos que hubo en las transferencias por Coparticipación Tributaria, dinero recaudado por el nivel central del Estado, a través de la Aduana Nacional y el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y por concepto del IDH, que se incrementó por el aumento de los volúmenes de gas natural exportado por el país a Brasil y Argentina.

Recalcó su pedido para que la opinión pública tome nota del dinero que el sistema universitario público tiene guardado en sus cuentas bancarias fiscales.

## Saldo de caja y bancos por universidades

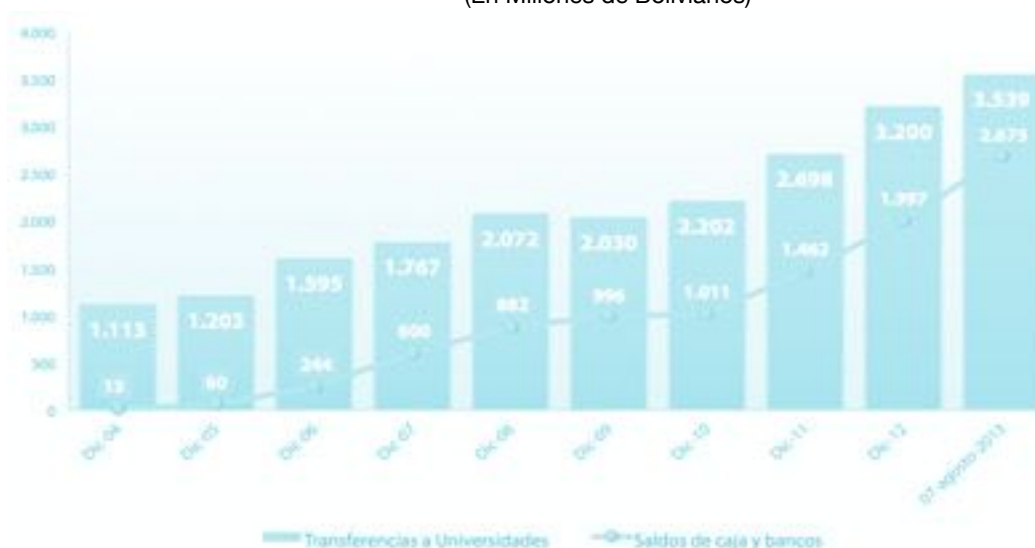
Hasta el 5 de agosto de 2013, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de La Paz, tenía en saldo de caja y bancos Bs633 millones, un monto que ponía a la cabeza de las casas de estudios superiores con más dinero guardado en la banca.

Le sigue en importancia por el monto la Universidad Mayor San Simón (UMSS), de Cochabamba, con Bs517 millones. La Gabriel René Moreno (UAGRM), de Santa Cruz, tenía Bs311 millones.

La Universidad Mayor San Francisco Xavier (UMS-FX), de Chuquisaca, tenía Bs237 millones; la Universidad Pública de El Alto (UPEA) Bs216 millones. La Universidad Juan Misael Saracho (UAJMS) Bs178 millones. La Universidad Tomás Frías (UATF), de Potosí, Bs163 millones. La Universidad Técnica de Oruro (UTO) Bs143 millones: La Universidad Técnica del Beni (UTB) Bs134 millones. La Universidad Nacional Siglo XX (UNSXX) Bs83 millones y la Universidad Autónoma de Pando (UAP) Bs61 millones.

## TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES vs SALDOS DE CAJA Y BANCOS

(En Millones de Bolivianos)



(\*)Transferencias estimadas hasta fin de año

(\*\*)Hasta el 7 de agosto

(\*)

(\*\*)

## Hasta julio de 2013, las universidades públicas sólo gastaron un 32% de su presupuesto

Universidad	2011	2012	2013 julio
	% Ejec.	% Ejec.	% Ejec.
Universidad Mayor San Francisco Xavier	59%	51%	34%
Universidad Mayor de San Andrés	59%	62%	34%
Universidad Pública de El Alto	88%	70%	32%
Universidad Mayor de San Simón	63%	55%	31%
Universidad Técnica de Oruro	70%	59%	37%
Universidad Autónoma Tomás Frías	54%	50%	29%
Universidad Nacional Siglo XX	51%	42%	24%
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	57%	60%	30%
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	77%	72%	29%
Universidad Técnica del Beni	70%	60%	40%
Universidad Amazónica de Pando	82%	59%	31%
<b>TOTALES</b>	<b>65%</b>	<b>60%</b>	<b>32%</b>

**Las casas de estudios superiores piden un incremento a la subvención ordinaria de 7,54%, sin embargo tienen guardados más de Bs2.600 millones en sus cuentas bancarias**

Hasta julio de 2013, las 11 universidades del sistema público sólo ejecutaron un 32% del presupuesto asignado para la presente gestión. Pese a este bajo nivel de gasto de sus recursos, las casas de estudios superiores piden al Gobierno un incremento de 7,54% a la subvención ordinaria.

Para el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, las universidades públicas “no están pudiendo invertir toda su platita”, un problema que ocasionó una acumulación millonaria en sus cuentas bancarias fiscales, donde hasta el 7 de agosto de 2013 tenían guardados en saldos de caja y bancos Bs2.675 millones.

Sin embargo, el sistema universitario público exige al Gobierno Nacional un incremento a la subvención ordinaria de 7,54%, o sea un equivalente a Bs60,7 millones.

La universidad con menos nivel de ejecución de su presupuesto asignado para este año es la Nacional Siglo XX (UNSXX) que hasta julio de 2013 sólo gastó un 24%.

Mientras que las universidades fiscales Tomás Frías, de Potosí, y Gabriel René Moreno, de Santa Cruz, ocupan el segundo lugar en el ranking de menor ejecución del presupuesto universitario con un 29%, cada una, hasta julio de 2013.

En el cuadro que acompaña esta nota se puede observar el desempeño de la ejecución de presupuesto de todas las casas de estudios superiores estatales.

## En 2013, las universidades gastan más en salarios que en contratación de personal

CRECIMIENTO COSTO PLANILLAS VS N° FUNCIONARIOS SISTEMA UNIVERSITARIO 2012-2013  
(En Millones de Bolivianos y Porcentaje)



\*De contratación planillas al mes de mayo  
Las universidades UAP y UPEA no presentaron planillas del mes de junio 2013 al Viceministerio del Tesoro y Crédito Público y a la comisión.

**Cuando se compara junio de 2012 y junio de 2013 se observa que las universidades San Francisco Xavier y Técnica de Oruro (UTO), redujeron el número de empleados**

Las universidades públicas aumentaron el gasto en salarios pero no hubo un incremento proporcional del personal administrativo y docente, tal como muestra la comparación del crecimiento de costo de planillas versus el número de funcionarios de junio de 2012 y el mismo mes de 2013, incluso tres casas de estudios superiores llegaron a disminuir el número de docentes y administrativos contratados.

Ese es el caso de las universidades Mayor de San Francisco Xavier (UMSFX), de Chuquisaca, la Técnica de Oruro (UTO) y la Juan Misael Saracho (Tarija), que a pesar de haber elevado el gasto en salarios, registraron una disminución de -45%, -42% y -1%, respectivamente, en el número de docentes y administrativos contratados.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, recordó que las universidades públicas lo primero que hacen después de obtener un incremento es elevar sueldos y salarios de docentes y administrativos, sin tomar en cuenta la recomendación de esta autoridad de destinar esos recursos a investigación científica, por ejemplo.

“Yo siempre les digo acá —afirmó el Ministro— ojalá esto no vaya a incremento salarial (...); se les da la plata y lo primero que hacen (...) es incrementarse salarios. Es más, muchas universidades ya se han incrementado salarios, tanto en la parte administrativa como en la parte docente”.

Recordó que si antes había dos docentes por cada administrativo en el sistema universitario estatal, ahora esa brecha se cerró “hasta prácticamente (...), cada vez que aumenta un docente aumenta un administrativo”.

## Detalle por universidad

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) subió el gasto en salarios de 20 millones de bolivianos (junio 2012) a 25 millones de bolivianos (junio 2013), es decir que hubo un incremento del 26%. Sin embargo su personal sólo aumentó un 4%.

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) elevó el gasto en salarios de 19 millones de bolivianos (junio 2012) a 23 millones de bolivianos (junio 2013), es decir un 17%, pero la contratación de nuevo personal sólo subió un 3%.

En la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) el gasto en salarios se elevó de 13 millones de bolivianos (junio de 2012) a 14 millones de bolivianos (junio de 2013), es decir un 8%, frente a sólo un 1% de aumento de personal docente y administrativo.

La Universidad Mayor San Francisco Xavier (UMSF) incrementó el gasto en salarios de 11 millones de bolivianos (junio de 2012) a 12 millones de bolivianos (junio de 2013), un 5%, cuando más bien redujo su personal en -45%.

La Universidad Juan Misael Saracho (UJMS), de Tarija, subió el gasto en salarios de 4,87 millones de bolivianos (junio de 2012) a 5,39 millones de bolivianos (mayo de 2013), un 11% frente a una reducción del personal del -1%. Este es el único caso en que se compara junio de 2012 con mayo de 2013 debido a que la universidad no presentó planillas de junio en la presente gestión.

La Universidad Técnica del Beni (UTB) incrementó su gasto en salarios de 4,80 millones de bolivianos (junio de 2012) a 5,80 millones de bolivianos (junio de 2013), es decir un 21%, porcentaje similar al nivel de contratación de nuevos funcionarios.

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) subió el gasto en el costo de planillas de pagos de 4,18 millones de bolivianos (junio de 2012) a 4,3 millones de bolivianos (junio de 2013), o sea que hubo un crecimiento del 2%, pero redujo su personal en -42%.

La Universidad Nacional Siglo XX (UNSEX) subió el gasto en salarios de 1,94 millones de bolivianos (junio de 2012) a 2,23 millones de bolivianos (junio de 2013), es decir 15%, frente a un incremento de personal de sólo un 3%.

La Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) elevó el gasto en salarios de 4,3 millones de bolivianos (junio de 2012) a 4,7 millones de bolivianos (junio de 2013), un 10%, pero sus nuevas contrataciones de personal sólo fueron de 2 por ciento.

La Universidad Pública de El Alto (UPEA) incrementó el gasto en planillas salariales de 5,84 millones de bolivianos (en 2012) a 7,44 millones de bolivianos (en 2013) es decir un 27%, mientras la cantidad de funcionarios se incrementó únicamente en 16%.

## El Gobierno convocó al diálogo a las universidades para el 22 de agosto



*Frontis del edificio central de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de La Paz*

***Las universidades públicas tienen más de 2.600 millones de bolivianos guardados en sus cuentas bancarias y un bajo nivel de ejecución presupuestaria, pero piden más recursos***

El Gobierno convocó para el 22 de agosto a una reunión al sistema universitario público que exige para esta gestión un incremento del 7,54% a la subvención ordinaria, pese a contar con más de 2.600 millones de bolivianos en saldos de caja y bancos (dinero guardado) y un bajo nivel de ejecución de presupuesto, que hasta el séptimo mes de 2013 sólo llegaba al 32%.

La noticia fue hecha pública este martes por el viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Jaime Durán, quien detalló a un medio televisivo local que “nosotros hemos invitado el día de ayer (martes 13 de agosto) al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) a una reunión para el día 22 de agosto en instalaciones del despacho del Ministro de Economía y Finanzas Públicas”.

Adelantó que cualquier posibilidad de incremento a la subvención ordinaria “está sujeto a negociación. En realidad, nosotros queremos conocer (...)”



qué necesidades pretenden cubrir y sobre esa base evaluaremos y tomaremos una decisión”.

El 2 de agosto el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, invitó al CEUB a una reunión para el día 8 del mismo mes. Sin embargo, este encuentro no se llevó a cabo por una falta de coordinación del CEUB que envió al filo del inicio de la reunión la nómina de sus representantes, que además rebasaba el número preestablecido e incluía a dirigentes estudiantiles y del estamento docentes que no habían participado en anteriores encuentros.

Durán explicó que hasta diciembre de 2013, el nivel central del Estado transferirá al sistema universitario público un total de 3.539 millones de bolivianos, de los cuales 1.703 millones de Bolivianos corresponden a la Coparticipación Tributaria, Bs1.032 millones al Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH) y 804 millones de bolivianos a Subsidios y Subvenciones.

Con la transferencia de esos 3.539 millones de bolivianos hasta diciembre de 2013, el Gobierno Nacional llegará a triplicar el monto que canalizó para las universidades públicas en la gestión 2005, que en total llegó a 1.113 millones de bolivianos.

Este incremento muestra cómo en las últimas siete gestiones el nivel central del Estado mejoró los ingresos de las casas de estudios superiores fis-

cales con recursos provenientes de la explotación de los hidrocarburos (ese es el caso del IDH), las recaudaciones tributarias (que también se triplicaron desde 2006) y las subvenciones.

Además, hasta el 7 de agosto pasado las universidades públicas tenían guardados en cuentas bancarias fiscales 2.675 millones de bolivianos, un monto que demuestra que “actualmente las universidades cuentan con recursos necesarios para atender sus necesidades”.

En los últimos años el Órgano Ejecutivo emitió varios decretos para ayudar a que las casas de estudios superiores estatales puedan mejorar el nivel de ejecución presupuestaria.

“Por ejemplo —recordó Durán—, se nos ha pedido que nosotros podamos cubrir el tema del costos de los títulos de bachiller con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), se ha sacado una norma para tal efecto. También se ha sacado una norma para contribuir al tema de las becas, al tema de los títulos profesionales, en fin”.

De manera que el Gobierno Nacional estuvo contribuyendo “para mejorar la ejecución presupuestaria y en todo caso, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas está dispuesto a colaborar a capacitar a nuestros centros administrativos de tal manera que podamos mejorar esta ejecución presupuestaria”.

## Chuquisaca recibió Bs1.634 millones en 2012, tres veces más que en 2005



*Un asistente plantea su consulta al ministro de Economía, Luis Arce Catacora, en el seminario sobre el Nuevo Modelo Económico, desarrollado en el salón de Convenciones de la Gobernación de Chuquisaca*

***Como resultado de la implementación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, el departamento de Chuquisaca recibió este 2012 tres veces más que en 2005. Este dinero debe ser ejecutado por la gobernación, municipios y universidad para mejorar la calidad de vida de los chuquisaqueños y chuquisaqueñas.***

Ante un auditorio de más de 260 personas de diversas organizaciones sociales, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, informó que los recursos del departamento de Chuquisaca, es decir la Gobernación, municipios y universidad pública, se incrementaron de Bs415 millones en 2005 a Bs1.634 millones en 2012.

Este dato fue brindado por la autoridad en el seminario sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, desarrollado en el salón de Convenciones de la Gobernación de Chuquisaca el viernes 9 de agosto. Este evento forma parte

del ciclo de conferencias dictadas por el Ministro de Economía en todo el país.

Arce detalló de qué forma se incrementó el presupuesto de la región, destacó el incremento de los recursos de los municipios chuquisaqueños, que fueron los más beneficiados, ya que sus recursos subieron de Bs165 millones en 2005 a Bs922 millones en 2012. Informó que la Gobernación que recibió solo Bs150 millones en 2005, en 2012 alcanzó los Bs469 millones y la Universidad Mayor San Francisco Xavier que contaba con un presupuesto de Bs101 millones en 2005 subió a Bs243 millones en 2012.

Arce Catacora también destacó el proceso de bolivianización en Chuquisaca, aseguró que los porcentajes alcanzados por este departamento superaron el promedio del país. “Los préstamos en bolivianos en Chuquisaca es de 92%, muy bien, Chuquisaca entendió perfectamente la bolivianización”, dijo Arce Catacora.

La bolivianización, es decir el uso de la moneda nacional, en los créditos de Chuquisaca subió de 7% en 2005 a 92% en junio de 2013. Esto significa que este año, de cada 100 créditos que se otorgan en Chuquisaca, 92 están en bolivianos y sólo 8 están en monedas extranjeras.

Se observó el mismo comportamiento con los depósitos de los chuquisaqueños, ya que en 2005, los ahorros en moneda nacional sólo llegaban a 16% y a junio de 2013, subieron a 72%. Es decir, que de 100 depósitos que existen en la capital del Estado, 72 están en bolivianos.

Estas cifras develan que la población boliviana, en este caso los chuquisaqueños y chuquisaqueñas confían cada vez más en la moneda nacional.

La autoridad además informó que los depósitos de los habitantes de Chuquisaca en los bancos crecieron de USD88 millones (2005) a USD223 millones (hasta junio de 2013). Los créditos también se incrementaron en esa región, de USD57 millones en 2005 a USD 337 millones a junio de 2013.

Los asistentes recibieron de buena manera los datos ofrecidos por el Ministro, agradecieron la visita de la autoridad al departamento, felicitaron el manejo económico y aprovecharon para expresar sus principales dudas sobre la Ley de Servicios Financieros, a lo que la autoridad explicó que la nueva Ley defenderá al cliente, creará una central de “riesgo positiva” para los “buenos pagadores” y facilitará el acceso a los servicios financieros para la gente del área rural.

El mismo viernes, la autoridad desarrolló otro seminario sobre el Nuevo Modelo Económico en la Universidad Mayor San Francisco Xavier, que contó con la participación de más 350 personas entre estudiantes y docentes de esta casa superior de estudios, y el sábado 10 de agosto, Arce brindó esta información en el municipio de Zudáñez, donde participaron más de 200 personas de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca. Este último evento tuvo también la participación del gobernador de Chuquisaca, Esteban Urquiza, y del alcalde municipal de Zudáñez, Narciso Cuaquira.



*El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora explica el Nuevo Modelo Económico ante un auditorio de más de 260 personas en el departamento de Chuquisaca*

## Con la Ley de Servicios Financieros el Gobierno impulsa el crédito productivo



*El presidente Evo Morales junto al vicepresidente Álvaro García y el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, en el acto de promulgación de la Ley de Servicios Financieros, este 21 de agosto*

***Para sacar un crédito, los productores agropecuarios podrán presentar garantías no convencionales como el ganado en pie, maquinaria agrícola o documentos de predios***

Con la puesta en vigencia de la Ley de Servicios Financieros el Gobierno Nacional enterró la vieja ley neoliberal 1488 (que estaba en vigor desde 1993) que no defendía al usuario ni fomentaba la canalización de crédito al sector productivo y a la vivienda de interés social.

La nueva norma fue promulgada el 21 de agosto por el presidente Evo Morales en el Palacio Quemado frente a más de un centenar de representantes sociales, sobre todo del sector rural.

El Jefe de Estado subrayó que la nueva norma del sistema financiero “nos permite (...) sacar crédito para

el sector productivo” y que “para mí eso es lo más importante”. En cambio, antes “el crédito era para el comercio y servicios” y “casi no había para el tema productivo”.

Mientras que el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, declaró que este 21 de agosto es “un día muy especial, porque es un día en que vamos a enterrar una vieja ley, una Ley de Bancos y Entidades Financieras, que ha tenido en el pasado una lógica absolutamente diferente de la que hoy, bajo la Constitución Política del Estado (CPE), vamos a promulgar”.

En el acto también habló el presidente de las Entidades Financieras de Productores (Findepro), Faustino Huanca, quien celebró la promulgación de la Ley de Servicios Financieros y felicitó al ministro de Econo-

mía y Finanzas Públicas por el trabajo realizado, primero, con el elaboración del proyecto y, después, en el proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa.

Por su parte, el presidente de Asoban, Kurt Koenigsfest, reconoció “que la anterior Ley de Bancos (1488) había quedado desactualizada por las transformaciones del país y (...) sabemos que era precisa una nueva herramienta legal que respondiera a la actual circunstancia histórica”.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas diseñó el Proyecto de Ley de Servicios Financieros en cumplimiento de la Sección III, sobre Política Financiera, de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), que asigna al Estado la tarea de regular las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el aprovechamiento e inversión del ahorro, entendiendo que son de interés público.

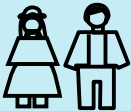
## BENEFICIOS DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS



- **Crédito para el sector productivo:** para impulsar el desarrollo económico del país.



- **Crédito para vivienda de interés social:** para facilitar el acceso a una solución habitacional a todos los bolivianos, con crédito de hasta 100 mil dólares, en caso de un departamento; y hasta 120 mil dólares, en el caso de una casa.



- **Límite de Cobranza de Crédito de Vivienda:** en el caso de personas que sacaron crédito de vivienda de interés social y no pudieran cancelar el total del monto adeudado, la cobranza judicial se limitará al remate del bien inmueble hipotecado (casa, terreno, departamento, etc.), con cuyo dinero obtenido se dará por extinguida la deuda, aun si el monto recuperado fuera menor a la liquidación del crédito; de modo que no procederá ningún cobro adicional.



- **Tasas de interés por decreto:** El Gobierno fijará por decreto tasas de interés para créditos del sector productivo y para la vivienda de interés social.



- **Defensoría del Consumidor Financiero:** crea esta instancia para proteger al usuario de los bancos, cooperativas, financieras, mutuales y otras entidades financieras.



- **Fondo de Protección del Ahorrista:** para dar apoyo financiero en la devolución de depósitos de los ahorristas de instituciones financieras en proceso de liquidación.



- **Garantías no convencionales:** democratiza el acceso al crédito también para agricultores, quienes podrán dar garantías como ganado en pie, maquinaria agrícola, documentos de predios rurales, contratos de compromiso de exportación de productos agrícolas.



- **Crea la lista azul:** para quienes cumplen puntualmente el pago de amortizaciones por crédito bancario y que deberán tener mejores condiciones crediticias en el futuro.



- **Mutuales:** se convertirán en Entidades Financieras de Vivienda (EFV) y sus socios serán dueños de ellas. Deberán destinar el 75% de su cartera de crédito a temas de vivienda.

## San Pedro de Buena Vista orienta la inversión de sus recursos a obras de impacto



*Autoridades ediles, representantes vecinales y autoridades campesinas del municipio San Pedro de Buena Vista escuchan la exposición de personeros de la Brigada Móvil de Economía en predios de la Central Seccional*

***El municipio de San Pedro de Buena Vista es la primera sección municipal de la provincia Charcas del Norte Potosino. Cuenta con alrededor de 360 comunidades dispersas a distancias aproximadas de seis a siete horas de caminata***

Luego de más de cinco años, en los que el municipio de San Pedro de Buena Vista del departamento de Potosí, distribuyó sus recursos bajo criterios de cantidad poblacional en cada comunidad, después de la visita de la Brigada Móvil del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el 15 de agosto, dirigentes ediles y comunales manifestaron su predisposición por invertir su presupuesto en proyectos de impacto municipal que permita su desarrollo, y no así en pequeños proyectos para cada comunidad que dispersan el uso de recursos.

San Pedro de Buena Vista se encuentra a ocho horas, aproximadamente, desde la ciudad de Cochabamba, ruta más cercana para el ingreso y salida del municipio.

Hace dos meses, dos servidores municipales visitaron las oficinas de esta cartera de Estado para solicitar que la Brigada Móvil de Economía brinde un taller sobre la elaboración del Plan Operativo Anual en su municipio ya que el mismo se encontraba en una

situación muy crítica respecto a la ejecución presupuestaria y la poca información acerca de la forma de administración y adjudicación de obras.

Manifestaron que en la última cumbre del POA, en la gestión 2012, las comunidades hicieron prevalecer sus demandas e inscribieron muchos proyectos en su Plan Operativo Anual 2013, lo que provocó la dispersión de la inversión de recursos en más de 80 proyectos con asignaciones presupuestarias bajas, por lo que no se ha podido adjudicar las obras. Otro elemento que impide que dicho municipio avance en la ejecución de obras es la poca afluencia de empresas interesadas en trabajar en el lugar.

Mientras ambos munícipes explicaban la realidad de su localidad, sus rostros reflejaban preocupación por los problemas que estaban atravesando. Ese mismo día se acordó que el 15 de agosto la Brigada Móvil de Economía visitaría su comunidad; y ellos comprometieron la participación de toda la dirigencia campesina y también la de los servidores municipales.

A tempranas horas del día acordado los técnicos de la Brigada Móvil de Economía iniciaron la capacitación. Asombro y expectativa provocó la exposición de los

técnicos entre los participantes del taller. Después de la capacitación de la Brigada Móvil de Economía, la dirigencia campesina y las autoridades ediles reconocieron que la distribución de recursos por cantidad de habitantes no era el adecuado para la ejecución y priorización de obras. “He podido reconocer el error que hemos cometido, no solamente es de mi gestión, sino ha sido desde las gestiones pasadas (...) el error viene desde los beneficiarios (...) porque reclaman la inscripción de proyectos en el POA, aunque no alcance el presupuesto, pero con esta reflexión, espero que podamos mejorar en la asignación de recursos”, dijo el ejecutivo municipal, Martín Condori Flores.

Relató que cada año cuando se convoca para la elaboración del Plan Operativo Anual, la dirigencia campesina acude a las reuniones con un mandato específico de su base social, que se resume en la inscripción, de algún proyecto para su comunidad en el Plan Operativo Anual, aunque ello signifique dispersar la inversión y que el proyecto no cuente con los suficientes recursos para la conclusión de la obra.

Los técnicos de la Brigada Móvil de Economía explicaron que la priorización de los proyectos que son inscritos en el POA, deben definirse en al menos tres cumbres de elaboración del POA, donde todos los actores municipales deben participar.

Los pobladores expresaron que generalmente en una sola cumbre se determinan todos los proyectos que formarán parte del Plan Operativo Anual, por lo que no se tiene el tiempo necesario para priorizar obras de impacto. Luego de la explicación de la Brigada Móvil de Economía, diferentes autoridades ediles y representantes campesinos manifestaron su satisfacción por la orientación recibida en el taller.

“Bueno es para mí porque ya hemos sabido hasta nosotros, como concejales, cómo llevar el POA 2014 y también las autoridades originarias que han venido de los distritos de la zona alta y baja”, dijo Víctor Moranti Carrasco, miembro del Concejo Municipal. La Brigada también aclaró dudas acerca de las fuentes de ingreso del Municipio, las transferencias que hace el Tesoro General de la Nación (TGN) y los gastos obligatorios por ley que hace el municipio de San Pedro de Buena Vista.

## **Normas de contratación y RUPE**

Una técnica de la Dirección de Normas del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal capacitó a más de 30 servidores municipales sobre las normas, sistemas de contratación y los pasos que deben seguir las empresas y el municipio para el Registro Único de Proveedores del Estado – RUPE.

Se advirtió que el municipio de San Pedro de Buena Vista no cuenta con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), documento que debe ser elaborado por cada municipio y que se constituye en el manual básico de procedimientos de contratación que deben seguir los técnicos al momento de adjudicar una obra a alguna empresa.

La Brigada orientó a los técnicos sobre el proceso y contenido de elaboración de dicho documento que es fundamental para el área administrativa del lugar.

## **Nuevo Modelo Económico**

Los técnicos también explicaron cuáles son los alcances de la implementación del Nuevo Modelo Económico y los resultados en siete años de implementación. La redistribución de los ingresos, el crecimiento económico sostenido, el aumento de la demanda interna y la multiplicación de las Reservas Internacionales Netas, son algunas de las temáticas que causaron sorpresa entre los participantes del taller.

Con asombro escucharon atentamente la explicación de los servidores públicos, que con ejemplos del cotidiano vivir mostraron los resultados de la implementación del Nuevo Modelo Económico desde el 2006. La explicación sobre la Ley de Servicios Financieros fue un tema que llamó especial atención de los pobladores del lugar, que aplaudieron la iniciativa de esta cartera de Estado por cambiar dicha norma.

El sol desapareció en el horizonte, una brisa cálida corrió entre los cerros y un “hasta pronto”, en la voz de un dirigente campesino que solicitó la presencia de la Brigada Móvil de Económico en el futuro, dio por culminado el taller informativo que ofreció la Brigada Móvil de Economía en el municipio de San Pedro de Buena Vista, en noreste potosino.

## Economía y Finanzas Públicas estrena carpa inflable para explicar los cambios económicos



*Un técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explica cómo se incrementaron las Reservas Internacionales Netas, en la feria “Comunicando el Cambio” en la ciudad de Oruro*

### ***Esta cartera de Estado estuvo en la feria “Comunicando el Cambio” en la ciudad de Sebastián Pagador, hasta donde llegó para distribuir información sobre la economía boliviana***

El fin de semana orureño se caracterizó por paisajes nevados y un intenso frío que no mermó la afluencia de visitantes a la Feria Interministerial “Comunicando el Cambio”, que se desarrolló este 24 de agosto en la plaza 10 de Febrero, donde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas estrenó una carpa para explicar cómo el Gobierno Nacional elevó el monto canalizado a Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas, gracias al proceso de nacionalización de sectores como hidrocarburos, electricidad, servicios y minería; además de otros avances en materia económica.

La concurrencia al stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas rebasó todas las expectativas. La gente se agolpó a la carpa inflable incluso después de que el material informativo impreso, que regularmente se obsequia a cada persona, se había acabado.

Tanto interés no puede explicarse sólo por las dimensiones de la nueva carpa inflable, sino sobre todo porque en su interior las personas hacían un recorrido guiado para conocer “¿Dónde está la plata?”, a la manera en que el ministro Luis Arce Catacora explica cómo desde 2006 creció el nivel de las reservas internacionales netas (RIN), las transferencias del nivel central del Estado a las Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas, la inversión pública y los depósitos bancarios.



Con este propósito, la primera escena de la película muestra en una gráfica el incremento de las reservas internacionales netas (RIN) de poco más de 1.700 millones de dólares (2005) a más de 14.000 millones de dólares (2013), como consecuencia directa de que ahora el Estado boliviano dispone de más recursos por efecto del proceso de nacionalización y el incremento de las recaudaciones tributarias.

La segunda escena explica, en otra gráfica, el incremento del monto canalizado por concepto de Regalías Departamentales y Transferencias a las Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas de 6.669 millones de bolivianos a 22.793 millones de bolivianos, es decir que creció el 242%.

La tercera escena, en una gráfica también, muestra cómo creció la inversión pública de 629 millones de dólares (2005) a 2.874 millones de dólares (2012). Y,

la cuarta escena (con otra gráfica), cómo se elevaron los depósitos bancarios de 3.711 millones de dólares (2005) a 13.407 millones de dólares (junio 2013).

La afluencia de personas al stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas continuó pese a la llovizna que comenzó a caer después del mediodía, una señal de que los técnicos de esta cartera de Estado cumplieron, muy a pesar del clima imperante, con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de pobladores de Oruro con el mensaje acerca de los cambios experimentados por la economía boliviana en los últimos siete años.

La carpa inflable estrenada en Oruro se suma a otra, que se asemeja a un corralito para niños, que esta cartera de Estado usó por primera vez en la feria interministerial por la celebración del 16 de julio de 2013.



*Plaza 10 de Febrero, lugar donde se desarrollo la Feria Comunicando el Cambio*



*Hubo largas filas para ingresar al stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

## Exposición de Arce Catacora convoca a centenares de alumnos de la UMSA



FOTO: MEFP

*El ministro Luis Arce Catacora durante su exposición en el Paraninfo Universitario, de la UMSA, ante más de medio millar de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas*

***El Ministro recordó sus años de dirigente universitario, época en que militaba en T-SUR, del Partido Socialista 1 (PS-1). Tanto estudiantes como docentes recibieron con mucho cariño a Luis Arce Catacora.***

Aproximadamente, 600 estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) se reunieron, la noche del martes 27 de agosto, en el Paraninfo para escuchar la exposición del ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo.

El Ministro estuvo en marzo del año pasado en el mismo lugar para presentar la versión 2011 de la

Memoria de la Economía Bolivia. Sin embargo, en sus siete años de gestión no se había presentado la oportunidad para que explicara el contenido del Nuevo Modelo. Ocasión que se dio gracias a la gestión de un grupo de universitarios de la Carrera de Economía.

El Paraninfo Universitario (ubicado en el monoblock) tiene aforo para 450 personas sentadas. Pero hubo de habilitarse los pasillos para cubrir la demanda de los estudiantes. Pese a ello, decenas de alumnos quedaron fuera.

Entre la concurrencia se hallaban docentes de trayectoria como Alberto Quevedo (exdecano de la Facultad de Ciencias Económicas) y el analista Alberto Bonadona.

***El Ministro resaltó el clima de estabilidad económica que vive Bolivia, pero dejó en claro que la estabilidad macroeconómica no es un fin para el Gobierno, tal como lo fue para las administraciones neoliberales, sino la plataforma desde la cual se está impulsando el proceso de industrialización.***



*Arce Catacora en el atril del Paraninfo Universitario, la noche de este martes*



*Los pasillos también estuvieron ocupados la noche de la disertación*

Mientras que en la testera se encontraban, el decano de la Facultad de Ciencias Financieras, Javier Salazar; el director del Instituto de Investigaciones de la Carrera de Economía, Roberto Ticona; el director de la Carrera de Economía, Boris Quevedo; y el representante estudiantil Jonathan Yana Chávez.

Cada uno de los oyentes recibió material informativo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre el Nuevo Modelo Económico y los logros de la gestión de más de siete años continuos de Arce Catacora. En sus palabras de bienvenida a la autoridad, Boris Quevedo afirmó que “el Ministro que, hoy en día, lleva en alto el nombre de la carrera, el nombre de San Andrés, en un cargo tan importante. Es un Ministro histórico (...), está entrando a su octavo año de gestión en el cargo. Y eso es una prueba de que lo está haciendo con eficiencia”.

Por su parte, Yana Chávez comentó que “nos hemos reunido para contagiarnos de toda la sapiencia que tiene el licenciado Arce (...). Pido un aplauso para el licenciado Arce que nos acompaña aquí para compartir la información que nos ha preparado”.

La cálida recepción al Ministro tuvo varios momentos emotivos, en uno de los cuales Arce Catacora recordó “aquellas épocas en que debatíamos en esta misma sala temas políticos, defendiendo yo en ese momento al T-SUR, el Trinchera Socialista Universitaria Revolucionaria, del Partido Socialista 1 (...). Estoy muy halagado, muy contento de estar en mi propia universidad, en mi carrera”.

En su disertación, la autoridad explicó las causas y consecuencias de las siete crisis del capitalismo: climática, financiera, energética, alimentaria, hídrica, de políticas macroeconómicas y la crisis institucional.

También destacó, como resultado del Nuevo Modelo, la reducción en 22 punto porcentuales de la pobreza extrema hasta la gestión 2012, gracias a medidas como la redistribución del excedente económico, producto de la nacionalización de sectores claves de la economía nacional (hidrocarburos, servicios, minero y eléctrico).

## Contaduría Pública celebra aniversario con seminario sobre el Nuevo Modelo Económico



FOTO: MEFP

*El Ministro de Economía expone los resultados del Nuevo Modelo Económico, frente a un auditorio de más de 200 estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la UMSA*

### **Estudiantes de la carrera de Contaduría Pública celebran su 42 aniversario con las “Jornadas Académicas Magistrales”, donde participan autoridades estatales del área económica**

Frente un auditorio de más de 200 asistentes, entre universitarios y docentes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), este 3 de septiembre, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Alberto Arce Catacora, explicó el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo y los resultados de su aplicación desde 2006.

¿Dónde está la Plata?, los proyectos de inversión que lleva adelante el Gobierno Central y cantidad de

recursos que se destinan a las universidades públicas del país, son algunos de los temas que llamaron especial atención entre participantes del seminario.

Un aplauso generalizado se escuchó en el auditorio de la Facultad de Ciencias Financieras cuando el ministro Arce informó que Bolivia ya no es el país más pobre de Sudamérica. Bolivia registraba el año 2005 un nivel de pobreza del 38,2% cifra que se redujo al 20,9%, en 2011.

La autoridad explicó que la reducción de la pobreza es uno de los resultados que ha tenido la economía boliviana desde el 2006 cuando se cambió el modelo económico neoliberal, vigente hasta 2005, por el nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo donde el “Estado interviene en la Economía



*Estudiante entrega reconocimiento al Ministro de Economía, por su participación en las Jornadas Académicas Magistrales de la carrera de Contaduría Pública*

para cumplir las funciones de planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor, banquero (...) por lo tanto, (...) recuperamos al Estado como ese promotor del desarrollo”, dijo Arce.

En cuatro escenas, ejemplificadas a los cortes de una película, el Ministro explicó dónde se encuentran los recursos obtenidos con la aplicación del Nuevo Modelo Económico. Manifestó que las Reservas Internacionales Netas, Transferencias a los Gobiernos Autónomos Sub-nacionales (gobiernos, municipios y universidades), Inversión Pública y los depósitos del público en el Sistema Financiero, son los sectores donde se ha reunido los recursos de todos los bolivianos.

El Ministro también mostró un panorama general de los proyectos de industrialización en los que está invirtiendo el Gobierno central. Entre ellos, la Planta de Amoniaco y Úrea en Bulo Bulu y la Planta Procesadora de Cítricos Valle de Sacta (Cochabamba), la Planta Separadora de Líquidos en Río Grande, las Plantas Piloto de Carbonato de Litio y Cloruro de Potasio (Potosí), el Complejo Hidrometalúrgico de Corocoro, las termoeléctricas Entre Ríos-Carrasco y Central Kenko, la Planta Industrial de Azúcar y Derivados de la Empresa Azucarera (San Buenaventura).

Resaltó la importancia del papel de las universidades públicas del país a la hora de formar recursos humanos capacitados que vayan al mismo ritmo de industrialización en la que se encuentra Bolivia desde la gestión 2006.

El seminario contó con la participación del director de la carrera de Contaduría Pública, Luis Aparicio Delgado, docentes y estudiantes que desde las 19:00 horas escucharon atentamente la presentación de la autoridad económica.

Al concluir la exposición, representantes del Centro de Estudiantes de la misma carrera entregaron al ministro Arce una plaqueta de reconocimiento por su participación en las “Jornadas Académicas Magistrales”.

“Agradecer la presencia del ministro Luis Arce Catacora, por estar presente en estas ‘Jornadas Académicas Magistrales’, él nos ha mostrado cómo anda la economía en nuestro país”, finalizó el representante estudiantil del Centro de Estudiantes, Yerko Quispe.

Los estudiantes recibieron con un fuerte aplauso la dotación de publicaciones realizadas por Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMSA.



*Luis Aparicio Delgado, Director de la carrera de Contaduría Pública de la UMSA, Luis Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Yerko Quispe, Representante del Centro de Estudiantes*

## Economía y Finanzas Públicas celebra la efeméride de Cochabamba en dos ferias



FOTO: MEFP

*Un técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explica los resultados del Nuevo Modelo Económico en Quillacollo*

***En los eventos, técnicos de esta cartera de Estado promocionaron las nuevas leyes de Pensiones 065 y de Servicios Financieros, además explicaron los logros de la economía boliviana de las últimas siete gestiones***

Dos días intensos vivió el personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el departamento de Cochabamba, donde proporcionó información sobre las nuevas leyes de Pensiones 065 y de Servicios Financieros, además de otros temas económicos, en la feria “Comunicando el Cambio” de la localidad de Quillacollo y de la ciudad capital departamental.

La feria en Quillacollo, de este miércoles 11 de septiembre, coincidió con el 108 aniversario de creación de esta población, motivo por el cual ese día en la plaza Bolívar —lugar de la feria interministerial— y

sus alrededores entre los viandantes se veía estudiantes vestidos con sus mejores trajes para desfilarse.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó en la feria por la carpa inflable donde niños y niñas pasaron momentos entretenidos como si estuvieran en un corralito para infantes, mientras sus progenitores o personas que los acompañaban recibían información sobre los beneficios de inscribirse al Sistema Integral de Pensiones (SIP) para optar a una pensión de jubilación con 10 años mínimo de aportes y con 58 años de edad cumplidos, tal cual establece la Ley de Pensiones 065.

“Yo no sabía que iban a venir”, dijo un niño, tras ver en la carpa del Ministerio los rompecabezas del Bono

Juancito Pinto, la política de bolivianización y de la nueva Ley de Pensiones 065.

¿De dónde vienen y hasta qué hora se quedan?, consultó otra pequeña.

Técnicos del Ministerio de Economía explicaron a los niños que llegaron desde La Paz para dar información a toda la población acerca de los logros de la economía nacional en las últimas siete gestiones y las medidas asumidas por el Gobierno nacional a favor de la ciudadanía.

Los beneficios de la nueva Ley de Servicios Financieros —promulgada por el presidente Evo Morales el 21 de agosto de 2013— también llamaron la atención del público, sobre todo, en el punto referido a las “garantías no convenciones” para los productores agropecuarios, como el ganado en pie, maquinaria, documentos de predios rurales, entre otros.

Poco antes de concluir la exposición, una persona ya entrada en años se acercó al stand con uno de los trípticos de la Ley de Servicios Financieros entre sus manos, agradeció la información entregada y admitió que la nueva norma es “uno de los mejores trabajos del Gobierno”.

## En la capital valluna

El jueves 12 de septiembre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas instaló su stand en la plaza 24 de Septiembre, donde la temperatura ambiente se elevó a medida que avanzaba el día.

La banda de la Gobernación amenizó la feria con canciones típicas del folclore valluno y otras melodías del cancionero nacional.

Como en Quillacollo, el público solicitó información sobre la nueva ley de Pensiones 065, en especial, en los puntos referidos a la inscripción al SIP de trabajadores independientes y los beneficios que estos obtendrían para optar a una pensión de jubilación.

De la Ley de Servicios Financieros el público demandó más información acerca del crédito para la vivienda de interés social, una de las novedades de la nueva norma. Cada una de estas consultas fue absorbida por el personal técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y respaldada con material impreso que obsequió a todos los visitantes.



*Niñas y niños cochabambinos arman un rompecabezas en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

## Economía y Finanzas Públicas distribuye información en el corazón de Santa Cruz



*Fila de personas en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas durante la feria “Comunicando el Cambio”, que se realizó en la Manzana Uno, en pleno centro de la ciudad de Santa Cruz*

FOTO: MIEFP

### ***El mal tiempo no impidió el desarrollo de la feria en la Manzana Uno, ubicada entre las calles Junín y Ayacucho de Santa Cruz de la Sierra***

Un ventarrón que duró toda la mañana y se prolongó hasta pasado el mediodía no impidió que jóvenes —entre ellos estudiantes de colegio—, amas de casa, personal del servicio de limpieza municipal y guardias ediles se aproximaran al stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para recabar información sobre la economía boliviana, en la feria interministerial “Comunicando el Cambio” de este martes 17 de septiembre.

El mal tiempo imperante en Santa Cruz impidió, a las 08:00, al personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas montar la carpa inflable sobre “Las cuatro escenas de la película”, que contie-

ne afiches sobre cómo el Gobierno Nacional canaliza recursos a través de la inversión pública, el crecimiento de las transferencias a los niveles autonómicos (Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas), la elevación del monto de las reservas internacionales netas (RIN) y el incremento de los depósitos del público en el sistema bancario como consecuencia de la redistribución del ingreso mediante bonos sociales o el aumento anual de salario, entre otras medidas gubernamentales.

Frente a este problema —y en medio del incesante ventarrón— personal de esta cartera de Estado armó una carpa de tela, en la cual se distribuyó información sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, y los logros económicos de las últimas siete gestiones. Además se





*Pobladores de Santa Cruz, con ropa de abrigo, esperan frente al stand de Economía y Finanzas Públicas para recibir información impresa de esta cartera de Estado*

explicó en detalle al público la magnitud de las medidas económicas aplicadas por el Gobierno desde la gestión 2006.

En la feria participaron otros ministerios e instituciones descentralizadas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Banco Central de Bolivia (BCB), Autoridad de Fiscalización y Control

de Pensiones y Seguros (APS) y el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (Senasir), estas tres últimas dependientes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El Ministerio de Comunicación organizó la feria por la efeméride departamental cruceña, que se celebra este 24 de septiembre.



*Vista parcial de la Manzana Uno, ubicada detrás de la Catedral de Santa Cruz, donde otros ministerios instalaron también sus carpas*

## Ministerio de Economía inicia socialización de la Ley de Servicios Financieros en Cobija



*Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, explica a los estudiantes de la Universidad Amazónica de Pando, los beneficios de la Ley de Servicios Financieros*

### **Los seminarios se desarrollaron en la Alcaldía de la capital departamental y en la Universidad Amazónica de Pando (UAP)**

Con dos seminarios, visitas a medios de comunicación locales y una conferencia de prensa, el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, inició entre este jueves y viernes la difusión de la Ley de Servicios Financieros —promulgada el 21 de agosto pasado— en el departamento de Pando.

La autoridad estuvo acompañada de un técnico del Viceministerio de Pensiones y una servidora pública de la Unidad de Comunicación de esta cartera de Estado, quienes distribuyeron material informativo impreso sobre la nueva norma.

El primer seminario se realizó el jueves 19 de septiembre en el Salón Consistorial de la Alcaldía Mu-

nicipal de Cobija, donde alrededor de 180 personas —entre ellas autoridades municipales, dirigentes de organizaciones sociales y pobladores del lugar— escucharon con atención la explicación.

Llamó especialmente la atención el punto referido a la canalización de crédito para el sector productivo, contemplado en la Ley de Servicios Financieros, además de la facultad que otorga la nueva norma al Estado de fijar tasas de interés mediante decreto para el crédito productivo y la vivienda de interés social.

### **En la Alcaldía**

El viceministro de Pensiones destacó que Pando es el primer departamento que visita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para informar a la población el contenido de la Ley de Servicios Financieros.



*Representantes de organizaciones sociales recibieron información de la Ley de Servicios Financieros que mejora las condiciones para los usuarios de la banca*

“En realidad —explicó el Viceministro— lo que pasaba en la práctica era que los bancos imponían sus condiciones y el cliente si quería las tomaba o no”.

También detalló que la Ley de Servicios Financieros confiere a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la facultad de autorizar los contratos de las entidades financieras, a fin de evitar que contengan cláusulas abusivas o la famosa “letra chica” que por general el prestata-

rio no lee porque le urge contar con el dinero del crédito. Tras la disertación, se inició una ronda de preguntas del público que duró alrededor de una hora.

## **En la Universidad Amazónica**

La noche del jueves, el Viceministro y su equipo estuvieron en el Salón Audiovisual A-1 la Universidad Amazónica de Pando (UAP), donde ante un auditoria de casi 300 personas explicaron la Ley de Servicios Financieros

Universitarios que cursan los últimos años de la Carrera de Economía en la UAP participaron en el taller que se extendió por una hora. Al igual que en el primer evento la información generó más interés cuando el Viceministro dijo que con la Ley de Servicios Financieros se creará una “lista azul” para quienes cumplen puntualmente el pago de amortizaciones por crédito bancario y que deberían tener mejoras crediticias en el futuro.

Esta primera experiencia de difusión de la Ley de Servicios Financieros finalizó este viernes con la visita a varios medios de comunicación como canal 15 Sistema Pandino de Comunicaciones (SPC), canal 21 Universitario y la Red Unitel. En los próximos días, el equipo del Viceministerio visitará todo el país para explicar este tema



*Asistentes a los seminarios organizados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, escuchan la disertación de la nueva norma*

## Más de 300 personas acuden a rendición de cuentas de Arce Catacora en Trinidad



FOTO: MEFP

*El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, durante su disertación en la Cooperativa de Telecomunicaciones Trinidad, este viernes 20 de septiembre*

***En el evento estuvieron presentes dirigentes indígenas, campesinos, autoridades ediles y de otros sectores del departamento del Beni***

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, dio el 20 de septiembre un informe de su gestión ante más de 300 representantes campesinos, la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (Cidob), corregidores y autoridades provinciales, en un acto realizado en la Cooperativa de Telecomunicaciones Trinidad (COTEAUTRI).

En su disertación explicó las causas del fracaso del neoliberalismo en Bolivia y cómo en las últimas siete gestiones, el Gobierno Nacional con la aplicación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo consiguió superávit fiscal consecutivo, crecimiento económico sostenido, incremento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y reducción en 22 puntos porcentuales de la pobreza extrema en el área rural, entre muchos otros logros.

Recordó que la política social gubernamental incluye la entrega de bonos sociales como el Juancito Pinto y Juana Azurduy, además de la renta Dignidad, y la tarifa solidaria de electricidad, por ejemplo.



*La máxima autoridad económica del país recibió en el evento un sombrero de saó y una guirnalda como señal de amistad y para celebrar su visita al departamento del Beni*

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, Alex Ferrier, recordó que las organizaciones sociales antes no disponían de información de primera mano sobre la administración de las finanzas públicas, agradeció al Ministro por la iniciativa de rendir un informe en la capital beniana y porque “maneja tan acertadamente la economía del país”.

La dirigente de la Cidob, Melva Hurtado, también recordó que “los pueblos indígenas no participa-

ban de la rendición de cuentas (...); ahora las organizaciones sociales, la gente humilde, la gente de los barrios, los pueblos indígenas participamos”.

Cuando finalizó el evento uno de los oyentes agradeció a la autoridad por haber explicado con “palabras claras” los logros económicos del Gobierno Nacional.

En el mismo evento, el director general de Servicios Financieros, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ciro Sardán, dio una explicación sobre el contenido de la nueva Ley de Servicios Financieros, promulgada el 21 de agosto de 2013 por el presidente Evo Morales y que impulsará la canalización de crédito para el sector productivo y la vivienda de interés social.

En la gestión 2013, el ministro Arce Catacora dio informe de su gestión en la ciudad de Potosí y en el municipio de Irupana; mientras que en 2011 lo hizo en Shinahota, trópico de Cochabamba; y en la sede de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz, ubicada en la Villa Primero de Mayo de la ciudad de Santa Cruz. Y en diciembre de 2010, en el auditorio del Banco Central de Bolivia (BCB), en la ciudad de La Paz, donde se reunieron más de 250 representantes sociales urbanos y rurales de todo el país.



*En el acto hubo una presentación de la danza típica beniana de los macheteros*

## El viceministro Mario Guillén explica la Ley de Servicios Financieros en Oruro



FOTO: MEFP

*El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, en el seminario que dio en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica de Oruro (UTO)*

***El Ministerio de Economía y Finanzas Pública distribuye de manera gratuita ejemplares de la Ley 393, además difunde información para explicar el contenido de esta nueva norma***

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas continúa con la difusión de la nueva Ley de Servicios Financieros, que el presidente Evo Morales promulgó el 21 de agosto pasado. En esta ocasión, el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, visitó el 23 de septiembre la ciudad de Oruro, donde, además de una conferencia de prensa, dio dos seminarios que en total reunieron a más de 500 personas.

En la conferencia de prensa, en el Salón Idelfonso Murguía de la Gobernación Departamental de Oruro, estuvieron más de 10 representantes de medios de

comunicación locales, quienes preguntaron a la autoridad cómo la nueva Ley 393 protegerá al usuario de servicios financieros y otros temas como la potestad del Gobierno central de fijar tasas de interés para el sector productivo y la vivienda de interés social.

Minutos después, el Viceministro y el especialista en Servicios Financieros, Marcelo Vega, dieron su primera conferencia en el Salón Dorado de la misma Gobernación, ante más de 80 personas, entre ellas, el secretario Departamental de Planificación, Franz Ramírez, quien dio el saludo de bienvenida al equipo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el público.

En la tarde, el viceministro Guillén dio una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), donde más de 500

estudiantes y docentes se reunieron para escuchar las disertaciones y hacer preguntas.

Con esta visita a la ciudad de Oruro, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas prosiguió con la difusión de la nueva Ley de Servicios Financieros. El 19 de septiembre pasado, el viceministro Guillén dio conferencias en el Salón Consistorial de la Alcaldía de Cobija (Pando) y en la Universidad Amazónica de Pando (UAP), actividades que reunieron en total más de 500 personas. También visitó medios de

comunicación de Cobija para explicar el contenido de la Ley 393.

Estas actividades se complementan con la distribución gratuita de ejemplares de la Ley de Servicios Financieros entre organizaciones sociales urbanas y rurales, y entre otros sectores de la ciudadanía, además de la emisión spots y boletines de prensa, como el Economía Plural, y la difusión de esta información en la página web: [economiyfinanzaspublicas.gob.bo](http://economiyfinanzaspublicas.gob.bo), y en las cuentas de twitter y facebook de esta cartera de estado.



*Más de 500 alumnos de la UTO acudieron a la disertación del viceministro Guillén*



*Estudiantes de la UTO con material impreso que entregó el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

## Algunos beneficios de la Ley de Servicios Financieros:

### ***Defensoría del Consumidor Financiero***

El artículo 73, Capítulo VI, de la Ley de Servicios Financieros establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluirá en su estructura organizacional una unidad especializada de Defensoría del Consumidor Financiero que dependerá del director ejecutivo de la ASFI.

La antigua Ley neoliberal de Bancos y Entidades Financieras (que estuvo vigente en el país entre 1993 y 2013) no contemplaba un Defensor del Consumidor, de manera que dejaba al cliente sin ninguna protección frente a los bancos y sus abogados.

La Defensoría del Consumidor Financiero deberá coordinar operaciones con otras defensorías nacionales y el Ministerio de Justicia.

De manera que la misión expresa de la Defensoría del Consumidor Financiero es la defensa y protección de los intereses de los consumidores financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras.

Para cumplir este papel, la Defensoría del Consumidor Financiero fungirá como segunda instancia de atención de reclamos del consumidor de servicios financieros, una vez agotada la gestión de reclamación ante la entidad financiera.

### ***Sobre las tasas de interés***

El artículo 59, Capítulo V, de la nueva Ley de Servicios Financieros, establece que el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado regulará las tasas de interés activas por decreto supremo para el sector productivo y la vivienda de interés social, o sea que el Gobierno central establecerá para ambos sectores los límites máximos de tasa de interés dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la Ley 393.

Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable de interés cobrada al cliente, no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el artículo 59 de la Ley de Servicios Financieros.

El régimen de tasas de interés del mismo modo podrá establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos, es decir para los ahorristas que depositan su dinero en los bancos, por ejemplo. Las características y condiciones de estos depósitos serán establecidas en un Decreto Supremo.

### ***Garantías no convencionales***

El artículo 99 (Garantías no Convencionales), Capítulo VIII, dice que las garantías aceptadas para financiar actividades productivas rurales y no rurales, deberán incluir alternativas de aseguramiento no convencionales propias de estas actividades.

Entre otros, los tipos de garantías no convencionales aceptables son: fondos de garantías, seguro agrario, documentos en custodia de bienes inmuebles y predios rurales, maquinaria sujeta o no a registro con o sin desplazamiento, contratos o documentos de compromiso de venta a futuro en el mercado interno o para la exportación, avales o certificaciones de los organismos comunitarios u organizaciones territoriales, productos almacenados en recintos propios o alquilados, garantías de semovientes, la propiedad intelectual registrada y otras alternativas no convencionales que tienen carácter de garantía.

El control social de organizaciones sociales territoriales afiliadas a las organizaciones matrices, podrá incluirse como parte de estos mecanismos de garantía y ser agente de aseguramiento de pagos de crédito.



## La nueva Ley de Servicios Financieros se promocionó con éxito en la Expocruz 2013



FOTO: MEFP

*Una técnica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas explica el contenido del Zoom Económico N°19 sobre la nueva Ley de Servicios Financieros, en el stand de esta cartera de Estado en la Expocruz 2013*

### **Centenares de personas consultaron a técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre los beneficios de la Ley 393 para el usuario de servicios financieros**

El stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó en la Expocruz 2013 por la abundante distribución de material informativo sobre la Ley de Servicios Financieros y la correspondiente explicación de los beneficios de esta nueva norma para los usuarios de servicios financieros.

En el Pabellón Bolivia de la Expocruz el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ocupó el puesto número 57, donde desde la inauguración de la feria, el 20 de septiembre, hasta su clausura, el 29 del mismo mes, por noche alrededor de mil personas recibió en mano propia información impresa de esta cartera de Estado, de las cuales al menos unas 300, también por noche, escucharon la exposición de técnicos del Ministerio y plantearon preguntas sobre la Ley 393.

En total, en el puesto del Ministerio se distribuyeron 8.000 ejemplares del Zoom Económico, en su edición

número 19 titulada “La nueva Ley de Servicios Financieros defiende al cliente”, y una cantidad similar del tríptico “Democratizamos el acceso al crédito también para el área rural” y de la revista Economía Plural, en su número dedicado a explicar el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que ya tiene seis ediciones. Además de 4.500 ejemplares del Zoom Económico número 21 dedicado a los indicadores económicos del departamento de Santa Cruz.

Durante los días de la feria los visitantes consultaron con recurrencia si la Ley de Servicios Financieros podía aplicarse con efecto retroactivo. Los técnicos explicaron que la Ley 393 sólo rige para lo venidero.

Otras personas expresaron su satisfacción por la promulgación de la Ley 393 y expresaron su deseo de que esta nueva norma ayude a evitar excesos de la banca privada en contra de los clientes del sector.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas diseñó el proyecto de ley y se encargó de explicar su

contenido a organizaciones sociales e instituciones como la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) en el marco del proceso de consenso del documento.

Tras su sanción en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), el presidente Evo Morales promulgó la Ley de Servicios Financieros el 21 de agosto de 2013.

En las últimas semanas, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas lleva adelante una campaña de difusión de la nueva norma que incluye la distribución gratuita de ejemplares de la Ley 393 a organizaciones sociales y otras instancias de la sociedad civil.

Además efectúa seminarios en los que el ministro Luis Arce Catacora y el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, y el equipo técnico se encargan de explicar el contenido de la Ley 393, tal como ya lo hicieron en septiembre pasado en Cobija (Pando), en la ciudad de Oruro, en Cochabamba y Trinidad (Beni).



*Dos personas escuchan la explicación de un técnico del Ministerio de Economía*

## Algunos beneficios de la Ley de Servicios Financieros:

### ***Con el remate se extingue la deuda***

En estos encuentros con la población algunas personas expresaron su ingrata experiencia en la gestión o pago de un crédito. La Expocruz no fue la excepción, porque varios visitantes contaron a técnicos del Ministerio cómo las entidades financieras remataron inmuebles presentados en calidad de garantías.

La Ley de Servicios Financieros establece en su artículo 82 (Límite de Cobranza para Créditos de Vivienda de Interés Social) que cuando la acción de cobranza judicial de un crédito hipotecario de vivienda de interés social se ejecute sobre un prestatario que contrajo la obligación crediticia, la cobranza judicial se limitará al remate judicial del bien inmueble hipotecado, con cuyo producto la entidad financiera (un banco por ejemplo) dará por extinguida la deuda, aún cuando el monto recuperado fuera menor a la liquidación del crédito, siendo improcedente y nula cualquier afectación patrimonial adicional al prestatario.

El remate se efectuará tomando en cuenta el valor comercial del bien inmueble como base para la subasta.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) regulará la publicación de avisos de remates de bienes comprometidos con la cobranza judicial de un crédito, en cuanto al tamaño mínimo de los avisos y que su publicación se efectúe en los medios de prensa escrita de mayor circulación en la jurisdicción donde se encuentra el bien mueble o inmueble y velará porque el proceso se ejecute con la mayor transparencia.

La Ley 393 establece además que las entidades financieras tienen la obligación de difundir de manera continua los avisos de remates en su página de internet.

La antigua Ley neoliberal 1488, de Bancos y Entidades Financieras (que estuvo vigente de 1993 a 2013), no contemplaba ninguna de estas normativas; de manera que el usuario de servicios financieros no contaba con una protección efectiva.

### ***Tasas de interés***

Con la promulgación de la Ley 393, el Gobierno del presidente Evo Morales dio un paso más en el proceso de desmontaje del modelo económico neoliberal, impuesto en el país por el decreto 21060 (agosto de 1985), que dejó la economía nacional en manos de la libre oferta y demanda.

En el sector financiero, esto significó que las entidades financieras (bancos, financieras y otras instituciones similares) dispusieran de plena libertad para fijar las tasas de interés pasivas y activas, sin intervención del Estado.

Con la Ley de Servicios Financieros acabó esta forma de operar. El artículo 59, Capítulo V, de la Ley 393, establece que el Gobierno central regulará por decreto los límites máximos de las tasas de interés activas para el sector productivo y la vivienda de interés social.

Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable de interés cobrada al cliente, no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el artículo 59 de la Ley de Servicios Financieros.

El Gobierno central también fijará por decreto las tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos, es decir para los ahorristas que depositan su dinero en los bancos, por ejemplo.

## Economía y Finanzas Públicas explica la Ley de Servicios Financieros en la *Llajta*



FOTO: MEFP

*Al menos 80 personas estuvieron presentes en el seminario en la Gobernación de Cochabamba sobre la nueva Ley 393*

***Esta cartera de Estado lleva adelante una campaña de difusión de la nueva ley con seminarios que ya se efectuaron en Oruro, Pando y Beni, además de distribuir material impreso sobre el tema en la Expocruz 2013 y otros puntos del país***

En el marco de la difusión de la nueva Ley 393 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas organizó un seminario informativo, el 26 de septiembre, en la Gobernación de Cochabamba, donde más de 80 personas que representaban a dicha institución y organizaciones sociales urbanas y rurales de la región acudieron a la exposición del director general de Servicios financieros, **Ciro Sardán**.

En su disertación el representante de esta cartera de Estado hizo una reseña sobre el contenido de la antigua Ley neoliberal de Bancos y Entidades Financieras (que estuvo vigente entre 1993 y 2013) y las consecuencias que su aplicación implicó para el usuario de

servicios financieros (como tasas de interés reguladas por el libre mercado) y para la economía del país (como el crecimiento del crédito de consumo en desmedro del préstamo para el sector productivo, por ejemplo).

El artículo 1 de Ley 393 establece que esta nueva norma tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Sardán también explicó otros puntos de la Ley de Servicios Financieros relacionados con las Garantías no Convencionales para el sector productor rural o la estabilidad y solvencia del sistema financiero nacional.

## Democratización de servicios financieros en el área rural causa expectativa en tarijeños



FOTO: MEFP

Más de 350 personas se reunieron en el auditorio central de la facultad de Ciencias Financieras de la Universidad Misael Saracho para escuchar el seminario sobre la Ley de Servicios Financieros

**Con este último seminario, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce, visita por segunda vez la ciudad de Tarija. En el mes de julio se desarrolló, en el mismo lugar (salón de honor de la gobernación), un seminario sobre los resultados del Nuevo Modelo Económico y ¿dónde está la plata de los bolivianos?**

¿Cuándo finalizará el proceso de reglamentación de la Ley de Servicios Financieros?, la retroactividad de la norma, ¿cuáles son los requisitos para iniciar un proyecto de banco comunal?, entre otros, fueron algunas de las consultas que realizaron los representantes de organizaciones sociales de Tarija durante el seminarios sobre la Ley de Servicios Financieros que brindó el ministro de Economía, Luis Arce Catacora, el 03 y 04 de octubre de 2013 en el

salón rojo de la Gobernación y Universidad de Tarija, respectivamente.

Despertó especial interés entre los representantes del sector campesino la información que dio el Ministro Arce sobre el artículo 101 y el artículo 112 referido a la instauración servicios financieros y la implementación de sucursales de las diferentes entidades financieras en áreas rurales del país.

Julia Ramos, secretaria ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, resaltó la importancia de socializar el contenido de la Ley de Servicios Financieros en el departamento de Tarija. “Vamos concretando esperanzas de democratizar los créditos hacia el área rural, para que todos podamos acceder (...) quizá antes solo habían

***“Tiene que equilibrarse los servicios financieros en el área urbana y también en el área rural, es decir, que los bancos van a tener que abrir también agencias en el área rural, de esta manera vamos a exigir a los bancos que poco a poco vayan llevando los servicios financieros también el área rural del país”, mencionó el ministro Catacora.***



*Vista panorámica de un sector de la Feria del Libro*

algunos privilegios, pero esperamos que con esta ley todos podamos acceder y podamos también tener el control para que no se disparen los intereses”, dijo.

Arce explicó que la nueva Ley de Servicios Financieros establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán implementar sucursales en áreas rurales del país con al finalidad de democratizar los servicios financieros.

“Tiene que equilibrarse los servicios financieros en el área urbana y también en el área rural, es decir, que los bancos van a tener que abrir también agencias en el área rural, de esta manera vamos a exigir a los bancos que poco a poco vayan llevando los servicios financieros también el área rural del país”, mencionó la autoridad.

Asimismo informó que esta cartera de Estado se encuentra trabajando en el decreto de reglamentación

de la ley promulgada por el presidente Evo Morales el 21 de agosto de 2013, el cuál será promulgado a través de un decreto donde se fijará también las tasa de interés para los créditos productivos y vivienda de interés social.

Entre los participantes se contaron representantes de organizaciones sociales como la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, la Federación Sindical Única de Trabajadores de Comunidades Campesinas de Tarija, representación gremial y juntas vecinales que sumaron más de 150 asistentes al seminario.

“Estamos aquí como beneficiarios de estos créditos que ahora tal vez se hagan menos burocráticos para poder llegar hasta las comunidades y que los compañeros puedan acceder a estos créditos para la inversión productiva”, mencionó Pánfilo Guzmán, secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores de Comunidades Campesinas de Tarija.

Seminario en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho Más de 350 personas entre estudiantes y docentes de la carrera de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas se dieron cita en el auditorio central de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras para escuchar la presentación del ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, sobre la Ley de Servicios Financieros.

Los participantes ponderaron positivamente la promulgación de esta nueva norma y aplaudieron la iniciativa de socializar la Ley 393 en las universidades.

Cada uno de los participantes del seminario recibió el libro de la Ley de Servicios Financieros.

***“Me parece muy importante que tengamos una ley de servicios financieros, porque esta ley hacía falta a la población boliviana”, dijo un ciudadano tarijeño.***

## El Gobierno Nacional cumple con La Paz con entrega del primer pabellón del Campo Ferial

*Frontis del Campo Ferial "Chuquiago Marca", ubicado en Següencoma Bajo, que se construye con el financiamiento del Tesoro General de la Nación (TGN)*



FOTO: MEFP

***La noche de este miércoles, el titular de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, inauguró el stand de esta cartera de Estado***

El Gobierno Nacional cumple con el departamento de La Paz con la entrega del primer pabellón del Campo Ferial "Chuquiago Marca", donde la noche del miércoles el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, participó en la inauguración 18ª versión de la Feria del Libro.

La autoridad explicó que para el diseño final y la construcción de la obra el Tesoro General de la Nación (TGN) está invirtiendo 63 millones de bolivianos.

En la apertura de la feria estuvieron el vicepresidente



*El ministro Luis Arce Catacora, durante la inauguración de la Feria del Libro*

Álvaro García Libera, el gobernador del Departamento de La Paz, César Cocarico, representantes de la Cámara del Libro y otras autoridades locales.

Tras el acto inaugural, la máxima autoridad de la economía boliviana se dirigió al stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, donde inauguró este espacio que permanecerá abierto, al igual que la feria, hasta el 20 de octubre.

Esta cartera de Estado exhibe en su stand una valiosa colección de publicaciones propias sobre el desempeño de la economía boliviana y las finanzas públicas, y obsequia a los visitantes versiones digitales de estos materiales e impresos del Zoom Económico y la nueva Ley de Servicios Financieros.

***El ministro Luis Arce Catacora explicó que para el diseño final y la construcción de la obra el Tesoro General de la Nación (TGN) está invirtiendo 63 millones de bolivianos.***



*El vicepresidente Álvaro García con el equipo del stand del Ministerio de Economía*



*El ministro Arce Catacora en el stand de Economía y Finanzas Públicas*



*Vista panorámica de un sector de la Feria del Libro*



## El stand de Economía y Finanzas Públicas en la Feria del Libro atrae a centenas de personas



FOTOS: MEFP

*Una mamá con un bebé cargado en un aguayo recibe de un servidor público del Ministerio de Economía y Finanzas información de esta cartera de Estado*

### **Uno de los temas más consultados es la nueva Ley de Servicios Financieros y sus beneficios para el usuario del sector**

Centenas de personas se informaron este fin de semana sobre los beneficios de la nueva Ley de Servicios Financieros en el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la 18ª versión de la Feria del Libro, que se efectúa en el Campo Ferial “Chuquiago Marka” de Següencoma Bajo.

Además, el público recibió información sobre el desempeño de la economía boliviana en las últimas siete gestiones y una explicación acerca de temas también fundamentales en este tiempo como el contenido del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo y su diferencia con el mo-

delo neoliberal que se impuso en el país entre 1985 y 2005.

En el marco de la Ley de Servicios Financieros hubo preguntas acerca del crédito para la vivienda de interés social con una tasa de interés fijada por decreto por el Gobierno Nacional y ya no por la libre oferta y demanda en el mercado, tal como disponía la antigua Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

En el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas también se informa a la población que puede consultar la página web de esta cartera de estado, además de sus cuentas en facebook, twitter o scribed.



*Un servidor público explica, este domingo, a una familia el contenido de la Ley de Servicios Financieros en su punto referido al crédito para la vivienda de interés social*



*Una persona recibe este domingo una bolsa con información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

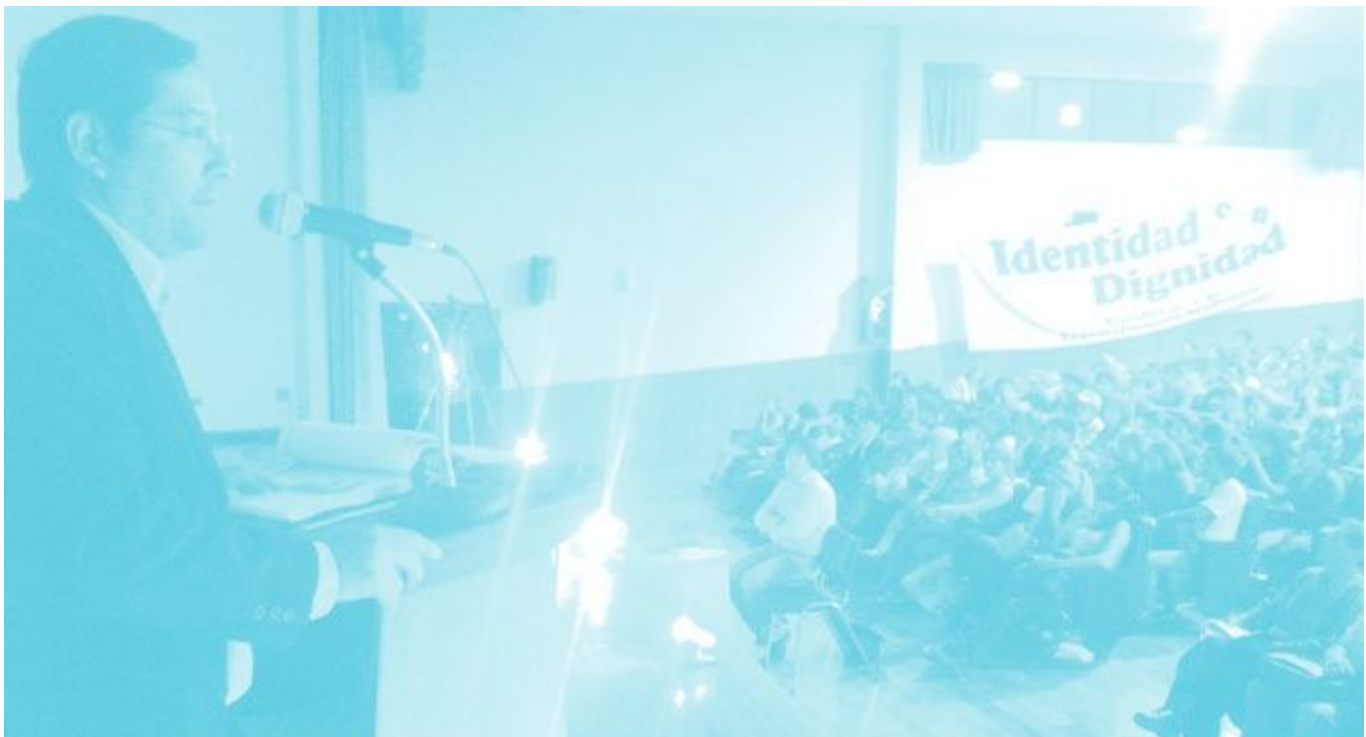


*Un niño recibe un ejemplar de la cartilla "Coloreando nuestra economía" y un globo en la Feria del Libro*



*El stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fue uno de los más visitados este domingo en la Feria del Libro*

## Arce Catacora explica el Nuevo Modelo ante más de 700 personas en la San Simón



*El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, durante su disertación en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Financieras de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), de la ciudad de Cochabamba*

***Entre la audiencia hubo estudiantes y docentes de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Esta disertación fue parte del continuo relacionamiento del Ministro con casas de estudios superiores.***

Ante un auditorio de más de 700 personas de la Facultad de Ciencias Económicas y de otras carreras de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó el contenido del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo que el Gobierno Nacional aplica desde 2006 (en sustitución del neoliberalismo) y sus logros en las últimas siete gestiones.

El seminario inició con una explicación del contenido e importancia del Nuevo Modelo Económico, que impulsa el crecimiento sostenido de la economía nacional sobre la base del desarrollo de la demanda interna

(y no sólo de la exportación de materias primas), la industrialización para la producción de valor agregado y la redistribución del ingreso entre los sectores más desprotegidos de la población a través de bonos sociales como el Juancito Pinto, el Juana Azurduy y la Renta Dignidad.

El efecto prolongado de la crisis financiera internacional puso a prueba el Nuevo Modelo Económico boliviano. Cuando países vecinos, Estados Unidos o España y Francia sufrían las consecuencias de dicha crisis, Bolivia logró un crecimiento económico sostenido que en 2012 llegó al 5,20%.

En su exposición, el Ministro habló además sobre las siete crisis que afectan hoy en día al sistema capitalismo: financiera, alimentaria, energética, climática, hídrica, institucional y la crisis de políticas macroeconómicas.

Informó que una de las bases del Nuevo Modelo Económico es el crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos, es decir que el excedente económico se quede en el país y sea redistribuido hacia otros sectores generadores de ingreso y empleo, que es el segundo pilar del modelo económico.

“Lo que nosotros hicimos --detalló-- con las políticas de redistribución del ingreso fue generar capacidad de demanda en la economía que no había en el periodo neoliberal. Hasta el año 2005, crecíamos en función de la demanda externa, pero desde el 2006 en adelante (...) crece la demanda interna (que) fue uno de los factores, que está impulsando el crecimiento de la economía”.

En la exposición estuvieron el vicerrector de la UMSS, Waldo Jiménez; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Julio César Camacho; el presidente de la organización universitaria “Identidad con Dignidad”, Ademar Valda, entre otras personas.

El Ministro visitó la UMSS por invitación del grupo de estudiantes universitarios Identidad con Dignidad.

### **Más recursos para las universidades**

En la disertación, el Ministro también informó que en los últimos siete años el Tesoro General de la Nacional

**“Nos sentimos orgullosos de ser parte de esta construcción y consolidación del Estado plurinacional, la economía está bien, el país está bien, el tema social anda bien”, dijo el estudiante Ademar Valda**

(TGN) canalizó por Transferencias y Regalías Departamentales a las 11 universidades públicas Bs1.152 millones (2005), un monto que subió a Bs3.086 millones (2012).

Mientras que entre enero y septiembre de 2013 el TGN ya canalizó por el mismo concepto a las universidades estatales Bs2.744 millones (acumulado), un monto superior a los Bs2.188 millones (acumulado) que transfirió en el mismo periodo de 2012.

Esta autoridad estatal tiene una relación fluida con universidades tanto estatales como privadas del país. Este año visitó, por ejemplo, las universidades Mayor de San Andrés (UMSA), Gabriel René Moreno (UAGRM), Juan Misael Saracho (UJMS), Amazónica de Pando (UAP), la Universidad Católica Boliviana, en La Paz, y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), también en la sede del Gobierno.



Vista del público que asistió a la exposición del Ministro



El grupo de estudiantes Identidad con Dignidad junto al ministro Arce Catacora

## Población de Cobija recibe información sobre el Nuevo Modelo Económico



*El stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas recibió la visita de centenas de personas, entre ellas, niñas y niños que armaron rompecabezas alusivos al bono Juancito Pinto, la nueva Ley de Pensiones y la política de bolivianización de la economía nacional*

**Por la temperatura ambiente reinante, la feria se efectuó en la noche. Hubo gran afluencia al Parque Piñata**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) participó este sábado 26 de octubre en la feria “Comunicando el Cambio” en Cobija (Pando), para informar acerca de la Ley de Servicios Financieros, el nuevo Modelo Económico, Social y Comunitario, y los logros de la economía nacional en las últimas siete gestiones. La feria se efectuó en el parque Turístico de Pando conocido también como Parque Piñata, donde otros ministerios y entidades estatales descentralizadas instalaron sus stands.

En una jornada con una temperatura ambiente de alrededor de 37 grados centígrados, el evento comenzó a las 17:30 según lo previsto y se prolongó hasta las 21:30, precisamente para que la población pudiera visitar los stands al abrigo de la noche.

Hubo un importante interés por conocer pormenores de la nueva Ley de Servicios Financieros, que el presidente Evo Morales promulgó el 21 de agosto de 2013 y que mejora las condiciones para acceder a un crédito de vivienda social y para el sector productivo. Además pone nuevas reglas para evitar que la banca privada, por ejemplo, aplique letra chica en los contratos de préstamo.

## La Ley de Modificación de la Ley de Pensiones incrementa la Pensión Solidaria

### PROPUESTA DEL GOBIERNO

#### Sector minero



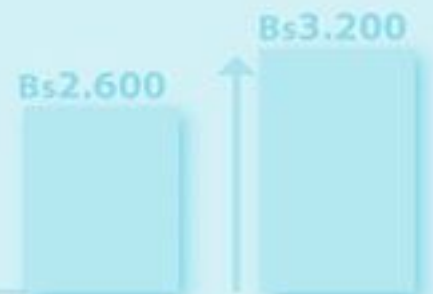
Por la propuesta del Gobierno Nacional, el límite solidario máximo de la Pensión Solidaria de Vejez (PSV) para el sector minero se eleva de 3.700 bolivianos a 4.000 bolivianos, a partir de 30 años de aportes. Con este planteamiento el Gobierno cuidó la sostenibilidad de los recursos del Fondo Solidario y garantizó una jubilación digna.



#### Otros trabajadores



También por propuesta del Gobierno Nacional se eleva el límite solidario máximo de la Pensión Solidaria de Vejez (PSV) de 2.600 bolivianos a 3.200 bolivianos para los trabajadores de otros sectores (maestros, fabriles, trabajadores en salud y otros), a partir de los 35 años de aportes al SIP. Para la misma densidad de aportes, el límite solidario mínimo se incrementa de 1.300 bolivianos a 1.400 bolivianos.



La Ley de Modificación de la Ley de Pensiones 065 establece la elevación de los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez (PSV) para el trabajador minero, a partir de 30 años de aportes al Sistema de Pensiones, de Bs3.700 a Bs4.000 y para otros sectores (desde 30 años de aportes) de Bs2.600 a Bs3.200, mientras que el límite mínimo se eleva de Bs1.300 a Bs1.400.

El incremento de los límites de la PSV se acordó en el primer convenio suscrito entre el Gobierno Nacional y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB), el 10 de septiembre de 2013.

El mismo día, ambas partes suscribieron un segundo convenio para revisar y evaluar la modificación de algu-

nos artículos del decreto reglamentario 0822 y terminar de consensuar otros decretos reglamentarios pendientes para la plena vigencia de la Ley 065 de Pensiones, estableciéndose plazos de mutuo acuerdo.

El resultado de estos acuerdos da origen a la Ley de Modificación que reforma la Ley de Pensiones 065 en los límites solidarios señalados anteriormente.

En representación del Gobierno Nacional suscribieron los acuerdos los ministros de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora; y de Trabajo, Daniel Santalla; y a nombre de la COB, su secretario ejecutivo, Juan Carlos Trujillo, y dirigentes nacionales de sectores como el magisterio, salud y mineros, entre otros.

## El presidente Morales promulgó la Ley 065 en diciembre de 2010

Rodeado de dirigentes laborales y agrarios, el presidente Evo Morales promulgó, el 10 de diciembre de 2010, la Ley de Pensiones 065 en la sede de la Central Obrera Boliviana (COB), organización laboral que consensuó con el Gobierno Nacional el contenido de la dicha norma.

Representantes de los mineros, fabriles, trabajadores en salud, maestros urbanos y rurales, campesinos, trabajadores de la metalurgia, profesionales independientes acompañaron con aplausos el momento en que el Mandatario suscribió la promulgación del documento.

En la promulgación también estuvo el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, y otras autoridades de esta cartera de Estado, que diseñó la nueva Ley de Pensiones 065.

En el salón de actos de la COB se escucharon vítores de los trabajadores de base y campesinos que llegaron a la ciudad de La Paz para presenciar este histórico acto. Puesto que la Ley 065 es la primera norma de su clase consensuada entre un Gobierno y la dirigencia cobista.

La nueva Ley de Pensiones 065 reemplazó a la neoliberal Ley 1732, promulgada en 1996 por el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y que asignó al trabajador la obligación de financiar su propia jubilación, para lo cual debía aportar al sistema de pensiones hasta los 65 años de edad, pese a lo cual recibía una baja pensión.



El presidente Morales y el entonces dirigente cobista Pedro Montes, el 10 de diciembre de 2010

## Bolivia bajó la edad de los países europeos

	PAÍS		
↓		<b>BOLIVIA</b>	Desde a 58 años
↑		<b>ESPAÑA</b>	65 a 66 años
		<b>FRANCIA</b>	En 2011
		<b>PORTUGAL</b>	Subió en 2011
		<b>ITALIA</b>	Aumentó en 2008 y 2011
		<b>BÉLGICA</b>	En 2011 las mujeres
		<b>REPÚBLICA CHECA</b>	Este año a 63 años las mujeres
		<b>ESTADOS UNIDOS</b>	Los hombres a una jubilación
		<b>COREA DEL SUR</b>	En 2011 años.

La buena administración de los recursos económicos en los últimos años posibilitó que nuestro país sea uno de los pocos en contar con sostenibilidad capaz de reducir el límite de edad para la jubilación; mientras se recomienda lo contrario ante la crisis mundial Bolivia disminuyó la edad de jubilación de 65 a 58 años de edad para la población masculina y hasta 55 años de edad para las mujeres que tengan tres o más hijos; mientras que la tendencia en países europeos apunta a aumentarla, como una medida alternativa para contrarrestar la crisis económica que atraviesa esa región.

La medida fue puesta en marcha en nuestro país a partir de diciembre de 2010, luego de una propuesta de la Central Obrera Boliviana (COB) recogida por el Gobierno boliviano en la nueva Ley de Pensiones 065.

# Jubilación, mientras que los países la aumentan

## EDAD DE JUBILACIÓN ACTUAL

En 2010, la edad para la jubilación bajó de 65 años a 62 años.

67 años

En 2010 elevó la edad de jubilación de 60 a 62 años

En 2010 elevó la edad de jubilación de 65 años a 66 años

En 2008 elevó la edad de jubilación de 57 a 58 años en 2008 y a 61 años en 2013

En 2009 subió la edad de acceso a una renta para las mujeres de 64 a 65 años

En 2020 incrementará la edad de jubilación hasta los 65 años para los hombres y de 59 a 63 años para las mujeres.

Los nacidos después de 1960 pueden acceder a la jubilación después de cumplir los 67 años.

En 2013, eleva la edad de jubilación de 60 a 61 años

En 2010, el Gobierno de Francia elevó la edad de jubilación de 60 a 62 años, mientras que otros países de la Unión Europea (UE) mantenían latente una tendencia a retrasar la edad de jubilación, tal como ya lo había recomendado el FMI.

A ese país se sumaron España (que elevó la edad legal de jubilación de 65 a 67 años), Gran Bretaña (que en 2020 lo hará hasta los 65 años y, entre 2024 y 2046, a 68 años), Alemania (de 65 a 67 años, entre 2024 y 2029), Italia (de 57 a 58 años en 2008 y a 61 años este año), Austria (de 60 a 65 años entre 2024 y 2033), Bélgica (lo hizo en 2009 para las mujeres, de 64 a 65 años), Dinamarca (de 65 a 67 años, entre 2024 y 2027), la República Checa (hasta 63 años para hombres, y de 59 a 63 años para mujeres, este año), entre otros. Cambio-MEFP

El Sistema Integral de Pensiones (SIP) está compuesto por tres regímenes, que son los siguientes:

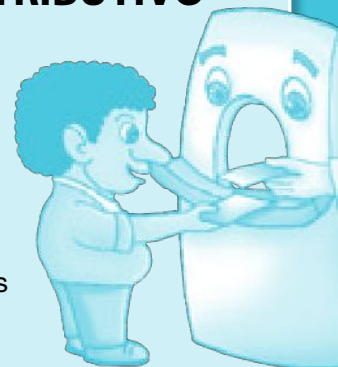
### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Pensión de jubilación financiada sólo con aportes del trabajador durante su vida laboral. No necesita ayuda del Fondo Solidario (FS), porque el trabajador tuvo salarios altos y aportó más para la jubilación. Y recibirá una pensión acorde con esa contribución al Sistema de Pensiones. No hay tope máximo en la pensión de jubilación de un trabajador que está en este régimen.



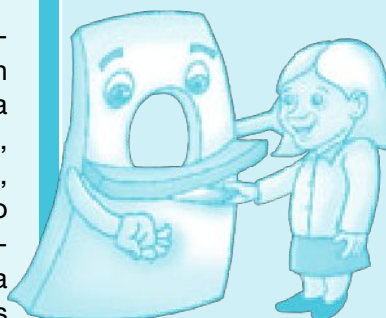
### RÉGIMEN SEMICONTRIBUTIVO

En este régimen se ayuda con recursos del Fondo Solidario (FS) a mejorar el monto de la pensión de jubilación del aportante (Pensión Solidaria de Vejez), que por haber percibido bajo salario, hizo contribuciones mínimas al Sistema de Pensiones, por al menos 10 años.



### RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO

En el marco del Sistema Integral de Pensiones (SIP), el Estado da recursos económicos para el pago de la Renta Dignidad a personas de la tercera edad (de 60 años cumplidos en adelante). Reciben este beneficio personas con o sin aportes al Sistema de Pensiones.





# Bolivia tiene la mejor cobertura jubilatoria de América Latina

Medios de comunicaciones locales e internacionales destacaron este año que Bolivia tiene la mayor cobertura jubilatoria de América Latina que alcanza al 97% de la población, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La cobertura de jubilación de Bolivia es superior a la de Argentina, Brasil o Chile, países que tienen un Producto Interno Bruto (PIB) muy superior. En el libro de análisis del BID, “Mejores pensiones, mejores trabajos. Hacia la

cobertura universal en América Latina”, se presenta a Bolivia como un ejemplo en el ámbito regional.

“Es uno de los países de menores ingresos —según explicó a BBC Mundo Mariano Bosch, coautor del libro— y con un porcentaje muy bajo de trabajadores que cotizan a la seguridad social. La solución a este doble problema ha sido instaurar un muy efectivo pilar universal para todos los ciudadanos a través del programa Renta Dignidad”.



## Población de Cobija recibe información sobre el Nuevo Modelo Económico



*Técnicos del Ministerio de Economía explican los alcances de la Ley de Pensiones en la primera versión de la feria minera que se realizó en la ciudad de Potosí los días 5 y 6 de noviembre*

### ***Población de la Villa Imperial de Carlos V recibió material informativo elaborado por esta cartera de Estado. Una de esas publicaciones se llama Zoom Económico, con datos sobre Potosí***

El ministerio de Economía y Finanzas Públicas difundió material informativo sobre el Nuevo Modelo Económico, la Ley de Servicios Financieros y de otros temas económicos en la ciudad de Potosí con motivo de un nuevo aniversario de la gesta revolucionaria del 10 de Noviembre de 1810.

El punto de distribución de dicho material fue el stand que esta cartera de Estado instaló en el exhotel IV Centenario, donde entre el 5 y 6 de noviembre se desarrolló la feria interministerial “Comunicando el Cambio”, con la participación de otros ministerios e instituciones públicas.

Junto al material informativo, el público recibió explicaciones sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que el Gobierno Nacional aplica en el país desde 2006; la democratización del crédito también para el área rural en el marco de la nueva Ley de Servicios Financieros (promulga en agosto de 2013), la Ley de Pensiones 065.

También se distribuyó la edición especial del Zoom Económico con indicadores económicos del departamento de Potosí.

En las dos jornadas de la feria el stand del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fue uno de los más visitados y recibió incluso emotivos aplausos de los visitantes por la explicación que daban los técnicos al público visitante.

## El Gobierno instituye el doble aguinaldo en reconocimiento a los trabajadores



*El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora (izquierda), y el presidente Evo Morales, en el acto de emisión del decreto 1802, este miércoles 20 de noviembre, en el Palacio Quemado*

### **No existe la posibilidad de que haya un incremento de la inflación porque la economía nacional elevó en los últimos años el monto de su producción**

Como un reconocimiento al aporte de los trabajadores del Sector Público y privado en el crecimiento sostenido de la economía nacional en las últimas siete gestiones, el presidente Evo Morales promulgó este miércoles 20 de Noviembre el decreto 1802 “Esfuerzo por Bolivia” que instituye el pago de doble aguinaldo cuando el crecimiento económico supere el 4,5%.

Para esta gestión el Gobierno Nacional prevé una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) superior al 6,5%, mientras que el crecimiento promedio de la economía nacional desde la gestión 2006 es de 5%, un porcentaje promedio que los gobiernos neoliberales (1985-2005) no alcanzaron, pues, sólo obtuvieron un 2,9% (promedio) de crecimiento del PIB.

“Hermanas y hermanos —expresó el Presidente el día de la emisión del decreto—, presentes acá, la Central Obrera Boliviana, a todos los sectores sociales, del

Sector Público como del privado, hemos decidido que mientras la economía siga creciendo por encima del 4,5%, a partir de la fecha, nuestros trabajadores del sector público y privado tendrán doble aguinaldo”.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, explicó que la medida es parte de la política de redistribución del ingreso que en los últimos años ayudó a reducir las diferencias entre quienes tienen más y entre quienes tienen menos.

Y afirmó que “Bolivia ya no es el país más pobre de Sudamérica”, un éxito que se logró por “las políticas económicas y sociales que hemos venido implementando en el país desde 2006 (...)”.

Descartó la posibilidad de que en Bolivia se eleve la tasa de inflación a causa del pago de doble aguinaldo en esta gestión, porque, primero, la producción de Bolivia se elevó de aproximadamente 9.000 millones de dólares (2005) a casi 30.000 millones de dólares, en la gestión 2013. De manera que un país con producción no corre el riesgo de caer en el círculo de la inflación.

Sobre el mismo punto dijo que los “opinadores” que cuestionan el doble aguinaldo no presentaron ningún

estudio ni análisis sobre el tema y sólo cuestionan el decreto 1802 con palabras sin fundamentos.

## *La empresa privada obtiene utilidades millonarias*

Con cifras en la mano, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, afirmó que el sector privado tiene capacidad de pagar doble aguinaldo, porque sus utilidades (dinero que le queda al dueño de la empresa después de pagar impuestos y gastos de operación, entre otros) llegaron en 2012 a **3.691 millones** de dólares y en lo que va del año 2013 ya obtuvieron utilidades por **4.111 millones** de dólares.

Pero estas ganancias no están siendo compartidas con los trabajadores, por lo que el Gobierno Nacional emitió el decreto 1802, que debe cumplirse de manera obligatoria en el Sector Público y el sector privado.

## *El Gobierno hará cumplir el pago de doble aguinaldo*

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, dijo que el Gobierno Nacional hará cumplir el pago del doble aguinaldo porque en la actualidad en el país “hay un Estado que ha de salir a favor de la clase trabajadora”.

La autoridad consideró que los “opinadores”, empresarios privados y políticos de la oposición que cuestionan el doble aguinaldo sólo pretenden “distorsionar el contenido de una medida importante que favorece a los trabajadores”, que ayudaron a conseguir un crecimiento económico sostenido.

## *Sectores laborales elogian la medida*

**Juan Carlos Trujillo,**  
Secretario Ejecutivo  
de la Central Obrera  
Boliviana (COB)

*“Es un Decreto Supremo y los empresarios están en la obligación de cumplir, y desde la COB vamos a hacer el seguimiento para hacer cumplir esa norma legal”.*

**Remigio Condori,**  
Dirigente de la Central  
Obrera Regional  
(COR) de El Alto

*“(...) mucha gente que realmente se va a beneficiar es un alivio. Esta es una prueba, de hecho, del proceso de cambio, que los recursos económicos (...) vuelven al pueblo boliviano, al pueblo trabajador. Un jallalla a nuestro Presidente”.*

**Domingo Vásquez,**  
Dirigente de los  
trabajadores  
petroleros

*“Este es el resultado realmente de administrar los recursos económicos, los recursos del país, en estos años, desde el 2006, hoy totalmente consolidada una economía y la alegría de los trabajadores bolivianos, por supuesto, ese compromiso con el país, se reafirma, va a seguir adelante, porque estas políticas, tanto económica como social que lleva adelante el Gobierno van beneficiando al pueblo boliviano.”*

## El Gobierno mejoró pensiones y rentas de las personas de la Tercera Edad



*Recursos destinados por el Estado para el pago de rentas y pensiones a personas de la Tercera Edad (En millones de bolivianos)*



**Ahora, el Estado Plurinacional invierte un promedio de 60.000 bolivianos (estimado) año por cada rentista. En 2005, la administración gubernamental de entonces sólo invertía 33.800 bolivianos año por cada rentista**

Para mejorar las condiciones de vida de las personas de la Tercera Edad, desde la gestión 2006 el Gobierno Nacional elevó en más del 165% los recursos destinados al pago de pensiones de jubilación y rentas, por lo que pide a estos sectores sociales que comprendan este esfuerzo del Estado y no caigan en la politización de sus demandas.

Recordando las políticas gubernamentales para las personas de la Tercera Edad, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, pidió este fin de semana a los jubilados que “entiendan todo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno para otorgarles mayores recursos e ingresos”.

Sectores de jubilados piden al Gobierno que se los incluya entre los sectores laborales beneficia-

dos con el doble aguinaldo dispuesto en el decreto 1802, el 20 de noviembre de 2013.

En los últimos días, el Gobierno Nacional manifestó su decisión de dialogar con los jubilados y espera que las movilizaciones convocadas por su dirigencia no caigan en la politización ni sea utilizadas por agrupaciones políticas opuestas al actual Gobierno.

## *Mejores condiciones*

Para ver cómo el actual Gobierno Nacional beneficia a las personas de la Tercera Edad es importante recordar que en la gestión 2005 (último año del periodo neoliberal) la administración gubernamental de entonces apenas destinó 2.875 millones de bolivianos para atender a 139.262 rentistas del Sistema de Reparto y 5.995 beneficiarios de la Compensación de Cotizaciones, mientras que en la gestión 2013 el Estado Plurinacional de Bolivia va a erogar 7.750 millones de bolivianos (estimado) para atender a 121.000 rentistas del Sistema de Reparto, 59.586 beneficiarios de la Compensación de Cotizaciones y a los beneficiarios de la Renta Dignidad.

Otra diferencia es que en 2005, el Estado invertía un promedio de 33.800 bolivianos año por cada rentista. Mientras que en 2013, el Estado Plurinacional invierte un promedio de 60.000 bolivianos (estimado) año por cada rentista.

Los trabajadores jubilados, que reciben un beneficio del Sistema de Reparto, se beneficiaron también con incrementos anuales de sus rentas, como parte de la política de redistribución de recursos.

## *Renta Dignidad*

El año 2007, mediante la Ley 3791, se creó la Renta Dignidad para toda persona de 60 años de edad en adelante, que se paga con recursos provenientes de la explotación de los hidrocarburos.

En 2012, 840.000 personas de la tercera edad se beneficiaron con la Renta Dignidad. Mientras que hasta agosto de 2013, se benefició a más de 816.000 bolivianas y bolivianos con la Renta Dignidad, de los cuales aproximadamente 122.000 personas reciben una renta o pensión.

La Ley N° 378, de 16 de mayo de 2013, estableció un incremento de la Renta Dignidad en Bs50, tanto para quienes no tienen una renta o pensión como para quienes sí lo reciben.

## Informe del Foro Económico Mundial destaca estabilidad económica de Bolivia



*La estabilidad económica impulsada por el Gobierno desde 2006 también favorece la producción y el abastecimiento del mercado local con artículos para la canasta familiar*

***La máxima autoridad de la economía nacional resaltó que la posición alcanzada es el resultado de la política aplicada por el Gobierno desde la gestión 2006 y que da al país una credibilidad internacional “nunca antes vista”***

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, expresó su satisfacción porque el Foro Económico Mundial situó a Bolivia en el puesto 28 entre 148 países evaluados con respecto de su estabilidad macroeconómica en el Informe Global de Competitividad 2013-2014.

Puntualizó que la posición alcanzada por el país es el resultado de un manejo económico adecuado iniciado en 2006 con el planeamiento y el esfuerzo de economistas bolivianos. Tarea que permitió a Bolivia —s subrayó la autoridad— alcanzar la estabilidad, solvencia y la “musculatura” económica necesaria para superar, por ejemplo, la crisis financiera internacional desatada en 2008, que afectó economías de países vecinos, Estados Unidos y Europa. “Bolivia es un ejemplo —destacó Arce Catacora—. Bolivia es un caso de estudio en varias universidades porque estamos demostrando que los bolivianos podemos manejar nuestra economía y crecer en un modelo que lo hemos hecho nosotros”.

La autoridad gubernamental sostuvo que el posicionamiento logrado conlleva efectos multiplicadores, como el hecho de contar con una credibilidad internacional “nunca antes vista” y la capacidad de acceder a una mayor solvencia externa para recibir préstamos e inversión extranjera. La información sobre la estabilidad macroeconómica formó parte de uno de los 12 parámetros del informe Global de Competitividad 2013-2014.

El documento, elaborado desde 1979 por el Foro Económico Mundial, analiza las políticas y factores que determinan la productividad de las economías y que, por lo tanto, definen el potencial de crecimiento y prosperidad de los países, de acuerdo con el reporte de INCAE Business School. Para la gestión 2013, el Gobierno Nacional anticipa un crecimiento económico de un 6,5%.

Con estabilidad y crecimiento económico, el Gobierno Nacional pudo cumplir con la política de redistribución del excedente económico a través de bonos sociales (Juancito Pinto, Juana Azurduy y la Renta Dignidad) dirigidos a sectores desprotegidos. Además de aumentos salariales por encima del índice de inflación anual, entre otras medidas aplicadas desde 2006.

*Cambio/ABI/MEFP*

## El Senado sanciona el PGE 2014 y lo envía al Órgano Ejecutivo para su promulgación



Ministro de Economía Luis Arce explica el PGE 2014 a la plenaria de la Cámara de Senadores

***El Presupuesto General del Estado del año próximo proyecta un crecimiento económico de un 5,7% y un gasto en Salud y Educación casi cuatro veces superior al proyectado para Gobierno y Defensa***

La plenaria de la Cámara de Senadores sancionó la noche del lunes el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2014 que proyecta un presupuesto consolidado de Bs195.409 millones y una inversión pública récord de USD4.519 millones, un monto nunca antes alcanzado en la historia económica del país.

Tras la correspondiente exposición sobre el PGE 2014 del ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, en el hemicycle cameral, los senadores aprobaron el documento y lo remitieron al Órgano Ejecutivo para su promulgación. El presupuesto consolidado de Bs195.409 es un 14% más que los Bs172.021 millones proyectados, hace más de un año, en el anteproyecto de Ley del PGE 2013.

Mientras que el PGE 2014 se prevé un presupuesto agregado de Bs259.439 millones, también un 14% más de los Bs228.285 millones anotados en el PGE 2013. A fines de noviembre de este año la plenaria de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley del PGE 2014 y lo envió al Senado para su consiguiente tratamiento.

De los USD4.519 millones proyectados para inversión pública, sólo un 18% proviene de financiamiento externo, un dato significativo porque en el PGE 2013 del total de la inversión pública previsto para este año (USD3.807 millones) un 23% provenía del exterior. Esto muestra que Bolivia depende cada año menos de fuentes de financiamiento externas.

Si se agrega a esos USD4.519 millones las inversiones de Chaco, Andina, Entel y otras empresas estatales, el monto de la inversión pública para la gestión 2014 superará los USD6.000 millones.

El PGE 2014 proyecta un crecimiento económico del 5,7%, una inflación consolidada de un 5,5%, un PIB nominal de Bs31.083 millones y un déficit fiscal de un 3,2%, que como cada gestión desde 2006 el Gobierno tratará de revertir para lograr superávit. La recaudación tributaria prevista en el PGE 2014 es de Bs51.444 millones, o sea, un 14% más que la proyectada para 2013 (Bs45.298 millones). Para Salud y Educación el PGE 2014 asigna un gasto casi cuatro veces superior (Bs28.842 millones) al monto asignado a Gobierno y Defensa (Bs7.255 millones), lo cual demuestra que el Gobierno gasta más dinero en Salud y Educación que en la Policía y las Fuerzas Armadas.



## Economía y Finanzas Públicas difunde información en stand de la Expoteco



*Un grupo de personas escucha la explicación del técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre “Las cuatro escenas de la película” en el stand de esta cartera de Estado en la Expoteco*

**Como en años anteriores, esta cartera de Estado participó en este evento para explicar al público los logros de la economía boliviana de las últimas siete gestiones**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas participó en la Expoteco 2013, que se realizó en el Campo Ferial “3 de Julio” de la ciudad de Oruro del 21 de noviembre al 1 de diciembre.

Esta cartera de Estado presentó un llamativo stand que se ubicó en el Pabellón “B” del Campo Ferial.

Dicho puesto estaba dividido en varios sectores para explicar, por ejemplo, “Las cuatro escenas de la película: dónde está el dinero”, con dibujos didácticos acerca de cómo desde la gestión 2006 el Gobierno Nacional elevó, gracias a la nacionalización de los

hidrocarburos, el monto de la inversión pública, las reservas internacionales netas, las Transferencias y Regalías a las instancias autónomas (Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas), y cómo se elevaron los depósitos del público ahorrista en el sistema bancario nacional.

Además, el público tuvo oportunidad de acceder al sector de las redes sociales y al de exposición de productos impresos como la Memoria de la Economía Boliviana, publicado cada año por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas desde 2006.

En los días de exposición centenares de personas visitaron el stand del Ministerio, quienes después de escuchar las explicaciones de los técnicos, recibieron revistas, trípticos y otras publicaciones de esta cartera de Estado.

## Ministro Arce rinde cuentas públicas frente a más de 200 personas en Tarija



*Ministro de Economía Luis Arce explica los resultados del Nuevo Modelo Económico en el auditorio de la carrera de enfermería de la Universidad Juan Misael Saracho*

***Durante el acto de rendición de cuentas el ministro de Economía, Luis Arce, recomendó a las autoridades departamentales y municipales que inviertan sus recursos económicos en proyectos productivos con la finalidad de que en el futuro los réditos de esa inversión sostengan la economía tarijeña.***

Frente a más de 200 personas reunidas en el auditorio de la carrera de enfermería de la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, rindió cuentas de los resultados de la aplicación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo implementado desde la gestión 2006.

La autoridad resaltó la importancia de la reactivación del motor de la demanda interna desde el 2006, misma que había quedado rezagada en periodos neoliberales donde primaba la idea de “exportar o morir”. Informó que gran parte del crecimiento económico que se ha generado en el país es gracias a la de-

manda interna “porque ahora los bolivianos tienen capacidad de consumo”, dijo.

También aclaró que el crecimiento de la economía boliviana no se debe a los elevados precios internacionales de los hidrocarburos, sino a la demanda interna que es generada por los propios bolivianos. Recordó que el año 2008 los precios internacionales de los hidrocarburos cayeron pero la economía del país registró, por primera vez, el mejor crecimiento de toda la región llegando a un 6,1%.

Del mismo modo destacó el crecimiento de la cultura tributaria entre los bolivianos desde la gestión 2006. Señaló que en 2005 las recaudaciones tributarias alcanzaban los 15.874 millones de bolivianos cifra que en 2012 llegó a 49.674 millones de bolivianos; y a octubre de 2013 el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) ya recaudó 50.937 millones de bolivianos, de los cuales una parte se queda en el Tesoro General de la Nación (TGN) y se transfieren a Gobernaciones, municipios y universidades.

Asimismo informó que con las políticas de redistribución del ingreso, bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y bono Juana Azurduy de Padilla, se ha visto una notable reducción en la pobreza extrema en el área urbana y rural. En 2005 los datos expresaban que había una pobreza externa urbana de 24,2%, misma que en 2012 se redujo a 12,2%. “En el área rural tuvimos más éxito”, dijo Arce, ya que en 2005 la pobreza extrema estaba en el orden de 62,9% y esa cifra, en 2012, se redujo a 40,9%, una reducción del 22 puntos porcentuales.

Una ola de aplausos interrumpió la presentación del ministro Luis Arce cuando dijo que desde la gestión 2011 Bolivia dejó de ser el país más pobre de Sudamérica. En 2005 el país registraba un nivel de pobreza extrema del 38,2% y en 2011 se redujo al 20,9%, con lo que Bolivia deja de ser el país más pobre de la región, dejando a Paraguay en el último lugar.

Emulando las escenas de una película, la autoridad explicó ¿dónde está la plata de los bolivianos?

En la primera escena el ministro Luis Arce informó que los recursos generados por la aplicación del Nuevo Modelo Económico se encuentran en las Reservas Internacionales Netas (RIN) (primera escena de la película) que en 2005 registraban 1.714 millones de dólares y a noviembre de 2013 éstas crecieron a 14.228 millones de dólares. También informó que otra de las instancias donde se encuentran los recursos económicos, es en las transferencias que hace el Tesoro General de la Nación (TGN) a las gobernaciones, municipios y universidades públicas.



*Un ballet folklórico amenizó la jornada con el número musical “Estampa Chapaca”*



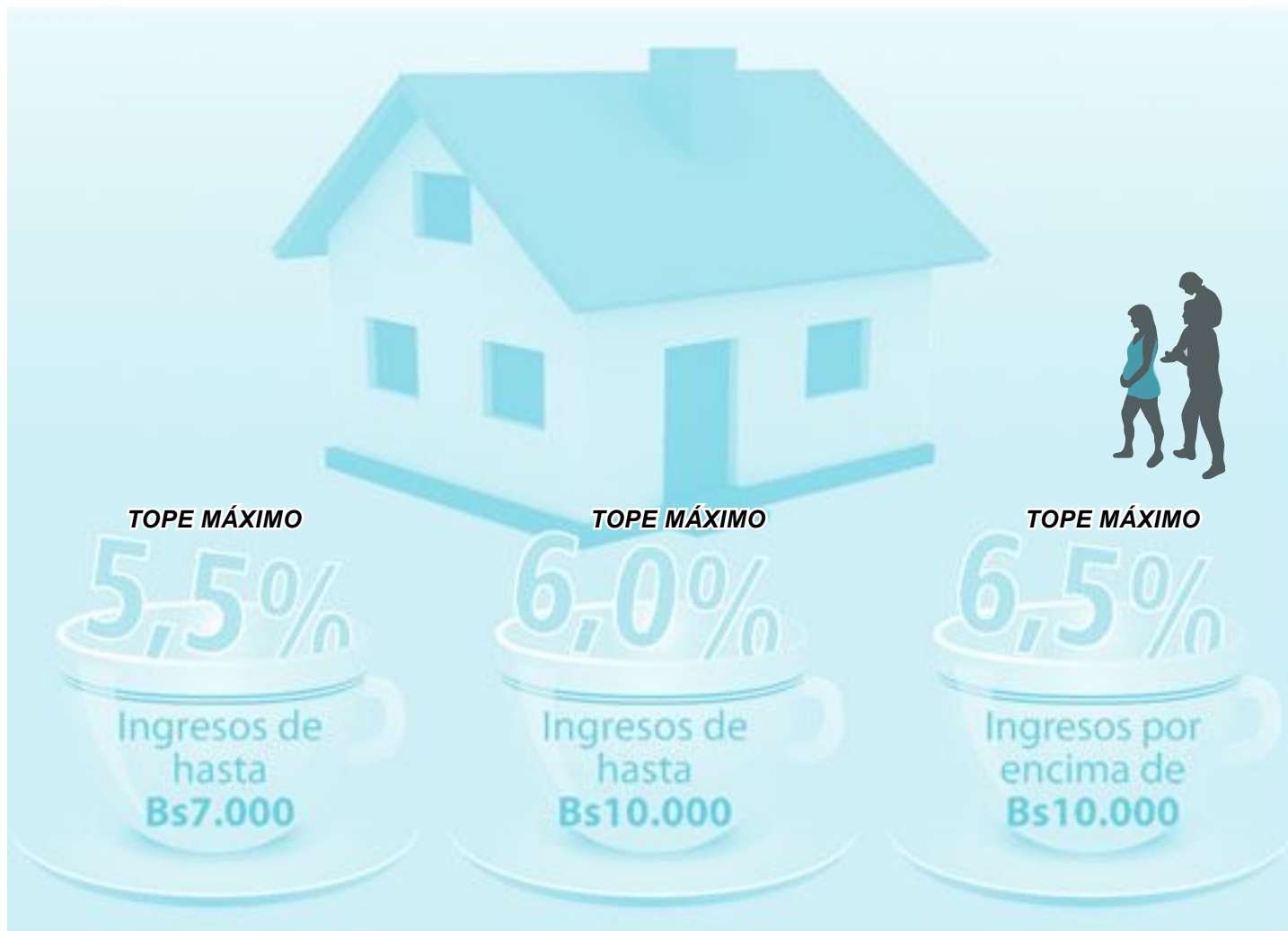
*Gobernador del departamento de Tarija, Lino Condori. Firma el acta de rendición de cuentas*

Además explicó que la inversión pública (tercera escena de la película) ha marcado récord de inversión de los últimos años. De 629 millones de dólares que se invertía en 2005, en 2012 se invirtió 2.897 millones de dólares, y en el 2013 se tiene presupuestado una inversión de 3.807 millones de dólares.

La autoridad recordó que en eventos parecidos la población le pregunta cómo se puede saber si los recursos han llegado a la población. El Ministro manifestó que la cuarta escena de la película ¿dónde está la plata? es en los depósitos del público en el sistema financiero. Señaló que hay un importante crecimiento en la cantidad de depósitos en el sistema financiero que en 2005, la suma de todos los depósitos alcanzaba 3.711 millones de dólares y hasta octubre de 2013 esa cifra subió a 14.094 millones de dólares.

El evento contó con la participación de autoridades departamentales, alcaldes municipales, entre ellos el gobernador del departamento, Lino Condori y representantes de organizaciones sociales como Julia Ramos, secretaria ejecutiva de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa y Pánfilo Guzmán, secretario ejecutivo de la Federación de Comunidades Campesinas de Tarija quienes firmaron el acta de conformidad de la rendición de cuentas.

## Tasas de interés de vivienda social beneficiarán a quienes ganan menos



***El Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros explicó que se mantendrá el equilibrio del sistema financiero, pero precautelando el bolsillo de las personas que se prestan dinero para una solución habitacional***

Las tasas de interés para créditos de vivienda social de 5,5%, 6% y 6,5% proyectadas por el Gobierno Nacional, se enmarcan en la política de redistribución del ingreso sin privar a la banca privada de su derecho a obtener ganancias ni descuidar la capacidad de pago del prestatario.

Estos porcentajes se pondrán en vigencia mediante el primer decreto reglamentario de la Ley de Servicios Financieros (promulgada en agosto pasado por el presidente Evo Morales) que el Gobierno emitirá en los siguientes días tras finalizar las negociaciones con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) y la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (Asofin). El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, explicó que el Gobierno Nacional busca que el sector financiero comparta “un poco” sus ingresos.

“Lo que queremos es tener —continuó la autoridad— un equilibrio entre lo que la gente puede pagar y lo que los bancos pueden cobrar para tener salud financiera, para que tengan también sus ganancias. Nosotros reconocemos que tienen que ganar, pero también parte de estas ganancias queremos que lleguen al público”.

Además, el Gobierno Nacional quiere que la gente “que tiene menos recursos, menos ingresos, sea favorecida con una tasa (de interés) más baja”.

Con ese propósito, el Órgano Ejecutivo proyecta una tasa de interés de un 5,5% (tope máximo) para quienes ganan al mes hasta Bs7.000. Este porcentaje tendrá vigencia para la vivienda de interés social con un valor de hasta Bs482.661 (255.000 Unidades de Fomento a la Vivienda o UFV).

El porcentaje de 6% (tope máximo) se aplicará para quienes ganan al mes hasta Bs10.000 y la vivienda de interés social de hasta Bs719.260 (380.000 UFV). Mientras que el porcentaje de un 6,5% (tope máximo) valdrá para quienes ganan por encima de Bs10.000 y la vivienda de interés social con un valor comercial de hasta Bs870.683 (460.000 UFV).

Para establecer estos porcentajes y montos los técnicos del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros hicieron “un análisis económico con todos los tipos de entidades que tenemos (...); hemos agarrado los balances y hemos ido internalizando en estos balances las tasas de interés que pretendíamos”.

Para despejar cualquier duda en las entidades financieras privadas, aclaró que “cuando la tasa es muy baja también los bancos empiezan a generar pérdidas y esa no es la idea”.

Con estas tasas de interés el Gobierno Nacional también quiere resolver el déficit de vivienda en el país. Con este objetivo se prevé establecer que la banca local adecúe en dos años el 60% de su cartera de crédito al sector productivo y la vivienda de interés social. Aunque el sector privado pide un plazo de cinco años.

De ese 60%, un 25% tendría que destinarse a crédito para el sector productivo y un 35% para crédito de vivienda de interés social.

De acuerdo con Guillén, la banca privada seguirá canalizando crédito para ampliación o refacción de vivienda. Pero para que el prestatario pueda beneficiarse de tasas de interés para vivienda social (5,5%, 6% y 6,5%) el valor de la refacción o de la ampliación más el de la vivienda en cuestión no deberá rebasar el valor comercial establecido líneas arriba para cada uno de esos topes máximos de intereses.

En el caso de las mutuales de vivienda, que pasarán a llamarse Entidades Financieras Vivienda (EFV) se prevé establecer que del 100% de su cartera, un 50% se destine a crédito de vivienda de interés social (con las respectivas tasas de interés reguladas de acuerdo con el valor comercial de la vivienda) y un 25% a la construcción de otro tipo de soluciones habitacionales con otras tasas de interés, con lo cual cubrirían el 75% de la cartera de crédito para vivienda exigido para las EFV por la Ley de Servicios Financieros.

Los bancos Pyme deberán mantener un nivel mínimo del 50% de su cartera de crédito para proyectos productivos del sector de la micro, pequeña y de la mediana empresa, pero no tendrán la obligación de canalizar créditos para la vivienda de interés social.

## El “Año Internacional de la Quinua” se clausura con una feria en Oruro



A la izquierda, un técnico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas da una explicación sobre un tema económica en el stand de esta cartera de Estado. A la derecha, dos instantes de la feria sobre la quinua.

### **El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas difundió información sobre el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo y los logros de la gestión económica**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas participó el 14 de diciembre en el “Primer Simposio Internacional de Productores e Investigadores de la Quinua”, realizado en la avenida Cívica de la ciudad de Oruro.

En dicha oportunidad se clausuró el “Año Internacional de la Quinua”, instituido por el Gobierno Nacional con el propósito de promocionar a nivel mundial tanto la producción y el consumo de este grano andino. La feria en la ciudad de Oruro fue organizada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas socializó el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, la Nueva Ley de Servicios Financieros y la Ley de Pensiones, para lo cual distribuyó material sobre estos temas al público.

Como en otras ferias, a las que asistió esta cartera de Estado en el curso del año, la población receptora de esta información se mostró motivada para conocer detalles del desempeño de los indicadores macroeconómicos y muy agradecida por la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el “Primer Simposio Internacional de Productores e Investigadores de la Quinua”.



El MEFP también informó  
con solicitadas en la  
prensa escrita



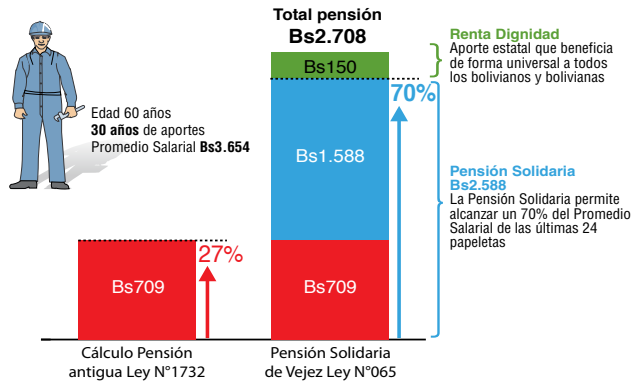


## La Ley de Pensiones garantiza la jubilación a los 58 años de edad

El Fondo Solidario garantiza una jubilación a los 58 años de edad y con el 70% del promedio salarial, independientemente de las fluctuaciones de la rentabilidad de los fondos administrados.

A diferencia de la anterior Ley neoliberal que jubiló a 30.000 personas en 13 años de vigencia, en dos años de la nueva Ley de Pensiones ya se benefició a más de 20.000 asegurados con una jubilación digna.

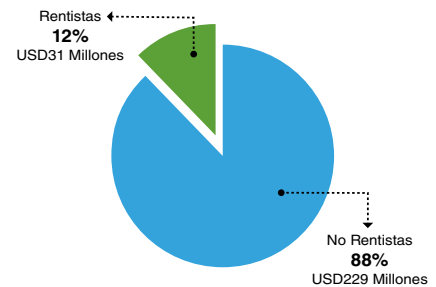
### Ejemplo real - trabajador fabril



### El Estado invierte USD260 Millones anuales en el pago de la Renta Dignidad que beneficia a rentistas y no rentistas

La participación estatal para la jubilación está en la Renta Dignidad que beneficia a todos los bolivianos y bolivianas sin distinción, y no solamente a aquellos que tienen dependencia laboral. La Renta Dignidad otorga un mayor beneficio a quienes no gozan de una jubilación.

### Distribución del pago de la Renta Dignidad



Una economía sólida, ¡un país más fuerte!



## Nueva Ley de Pensiones aseguró a más de 40 mil trabajadores independientes

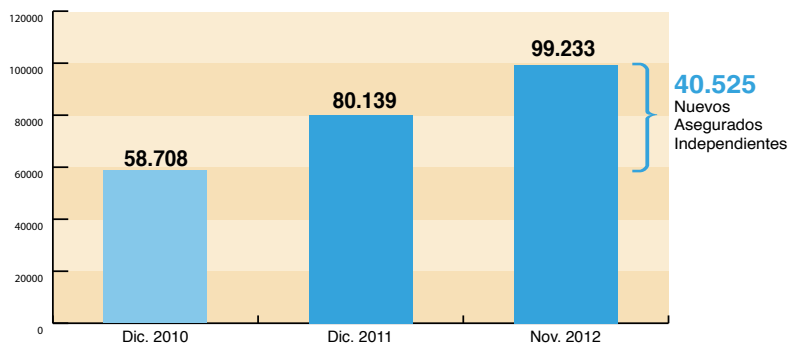
A dos años de vigencia de la nueva Ley de Pensiones 065, más de 40 mil trabajadores independientes se afiliaron al Sistema Integral de Pensiones (SIP) y empezaron a realizar sus aportes correspondientes.

Con la antigua ley neoliberal 1732, en 13 años de vigencia, se afiliaron 58 mil personas.

Actualmente, son más de 99 mil los trabajadores independientes que aportan para su jubilación.

### Asegurados Independientes al SIP, 2010 - 2012 (Noviembre)

(En número de asegurados)



Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

El nuevo sistema de pensiones acoge a todos los bolivianos

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!



## La Ley de Servicios Financieros facilitará el acceso a una casita propia

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

La nueva Ley de Servicios Financieros, que remplazará a la Ley de Bancos, fijará las tasas de interés para que sean más bajas y faciliten el acceso a la vivienda social.

Para facilitar a las familias bolivianas el acceso a un techo propio, el Proyecto de Ley de Servicios Financieros fija dos montos máximos para la Vivienda Social:

- Casa con un valor comercial de hasta USD120.000
- Departamento con un valor comercial de hasta USD100.000

Con esta propuesta se ayudará no sólo a los bolivianos de bajos recursos, sino también a sectores de la clase media para que logren un techo propio.

*El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas diseñó el proyecto de Ley de Servicios Financieros para beneficiar al pueblo boliviano*

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 17 de marzo de 2013



## La COB solo defiende la jubilación de 15% de los trabajadores

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

El Gobierno Nacional precautela la sostenibilidad del Sistema Integral de Pensiones (SIP) y busca resolver el pedido de la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) con diálogo y propuestas viables para que todos los bolivianos tengan una jubilación digna.

El Gobierno propone que un trabajador minero, con 35 años de aportes al Sistema de Pensiones, mejore su pensión con recursos del Fondo Solidario (FS) hasta un máximo de Bs4.000 y los trabajadores de otros sectores, hasta Bs3.200.

La COB pide una pensión de Bs8.000 para mineros y Bs5.000 para el resto de los trabajadores.

La exigencia de la COB solo beneficiaría a 15% de los trabajadores que aportan al Sistema Integral de Pensiones (SIP) y pondría en grave riesgo la jubilación del 85% restante.

Con la propuesta de la COB un minero de 61 años de vida, 27 años de aportes y referente salarial de Bs10.208, recibiría una pensión mensual de Bs9.104. Pero agotaría su saldo acumulado en la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), que es Bs82.834, en solo 9 meses, cuando su esperanza de vida es más de 11 años y se tendría que utilizar el aporte del resto de los trabajadores para pagar esta renta del minero.

**HISTORIA LABORAL**

- Trabajador
- Edad **61 años**
- 27 años de aportes
- Referente Salarial **Bs10.208**

Referente salarial (24 periodos) **Bs13.007**

70% Referente Salarial (RS) **Bs 9.104** (Pensión mensual)

Saldo Acumulado AFP **Bs 82.834**

Con una pensión mensual de **Bs 9.104** (70% del RS) el saldo acumulado alcanza solo para **9 meses** cuando su esperanza de vida es de más de 11 años

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 5 de mayo de 2013



## Las exigencias de la COB acabarían con el Fondo Solidario (FS) en corto tiempo

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Ahora, la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) exige al Gobierno una jubilación con el 70% del referente salarial de las últimas 24 papeletas de pago.

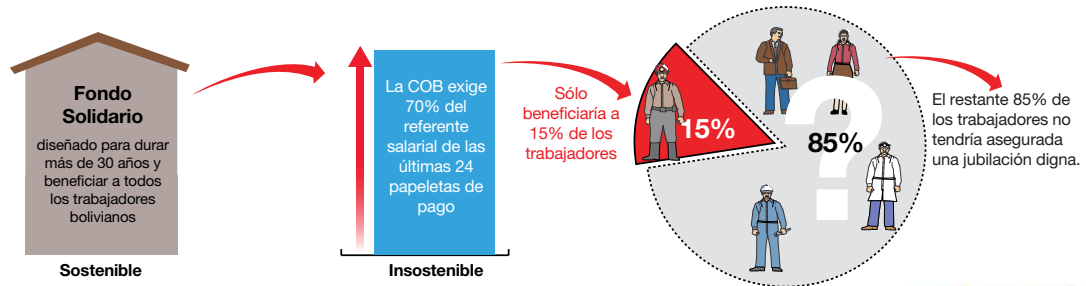
Este nuevo reclamo agotaría el dinero del Fondo Solidario (FS) en corto tiempo y colapsaría el Sistema Integral de Pensiones (SIP), que fue diseñado para durar más de 30 años.

Con la exigencia cobista, el trabajador que se jubile con el 70% sólo disfrutaría de una renta por un corto tiempo porque agotaría los recursos del Fondo Solidario (FS).

Por beneficiar con el 70% a sólo el 15% de los trabajadores, que ahora ganan más de Bs6.000, se perjudicaría al restante 85% de los trabajadores que no tendrían asegurada una renta digna.

Antes, la COB exigía para los mineros una renta de Bs8.000 y para el resto de los trabajadores (maestros, fabriles y otros), una jubilación de hasta Bs5.000.

El Gobierno cuida los aportes que realizan los trabajadores para su jubilación. Por eso no puede ceder a las exigencias de la COB.



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 8 de mayo de 2013



## El Gobierno cumple el acuerdo firmado con la Policía en 2012

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas informa a la población que esta cartera de Estado, así como otras instancias gubernamentales, cumple el acuerdo firmado en junio de 2012 entre el Gobierno y la Asociación Nacional de Suboficiales, Sargentos, Clases y Policías (ANSSCLAPOL) y la Asociación de Esposas de Suboficiales, Sargentos, Cabos y Policías (ANESSCLAPOL).

### Demanda salarial

- Mediante el decreto 1285 (julio de 2012) el Gobierno dio a los policías un incremento salarial extraordinario de Bs100 con efecto retroactivo a enero de 2012.
- En agosto de 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la nueva Escala Salarial de la Policía Boliviana (Resolución Ministerial 480) que incorpora ese incremento al haber básico y significa para el Tesoro General de la Nación (TGN) Bs90,6 millones, monto que se asignó a la Policía Boliviana en octubre de 2012; además de Bs6,6 millones financiados con recursos del Ministerio de Gobierno; haciéndose un total de Bs97,3 millones.
- A través del decreto 1213 (1 mayo de 2012) los policías ya obtuvieron un incremento salarial de 8% (igual a Bs100). Es decir que en 2012 este sector tuvo dos aumentos de salario.

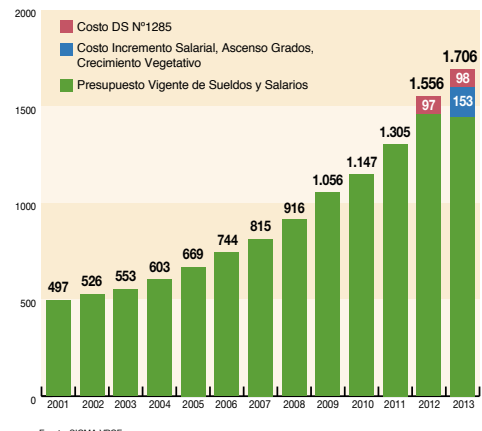
### Presupuesto policial 2013

- El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asignó, en la presente gestión, a la Policía Boliviana un presupuesto total de Bs2.056,5 millones; de los cuales Bs1.553 millones son para pagar sueldos y salarios. A ese monto se suman Bs153 millones para el 8% de aumento salarial 2013. Con lo cual la Policía tiene en total Bs1.706 millones solo para salarios.

### Dotación de víveres

- El Gobierno, mediante el decreto 1285, autorizó la dotación de víveres a la Policía Boliviana dos veces al año. Cada dotación incluye un quintal de arroz, un quintal de azúcar y un quintal de harina para cada policía activo y/o pasivo. Para este efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asignó en agosto de 2012 la suma de Bs22,8 millones.

**Presupuesto destinado a Sueldos y Salarios de la Policía Boliviana, 2001-2013**  
(En Millones de Bolivianos)



Fuente: SIGMA-VPCF  
Elaboración: VPCF-DGGPG

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 19 de mayo de 2013



## El aporte patronal privado y del Estado sustenta el 52% de los ingresos del Fondo Solidario

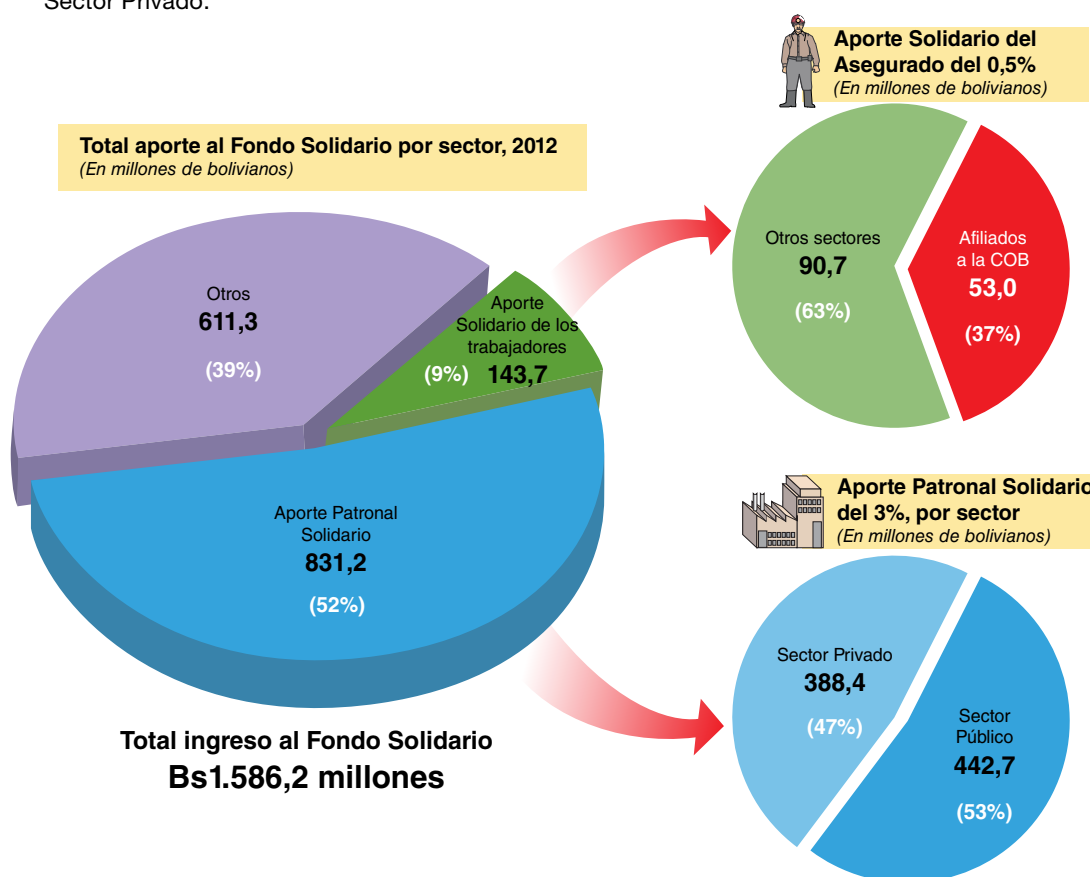
Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Con la nueva Ley de Pensiones 065, el Gobierno de Evo Morales restituyó el aporte patronal para la jubilación de los trabajadores, que había sido eliminado en 1996 con la ley neoliberal 1732 de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El Fondo Solidario fue creado para mejorar las rentas de los trabajadores que reciben bajos salarios.

De cada Bs100 que recibe el Fondo Solidario, Bs52 es financiado con el aporte patronal de la empresa privada y del Estado, Bs39 proviene de otros conceptos y sólo Bs9 es aporte solidario de los trabajadores asegurados, de acuerdo con datos de la Autoridad de Pensiones y Seguros, por la gestión 2012.

El aporte patronal al Fondo Solidario llegó en 2012 a Bs831,2 millones, de los cuales, Bs442,7 corresponde al aporte patronal del Estado, en tanto de Bs388,5 millones fue el aporte del Sector Privado.



Por tanto del total de recursos que se aportan para el Fondo Solidario, los trabajadores afiliados a la COB sólo contribuyen con el 3 por ciento (Bs53 millones de Bs1.586,2 millones).

Pero eso no es todo, del total de los aportes de los trabajadores al Fondo Solidario, sólo el 37 por ciento corresponde a los afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB), mientras que el 63 por ciento es del resto de los trabajadores, sin embargo, el ente sindical pretende decidir por el total de los recursos de todos los trabajadores bolivianos.

**El Gobierno Nacional protege los ahorros para la jubilación del conjunto de los trabajadores bolivianos**



## Protesta de exmilitares es injustificada porque pueden jubilarse con la Ley 065

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aclara a la opinión pública que exmilitares que no hayan cumplido 35 años ininterrumpidos de servicios en las Fuerzas Armadas (FFAA) por faltas graves y gravísimas también pueden acceder a una renta de jubilación siempre y cuando cumplan con lo establecido en la nueva Ley de Pensiones 065.

Por tanto, no se justifican las acciones de exoficiales y exsuboficiales de instituciones castrenses que instalaron un piquete de protesta en la plaza Avaroa para exigir jubilación como otros militares que sí cumplieron 35 años ininterrumpidos de servicio en forma responsable y disciplinada, según establece la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA).

De acuerdo con información gubernamental, entre los exoficiales y exsuboficiales que protestan en la plaza Avaroa se encuentran exmilitares que fueron dados de baja de las FFAA por delitos cometidos en su servicio, como desertión, abuso de autoridad (torturas y vejámenes a conscriptos), usurpación de funciones, entre otros.

El Órgano Ejecutivo promulgó la Ley de Pensiones 065, en diciembre de 2010, mediante la cual se baja la edad de jubilación de 65 a 58 años de edad y habilita a trabajadores con sólo 10 aportes al Sistema de Pensiones para acceder a una renta de jubilación.



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 28 de mayo de 2013



## Bolivia sale de la lista de países observados por el GAFI

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

El Estado Plurinacional de Bolivia sale de la lista "gris-oscura" de países observados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), gracias a las gestiones que el Gobierno Nacional hizo en los últimos años, a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ante ese organismo internacional.

El GAFI tomó la decisión final de excluir el nombre de Bolivia de su lista "gris-oscura" en su sesión plenaria, realizada entre el 19 y 21 de junio, en Oslo, Noruega.

Esta decisión es un hito histórico, porque expresa por primera vez el reconocimiento de la comunidad internacional de los importantes progresos para fortalecer en Bolivia el sistema legal e institucional de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Además, otorga al sistema financiero la garantía de que en Bolivia se lucha contra esos delitos.

En cambio, antes de 2006, los gobiernos neoliberales no hicieron nada para evitar que Bolivia caiga en la lista de países observados del GAFI, pese a que ellos ratificaron en 2001 el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, de las Naciones Unidas (NNUU), y revalidaron en 2005 la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, suscrito en el seno de esta misma organización internacional.

La permanencia de Bolivia en la lista de países observados por el GAFI, hubiera afectado las transacciones en el sistema financiero y el flujo de inversión extranjera, entre otros.



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 30 de junio de 2013



## La UPEA tiene en sus cuentas bancarias Bs216 millones sin ejecutar

Una economía sólida, un país más fuerte!

La Universidad Pública de El Alto (UPEA) recibió transferencias del Tesoro General de la Nación (TGN) por Bs44 millones, en 2006; y en 2013 tendrá, adicionalmente, Bs21,9 millones por Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), monto con el que su presupuesto subirá a Bs219 millones, es decir que crecerá un 393%.

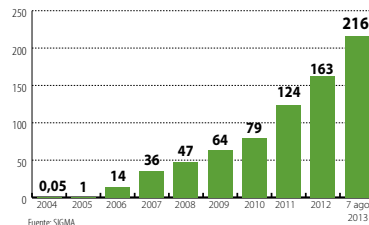
Sin embargo, hasta el 7 de agosto de 2013 tenía más de Bs216 millones en sus cuentas bancarias y su ejecución presupuestaria sólo llegaba a 32%, a julio pasado.

**La universidad tiene recursos más que suficientes para cubrir el aumento de nuevos estudiantes**



Fuente: SIGMA

**Saldos de Caja y Bancos 2004-2013**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: SIGMA



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, 18 de agosto de 2013



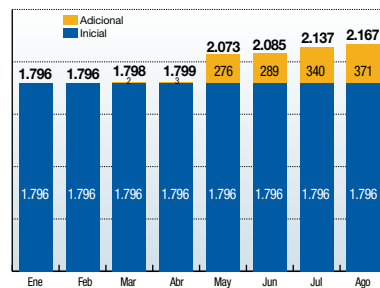
## La Alcaldía de La Paz sólo ejecutó un 19,1% de la inversión pública

Una economía sólida, un país más fuerte!

Ante las recientes declaraciones del alcalde paceño, Luis Revilla, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) ratifica las cifras presentadas por el vicepresidente Álvaro García Linera sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y puntualiza lo siguiente:

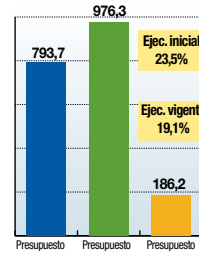
- Hasta agosto de 2013, el GAMLP sólo ejecutó el 19,1% del presupuesto vigente asignado a proyectos de inversión. Comparado con el presupuesto inicial, esta ejecución apenas llega al 23,5%, mientras que en gasto corriente (sueldos, bienes y servicios principalmente), ejecutó el 55%.
- Es falsa la declaración del alcalde Revilla acerca de que los recursos adicionales se inscriben únicamente a fin de gestión. Por el contrario, estos recursos son registrados mes tras mes a lo largo de la gestión para que el Municipio pueda ejecutarlos rápidamente. Sin embargo, a septiembre de 2013, el GAMLP tiene Bs931 millones no ejecutados en saldos de caja y bancos.
- Los Ministerios de Planificación del Desarrollo y de Economía y Finanzas Públicas flexibilizaron la normativa para mejorar la ejecución presupuestaria de los municipios. Prueba de ello es que ahora pueden inscribir sus recursos por saldos de caja y bancos de forma directa y a simple solicitud, sin necesidad de ir a la Asamblea Legislativa Plurinacional; pueden contratar consultores para proyectos de inversión y gasto corriente, sin necesidad de decreto supremo y, tras la promulgación del Decreto Supremo 1497 (de 20 de febrero de 2013), pueden realizar contrataciones menores hasta Bs50.000 y contrataciones directas de obras hasta Bs100.000. De manera que no existen impedimentos para acelerar la inversión pública.
- Por lo tanto, la baja ejecución presupuestaria en el GAMLP no se debe a la tardanza en la inscripción de recursos ni a la normativa vigente. La ineficiencia en el gasto de los recursos de inversión pública en el municipio paceño es de exclusiva responsabilidad del Gobierno Municipal de La Paz.

**Evolución mensual del Presupuesto Vigente GAMLP, 2013**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: CRG - SIGMA

**Ejecución presupuestaria en Proyectos de Inversión GAMLP, Agosto de 2013**  
(En millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: MPD - MPFE

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

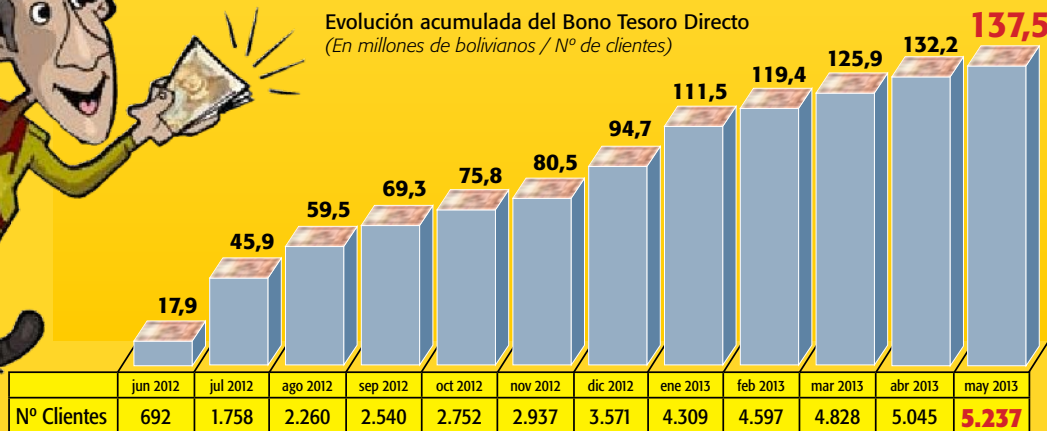
La Paz, 22 de septiembre de 2013

# El Tesoro Directo colocó bonos por Bs137,5 millones, en un año de vigencia

El Tesoro Directo celebra su primer aniversario, este 11 de junio, en este tiempo se democratizó el acceso a títulos públicos y se incentivó el ahorro de la población con redistribución del ingreso



Evolución acumulada del Bono Tesoro Directo  
(En millones de bolivianos / N° de clientes)

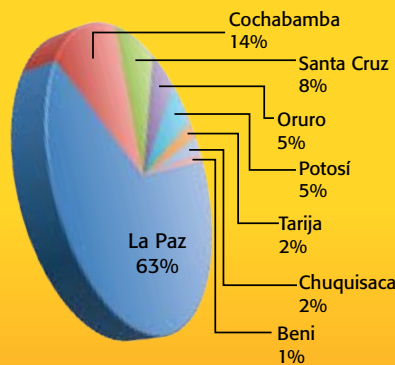


- El Tesoro Directo ha incentivado el ahorro de la población en general. El 77% de las personas que han adquirido los Bonos Tesoro Directo tienen ingresos menores a Bs5.000. Además, se ha permitido redistribuir el ingreso que se genera en la economía mediante el pago de intereses.

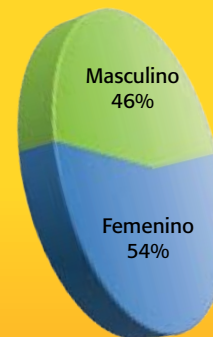
- Invitamos a toda la población a seguir invirtiendo su dinero con la compra de los Bonos Tesoro Directo y a beneficiarse con una tasa de interés de hasta el 5,4%. El Bono Tesoro Directo tiene el respaldo del Tesoro General de la Nación.

- El Bono Tesoro Directo está disponible en las más de cien agencias del Banco Unión S.A. distribuidas en los nueve departamentos del país.

Emisión Bonos Tesoro Directo, por departamentos  
(En porcentaje)



Emisión Bonos Tesoro Directo, por género  
(En porcentaje)



Las personas que hayan adquirido el bono con el plazo de un año pueden pasar a cobrar su capital en cualquier agencia del Banco Unión.

La Paz, 9 de junio de 2013

Con el Bono del Tesoro Directo multiplica tu dinero y recibe hasta 5,40% de interés



PLAZO	TASA
1 año	4,00%
2 años	4,50%
3 años	4,80%
4 años	5,10%
5 años	5,40%



## Nace la Ley de Servicios Financieros que impulsará el crédito para el sector productivo, la vivienda de interés social y protege al ahorrista

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

El presidente Evo Morales promulgó este 21 de agosto la Ley de Servicios Financieros que fue trabajada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Entre sus principales lineamientos están:



### Defensoría del Consumidor Financiero

Crea esta instancia para proteger al usuario de los bancos, cooperativas, financieras, mutuales y otras entidades financieras.



### Crea la lista azul

Para quienes cumplen puntualmente el pago de amortizaciones por crédito bancario y que deberán tener mejores condiciones crediticias en el futuro.



### Crédito para el sector productivo y la vivienda de interés social

Mejora las condiciones financieras para impulsar el desarrollo económico y facilitar el acceso a vivienda a todos los bolivianos.



### Garantías no convencionales

Para democratizar el acceso al crédito, los agricultores podrán dar garantías como ganado en pie, maquinaria agrícola, documentos de predios rurales, contratos de compromiso de exportación de productos agrícolas.



### Letra chica

La ASFI revisará los contratos para que ya no haya la engañosa "letra chica".



### Bancos Comunitarios

Los pequeños productores podrán organizarse en Bancos Comunitarios.



### Socios serán dueños de mutuales de vivienda

Las mutuales se convertirán en Entidades Financieras de Vivienda (EFV) y sus socios serán dueños de ellas. Deberán destinar el 75% de su cartera de crédito a temas de vivienda.



FOTO: ABI

**Con la Ley de Servicios Financieros el Gobierno enterró la vieja ley neoliberal de bancos que no defendía al usuario ni fomentaba la canalización de crédito al sector productivo. Se marca un nuevo hito en el desmontaje del neoliberalismo.**





## La Gobernación de Santa Cruz quiere justificar su ineficiencia administrativa con argumentos infundados

En una publicación reciente, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (GADSC) pretende justificar su ineficiencia administrativa y financiera con argumentos infundados, por lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) informa lo siguiente:

Con el propósito de que las regiones tengan recursos para sus planes, programas y proyectos, desde 2006 el Gobierno Nacional elabora la asignación de techos presupuestarios sobre la base de estimaciones conservadoras a causa de las crisis internacionales y sus posibles efectos en la fluctuación del precio de las materias primas.

Los recursos adicionales, otorgados durante la gestión, no son errores ni fallas de proyección, sino el resultado del esfuerzo permanente del Gobierno central para elevar la inversión pública en los nueve departamentos del país mediante el incremento de la recaudación tributaria y la producción del sector generador de excedente.

Gracias a estas políticas, el GADSC tiene más recursos. Por ejemplo, el Gobierno Nacional triplicó las transferencias al GADSC de Bs395 millones (2005) a más de Bs1.245 millones (2012). Mientras que hasta agosto de 2013, las transferencias efectivas llegaron a Bs871 millones, cifra que ya supera el monto inicialmente presupuestado de Bs841 millones. Pero los saldos en caja y bancos del GADSC crecieron de Bs55 millones (2005) a Bs1.010 millones (2012), lo que demuestra que no existe una correlación entre las mayores transferencias del Gobierno Nacional al Departamento de Santa Cruz y la ejecución de la inversión de la Gobernación.

El GADSC no hace ningún esfuerzo para generar recursos propios, prueba de ello es que en ocho años los ingresos de la Gobernación sólo se elevaron de Bs14 millones a Bs19 millones, es decir que el esfuerzo del GADSC para generar recursos propios, entre 2006 y 2013, sólo creció en Bs5 millones.

Resulta extraño que autoridades del GADSC critiquen la asignación de más recursos al Departamento de Santa Cruz, en un intento vano de justificar su ineficiencia administrativa, que se evidencia en la ejecución de apenas 52% del presupuesto de inversión pública de 2012. En cambio, el gasto corriente (sueldos, bienes y servicios, principalmente) llegó al 82%, una señal de que priorizó el gasto en salarios y la creación de ítems, lo que aumentó la burocracia con el dinero del pueblo cruceño; un hecho que se evidencia al observar las cifras de 2006, cuando el GADSC tenía 534 ítems, cifra que a la fecha casi se duplicó a 904.

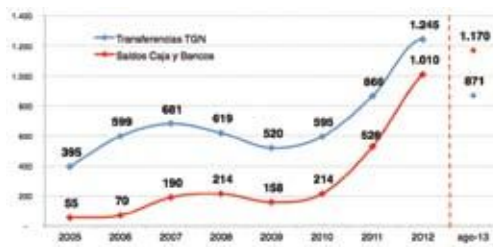
De acuerdo con las cifras del MEFP, hasta agosto de 2013 la ejecución de la inversión pública del GADSC apenas llegó al 29,4% del presupuesto inicial y al 27,8% del presupuesto vigente, pero la ejecución del gasto corriente ya alcanzó el 35,1%.

El Gobierno Nacional incorporó en la Ley 317, del Presupuesto General del Estado (PGE) 2013, el artículo 15 que amplía la gestión de 12 a 13 meses; es decir que el GADSC podía iniciar sus procesos de contratación de proyectos de inversión para la gestión 2013 desde diciembre de 2012. Además, la misma Ley establece que las Entidades Territoriales Autónomas podían inscribir sus saldos de caja y bancos desde el primer día hábil de la presente gestión, sin necesidad de ir a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Sin embargo, el GADSC hizo la solicitud de inscripción de Bs245,2 millones recién el 7 de mayo de 2013 y el MEFP inscribió ese monto el 16 del mismo mes.

A pesar de estas facilidades, hasta agosto de 2013 el GADSC tiene la menor ejecución sobre el presupuesto inicial (29%), en comparación con otras gobernaciones como Beni y Oruro, que aplicando la misma normativa, alcanzaron ejecuciones del 82% y 55%, respectivamente, porcentajes que superan de lejos a la ejecución de Santa Cruz.

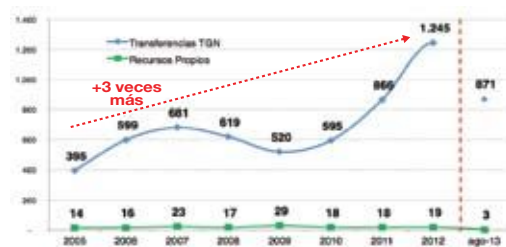
Finalmente, el Gobierno Nacional advierte a la población cruceña que la GADSC solicita el incremento del límite de gasto de funcionamiento del 15% (establecido por Ley Nacional) al 25%, lo que implicaría más gasto corriente (burocracia), en desmedro de mayor inversión para los habitantes del Departamento de Santa Cruz.

**Gobernación Santa Cruz:  
Transferencias TGN vs. Saldos de Caja y Bancos**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: MEFP - VPCF, SIGMA  
Nota: Transferencias y Saldos al mes de agosto de 2013

**Gobernación Santa Cruz:  
Transferencias TGN vs. Recursos Propios**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: MEFP - VPCF, SIGMA  
Nota: Transferencias y Recursos Propios al mes de agosto de 2013



## A un año de la exitosa emisión de bonos soberanos, el dinero captado se invierte en infraestructura vial en todo el país

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Tras las exitosas emisiones de bonos soberanos bolivianos en el mercado financiero internacional, en octubre de 2012 y agosto de 2013, por USD500 millones en cada emisión, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas canalizó estos recursos para su inversión en la ampliación y mejoramiento de la red vial nacional.

Con la construcción de caminos, puentes y el mejoramiento de la infraestructura vial, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas contribuye al progreso e integración de las regiones y al desarrollo de la economía nacional.

### DETALLE DE PROYECTOS CARRETEROS FINANCIADOS CON BONOS SOBERANOS I

Proyectos	Departamento	Monto (millones de dólares)
• Carretera Entre Ríos - Palos Blancos	Tarija	85,0
• Puerto Ganadero - San Ignacio de Moxos	Beni	84,0
• Doble Vía Río Seco - Huarina	La Paz	61,0
• Carretera Turco - Cosapa	Oruro	49,4
• Doble Vía Huarina - Tiquina	La Paz	40,4
• Puente Madre de Dios	Pando	30,9
• Puente Beni 2	Beni	24,1
• Doble Vía Huarina - Achacachi	La Paz	24,0
• Segundo Cruce Río Seque - La Cumbre	La Paz	22,5
• Carretera Circunvalación a la ciudad de Huanuni	Oruro	13,4
• Diseño del Puente Beni 3	Beni	2,5
• Diseño del Puente Mamoré	Beni	2,3
• Otros proyectos de infraestructura vial		60,6
<b>TOTAL</b>		<b>500,0</b>

### DETALLE DE PROYECTOS CARRETEROS FINANCIADOS CON BONOS SOBERANOS II

Proyectos	Departamento	Monto (millones de dólares)
• Doble Vía Caracollo - Confital	Cochabamba	178,0
• Doble Vía Puente Ichilo - Ivirgarzama	Cochabamba	144,8
• Carretera Porvenir - El Choro, Tramo Puerto Rico - El Sena	Pando	79,5
• Puente Mamoré	Beni	43,0
• Avenida Tunel El Abra - Chiñata, Fase I	Cochabamba	2,7
• Otros proyectos de infraestructura vial		52,1
<b>TOTAL</b>		<b>500,0</b>





## El Gobierno Nacional logra histórico descenso de la Deuda Interna del TGN al 14,4% del PIB

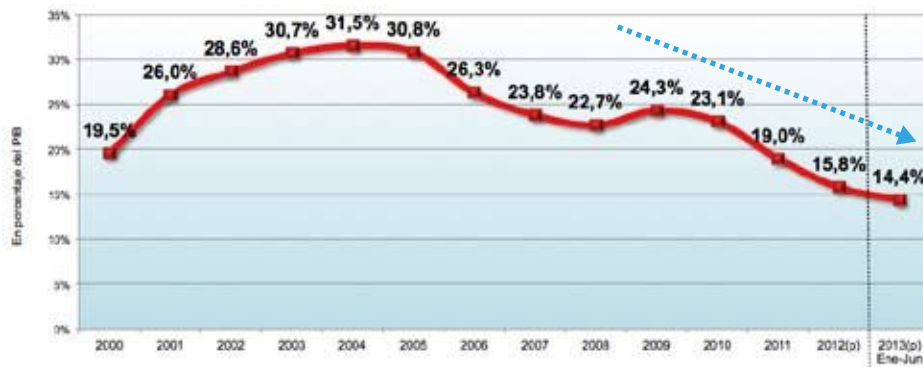
Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Gracias a la administración responsable de las finanzas públicas, el Gobierno Nacional logró bajar el nivel de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN) de 15,8% del Producto Interno Bruto (PIB), en 2012, al 14,4% del PIB, a junio de 2013, es decir de Bs29.454 millones a Bs28.171 millones.

Esta información se encuentra en el Dossier Fiscal del Primer Semestre del 2013, que el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora, presentó este viernes en la ciudad de Tarija.

Además toda la información del desempeño fiscal, puede leerse en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en las cuentas que esta cartera de Estado tiene en facebook, twitter y scribd.

**Deuda Interna del TGN, 2000-2013(p)**  
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Elaboración: MEFP - VCF - DOPFP - UGPPF. (8) Preliminar



## La asignación de recursos para Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) es superior a la de sueldos y salarios

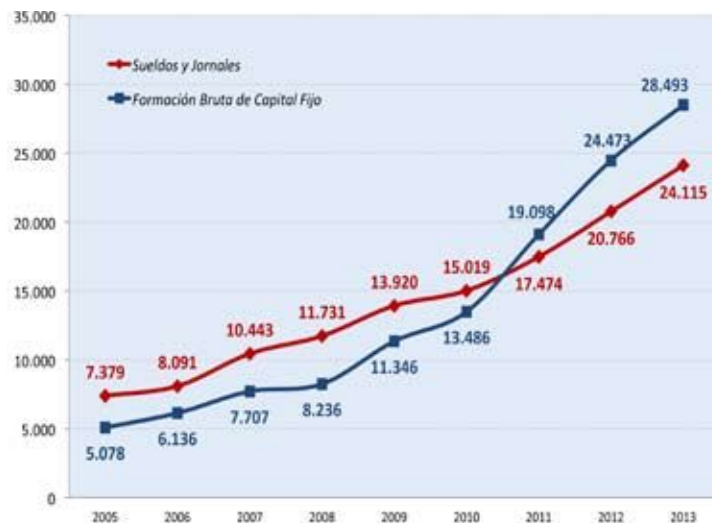
Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Desde la gestión 2006, el Gobierno Nacional impulsó el fortalecimiento del aparato productivo y de la infraestructura del Estado Plurinacional de Bolivia con el propósito de garantizar la seguridad y soberanía energética y alimentaria, mediante el incremento sustancial de la inversión pública, la priorización del gasto de capital (FBCF), el control del gasto corriente y la reorientación de la política de financiamiento público con enfoque sostenible de la deuda.

Mientras que en 2005 (último año del periodo neoliberal), la asignación para sueldos y salarios superaba en 45,3% a la asignación para FBCF, en la gestión 2011 esta situación se revirtió porque la asignación presupuestaria para la FBCF fue mayor en 9,3% a la de salarios; es decir que el monto para la inversión pública superó al presupuesto para salarios en Bs1.624 millones.

En 2013, esta brecha se amplió porque el gasto de capital llegó a Bs28.493 millones, monto superior en 18,2% al gasto en salarios.

**Presupuesto Consolidado de Sueldos y Salarios y Formación Bruta de Capital Fijo**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal - SIGMA PGN 2005 - 2009, PGE 2010 - 2013. Elaboración: MEFP - VCF - DOPFP - UGPPF



## El MEFP rechaza los cuestionamientos de Juan Del Granado y José Luis Parada sobre la administración de la economía nacional

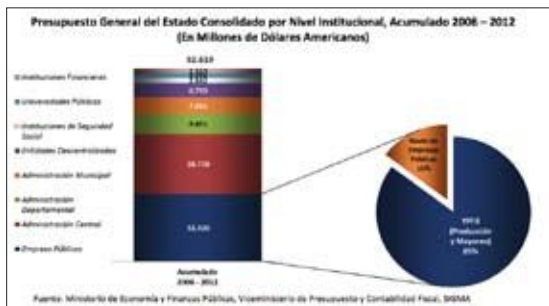
Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

En los últimos días, el dirigente del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan Del Granado, acusó al Gobierno Nacional de una supuesta “malversación” de aproximadamente USD95.000 millones; y el secretario de Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz, José Luis Parada, dijo que la administración del presidente Evo Morales gasta más en sueldos y salarios que en inversión pública. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) rechaza ambas acusaciones con la siguiente exposición de argumentos totalmente verificables:

- Como todo abogado sabe, la malversación se refiere al empleo indebido de fondos públicos, o a “dar a los fondos públicos un destino diferente del que tenía asignado por la ley o autoridad competente”.
- Entre 2006 y 2012, el Estado boliviano (compuesto por 538 entidades) administró un presupuesto acumulado de USD92.619 millones y no USD95.000 millones, como afirma el MSM. El uso y destino de estos recursos fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional y se administran según las normas que regulan las competencias de cada entidad en los diferentes niveles institucionales, que van desde el Nacional (176 entidades) a lo Subnacional (9 Gobernaciones, 339 Municipios y 14 Universidades Públicas).
- Por tanto, no hubo malversación porque los recursos se asignaron y ejecutaron en el marco de la Ley.

### ¿Dónde están los USD92.619 millones?

- De los USD92.619 millones, USD32.320 millones (35% del total) fueron destinados a operaciones productivas y de servicios de las empresas públicas. De ese monto, el 85% es consignado a las actividades de mayoreo y producción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).



- Entre 2006 y 2012, el Presupuesto General del Estado (PGE) aprobado asignó USD28.778 millones (31%) a la Administración Central que en el ámbito de sus múltiples competencias a nivel de los nueve departamentos, los destinó principalmente a los gastos del Magisterio, Médicos, Enfermeras, Policías y Militares, Jubilados Rentistas, Políticas Sociales (como los Bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad) e Inversión Pública, entre las principales, como la población del país puede evidenciar cada día.
- Los Gobiernos Autónomos Departamentales, en el marco de su capacidad y funciones a nivel regional, utilizaron USD9.851 millones (11%); los Gobiernos Municipales, USD7.681 millones (8%); y las Universidades, USD2.336 millones (3%).
- Como es de conocimiento general, varias gobernaciones y municipios estuvieron y están administradas por partidos opositores al MAS-IPSP. En el caso puntual de La Paz, Juan Del Granado fue alcalde de este municipio, que en este periodo también, se benefició de las transferencias del nivel central del Estado, pero no se sabe si se invirtieron en beneficio de la población, porque Del Granado no rindió cuentas.
- El resto de los recursos fueron distribuidos entre las entidades descentralizadas, instituciones de seguridad social y financieras, que tuvieron como asignación USD6.793 millones (7%), USD2.542 millones (3%) y USD2.319 millones (3%), respectivamente, los cuales llegan a la población mediante la prestación de bienes y servicios a nivel nacional, como la construcción de caminos por la Administradora Boliviana Carreteras (ABC), la atención en las Cajas de salud o los Fondos financieros, que brindan créditos para la generación de proyectos de inversión.

### ¿Dónde están los recursos del gas?

- Del Granado también cuestiona el uso de los recursos del gas, pero sin fundamentos.
- De acuerdo con cifras oficiales, en el periodo 2006-2012 los ingresos fiscales por hidrocarburos (generados desde la Nacionalización del sector, en mayo de 2006) ascienden a USD11.375 millones, de los cuales USD7.304 corresponden al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y USD4.071 millones a las Regalías.

- De acuerdo con la normativa de distribución de ingresos hidrocarburíferos, del total percibido un 46% fue destinado a los Gobiernos Autónomos Departamentales, principalmente por la vía de las regalías que perciben; un 21% a los Gobiernos Municipales (entre los cuales está el Municipio de La Paz); 14% al TGN; 13% a la Renta Dignidad, 4% a las Universidades Públicas, 2% al Fondo Indígena y 0,03% al Fondo de Educación Cívico Patriótica.

- Del Granado también afirma que no se perciben cambios sociales y prefiere olvidar la reducción de la pobreza extrema en el país (heredada de los gobiernos neoliberales), que disminuyó de 38,2%, en 2005, a 21,6%, en 2012. Lo que significa que casi 2.000.000 personas abandonaron la condición de pobreza. Asimismo, la brecha a nivel nacional del 10% de la población más rica frente al 10% más pobre se redujo de 128 veces, en 2005, a sólo 46 veces, en el 2012.

- Tampoco es cierto que la mayor parte de los recursos se canalicó al gasto corriente, como dijo el secretario de Hacienda de la Gobernación de Santa Cruz, José Luis Parada. Por ejemplo, en el año 2006 se destinaba al pago de salarios USD1.008 millones y a la inversión pública únicamente USD764 millones. En cambio, en 2012 se destinó USD2.984 millones para salarios y USD3.516 millones a la inversión pública. Lo que demuestra que la administración del presidente Morales incrementó el gasto en inversión.

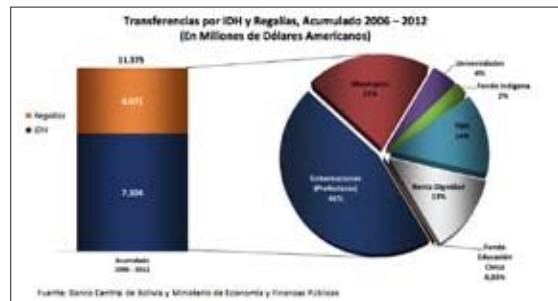
- De igual manera se equivoca al afirmar que el país no ingresó a la fase de industrialización, puesto que luego de la nacionalización de los recursos naturales el Gobierno Nacional se dio a la tarea de iniciar un proceso de industrialización que cambiará la vida de todos los bolivianos.

- Un ejemplo puntual es que YPFB ya inició la era de la industrialización. A continuación pasamos a detallar algunos proyectos de la estatal petrolera: Planta de Separación de Líquidos de Río Grande en Santa Cruz, obra en la que se invirtió USD159,4 millones y que tiene capacidad de producción de 361 Toneladas Métricas Diarias (TMD) de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 350 Barriles por día (BPD) de gasolina y 195 BDP de Iso-pentano.

- Además, está en proceso de construcción la Planta de Separación de Líquidos de Gran Chaco en Tarija, con una inversión de USD643,8 millones; la Planta de Amoniaco-Urea en Cochabamba tiene una inversión USD843,9 millones, proyecto que fue adjudicado a la Empresa internacional Coreana Samsung Engineering Co. Ltd. Esta planta tendrá una capacidad de producción de 420.000 TM año de urea y 650.000 de amoniaco.

- La industrialización no sólo se concentra en hidrocarburos, porque incluye al sector del litio con proyectos como la Planta de Carbonato de litio y Cloruro de Potasio, la Planta Piloto de Baterías y el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de Recursos Evaporíticos en Potosí; además de la construcción de plantas Termoelectricas en Entre Rios, Valle Hermoso, Carrasco y Bulo Bulu, en Cochabamba; Central Kenko, en La Paz; Moxos, en Beni; y las hidroeléctricas de Cachuela Esperanza, en Beni; y San José, en Cochabamba, sólo por mencionar algunos.

- Por tanto, toda esta información, que es de carácter público y que se puede leer también en las cuentas del MEFP en facebook y twitter, demuestra que las afirmaciones de Del Granado carecen de análisis técnico, por lo que es recomendable que busque asesoramiento profesional antes de hacer declaraciones tan alejadas de la realidad y que sólo buscan confundir a la población. De igual forma, esta información pone en evidencia la inconsistencia de las críticas de Parada.





## El Presupuesto General del Estado (PGE) 2014 destina montos récord a Salud, Educación e Inversión Pública

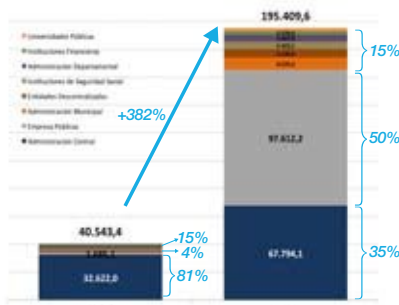
Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

A diferencia de los gobiernos neoliberales (1985-2005), desde la gestión 2006 el Gobierno Nacional eleva paulatinamente el gasto en inversión —Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) e inversión pública— respecto al gasto en sueldos y salarios. Una muestra de este cambio en la política económica se observa en el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2014, (presentado por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional), que además se financia en más del 80% con ingresos generados por las Empresas Públicas y el nivel central del Estado, tal como lo muestran las siguientes cifras:

- El PGE 2014 proyecta un presupuesto consolidado récord en la historia económica de Bolivia de Bs195.409,6 millones (USD28.076 millones), es decir, un 14% más de los Bs172.020,9 millones inscritos en el PGE 2013.
- El incremento del presupuesto es una consecuencia de la política de recuperación de los hidrocarburos, el incremento de las recaudaciones tributarias y la política de austeridad impulsada por el Gobierno Nacional desde enero de 2006.
- Gracias a la aplicación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo el Gobierno Nacional consigue otro hito histórico. En el periodo neoliberal, el aporte de las Empresas Públicas sólo llegaba al 4% del total de los ingresos del presupuesto estatal. En cambio, de los Bs195.409,6 millones presupuestados para 2014, un 50% es generado por las Empresas Públicas en operaciones de venta de bienes y servicios. Entre las Empresas Públicas que destacan por su aporte al presupuesto están YPFB, Comibol, Ende, BoA, Emapa, entre otras.
- La Administración central aporta el 35% de los recursos inscritos en el PGE 2014, gracias al incremento de las recaudaciones tributarias.

- Entre el PGE 2013 y el PGE 2014, el gasto de capital creció en 38%, en tanto que el gasto corriente apenas se elevó un 13%.
- El PGE 2014 proyecta un gasto corriente de Bs108.604 millones (USD15.831 millones), de los cuales el 46% es para gasto de operación de las Empresas Públicas, principalmente por las actividades de producción y la comercialización de diésel, gasolina y GLP de YPFB.
- El resto se destina al gasto en el pago de sueldos y salarios de maestros, médicos, policías y militares entre los principales; bienes y servicios, prestaciones a la seguridad social e intereses de la deuda que hacen al funcionamiento normal de las entidades públicas.
- El gasto corriente, sin contar las empresas públicas, sólo creció de 27% del Producto Interno Bruto (PIB), en 2005, a 27,5% del PIB, en 2014, es decir, un 0,5% del PIB. Esto muestra que el incremento del gasto corriente se debe a las actividades productivas de las Empresas Públicas. Por el contrario, en el periodo neoliberal hubo mala administración de recursos, porque el gasto en salarios era más a la inversión pública y la FBCF.

Presupuesto Consolidado de Ingresos por Nivel Institucional, 2005 – 2014  
(En Millones de Bolivianos)



### Inversión pública superior a USD6.000 millones

- En el PGE 2014 se proyecta una inversión pública récord de Bs31.000 millones (USD4.519 millones), siete veces más que en 2005, cuando alcanzó apenas USD629 millones. Esos USD4.519 millones se elevan a USD6.000 si se suma las inversiones que harán Chaco, Andina, Entel y otras empresas estatales, una proyección anunciada en días anteriores por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.
- Del total de la inversión pública, el 38% es para proyectos de infraestructura, principalmente caminos; 34% al sector productivo, 25% al área social y 3% a proyectos multisectoriales.

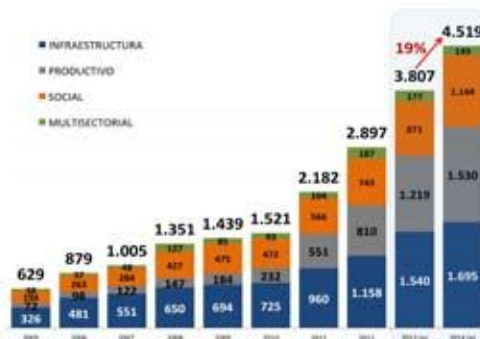
### Más para Salud y Educación

- El PGE 2014 proyecta la distribución de Bs28.842 millones (USD4.204 millones) para Salud y Educación, más de cuatro veces que en 2005. Además, el gasto en Salud y Educación para 2014 es casi similar al gasto en inversión pública previsto para 2014.

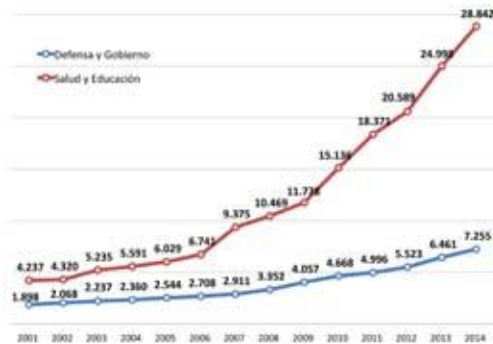
- Por el contrario, las Gobernaciones, Municipios y Universidades Públicas generan sólo 8% de los recursos inscritos en el PGE 2014. Pero los recursos económicos del PGE se redistribuyen en su totalidad entre las entidades del Sector Público, tanto nacionales, departamentales y municipales.

### Más gasto de capital y menor gasto corriente

Inversión Pública por sector económico, 2005 – 2014  
(En Millones de Dólares)



Presupuesto Sectorial Educación, Salud, Defensa y Gobierno, 2001 – 2014  
(En Millones de Bolivianos)



- El gasto en Salud y Educación contempla el pago de incrementos salariales, categorizaciones, escalafones, además de la creación de nuevos ítems.
- En contraposición, en el PGE 2014 el gasto destinado a Defensa y Gobierno llega a Bs7.255 millones, apenas una cuarta parte del monto previsto para Salud y Educación.



Ministerio de  
**ECONOMÍA  
Y  
FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## El Gobierno Nacional reconoce el esfuerzo de los trabajadores con el doble aguinaldo

*Una economía sólida, ¡un país más fuerte!*

Con el doble aguinaldo, el Gobierno Nacional reconoce el valioso aporte de los trabajadores al crecimiento sostenido de la economía boliviana

El doble aguinaldo es parte de la política salarial del Gobierno Nacional de redistribución del ingreso

Los empresarios privados ya ganaron en lo que va de este año USD4.111 millones, y es justo que compartan estas utilidades con sus trabajadores

El doble aguinaldo no provocará mayor inflación, porque tiene el respaldo del crecimiento de la economía nacional, que este año superará el 6,5%

*¡Porque Bolivia avanza con tu esfuerzo!*



[www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo)



La Paz, 24 de noviembre de 2013



## El Gobierno Nacional elevó en más del 165% los recursos destinados al pago de pensiones y rentas de los jubilados

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Desde la gestión 2006, el Gobierno Nacional despliega una política de protección de las personas de la tercera edad que incluye el pago universal de la Renta Dignidad, desde la gestión 2008; el incremento anual de la pensión de jubilación y la puesta en vigencia de la nueva Ley de Pensiones 065, que crea el Fondo Solidario (FS), para mejorar el monto de las pensiones más bajas, además de otros beneficios.

- El año 2007, mediante la Ley 3791, se creó la Renta Dignidad en base a los recursos provenientes de la explotación de los hidrocarburos.

- La Ley N° 065 de Pensiones, de 10 de diciembre de 2010, ha consolidado desde 2008 la universalidad del pago de la Renta Dignidad para toda persona de 60 años de edad en adelante.

- En 2012, 840.000 personas de la tercera edad se beneficiaron con la Renta Dignidad.

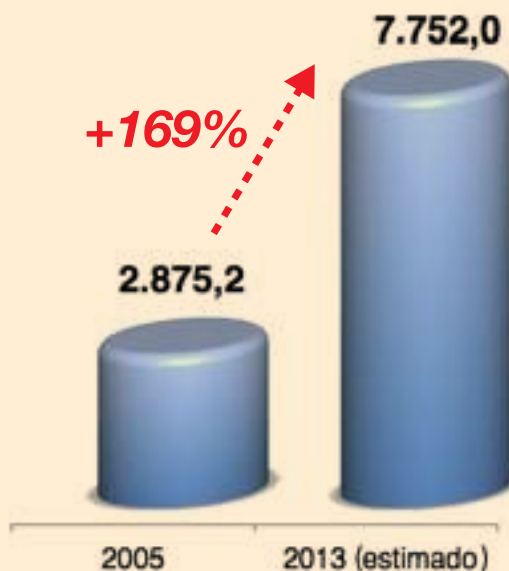
- La Ley N° 378, de 16 de mayo de 2013, estableció un incremento de la Renta Dignidad en Bs50, tanto para quienes no tienen una renta o pensión como para quienes sí lo reciben.

- Hasta agosto de 2013, se benefició a más de 816.000 bolivianas y bolivianos con la Renta Dignidad, de los cuales aproximadamente 122.000 personas reciben una renta o pensión.

- Los trabajadores jubilados, que reciben un beneficio del Sistema de Reparto, se beneficiaron también con incrementos anuales de sus rentas, como parte de la política de redistribución de recursos.

- En la gestión 2005, el Estado erogaba apenas 2.875 millones de bolivianos para atender a 139.262 jubilados del Sistema de Reparto y en la gestión 2013 el Estado va a erogar 7.752 millones de bolivianos para atender a 121.025 jubilados del Sistema de Reparto.

Recursos destinados por el Estado para el pago de rentas y pensiones a personas de la Tercera Edad (En millones de bolivianos)



**El Gobierno Nacional trabajó y trabaja permanentemente para generar mejores condiciones de vida para las personas de la Tercera Edad**

El 2005, en promedio, el Estado invertía 20.644 bolivianos año por cada rentista.

El 2013, en promedio, el Estado Plurinacional invierte 64.066 bolivianos año por cada rentista



## El Gobierno atiende la demanda de las personas de la Tercera Edad con aumentos en las pensiones y la Renta Dignidad

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

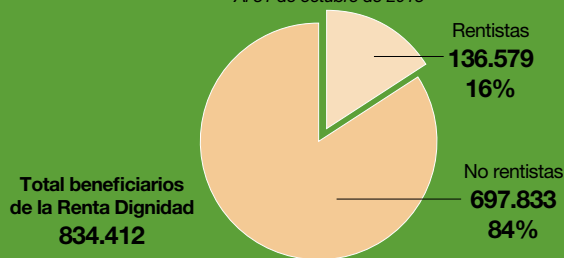
El Gobierno beneficia a más de 800.000 personas de la Tercera Edad con la Renta Dignidad, además mejoró las rentas del Sistema de Reparto y elevó la inversión anual por cada rentista. Estos beneficios se pagarán siempre.



### RENDA DIGNIDAD

- Hasta el 31 de octubre de 2013, cobraron la Renta Dignidad 834.412 adultos mayores de 60 años, de los cuales 136.579 (16%) son rentistas y 697.833 (84%) no son rentistas.
- La Renta Dignidad se paga con el 30% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), es decir que es un resultado directo de la Nacionalización de los Hidrocarburos efectuada en mayo de 2006 por el Gobierno Nacional.
- La Ley 378, de mayo de 2013, elevó la Renta Dignidad en Bs50. Ahora un rentista recibe Bs200 (Bs2.400 al año) y una persona sin renta Bs250 (Bs3.000 en total en un año).

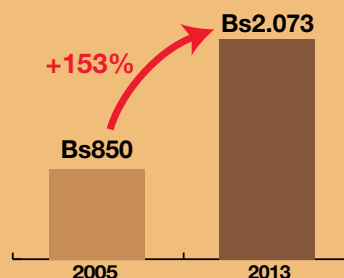
Distribución de beneficiarios de la Renta Dignidad  
Al 31 de octubre de 2013



### SISTEMA DE REPARTO

- Desde 2005, las rentas del Sistema de Reparto se incrementaron en un 62,80%.
- Por ejemplo, en 2005 un rentista del Sistema de Reparto recibía una pensión de Bs850, monto que para 2013 se elevó a Bs2.073, es decir, un 153%.
- Además, en 2011 y 2013 el Gobierno Nacional concedió al sector porcentajes adicionales de 4,75% y 1,01%, respectivamente por encima de la variación anual de la UFV.
- En este mismo sentido, desde 2007 el incremento acumulado en las rentas del Sistema de Reparto es mayor al 50%.

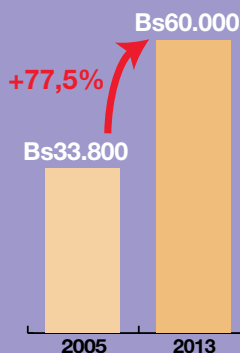
Ejemplo de incremento de las rentas del Sistema de Reparto  
(En bolivianos)



### INVERSIÓN PER CÁPITA

- En 2005 (último año de los gobiernos neoliberales), el gobierno de entonces invertía al año en cada jubilado Bs33.800 (promedio). En cambio, el Estado Plurinacional de Bolivia elevó este monto y en 2013 invierte al año en cada jubilado Bs60.000 (promedio).
- En total, en 2013 el Gobierno Nacional va a erogar Bs7.752 millones para atender el pago de pensiones de 121.000 rentistas del Sistema de Reparto, 59.586 beneficiarios de la Compensación de Cotizaciones (CC) y a las personas de la Tercera Edad que reciben la Renta Dignidad.

Incremento de la inversión en cada jubilado  
(Promedio en bolivianos)



**El Gobierno Nacional trabajó y trabaja permanentemente para generar mejores condiciones de vida para las personas de la Tercera Edad**





## La estabilidad macroeconómica de Bolivia recibe reconocimiento internacional

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!



El Informe del Foro Económico Mundial situó a Bolivia en el puesto 28 entre 148 países evaluados con respecto de su estabilidad macroeconómica en el Informe Global de Competitividad 2013-2014.



### CREDIBILIDAD

Con esta ubicación la administración de las finanzas públicas y la política económica gubernamental consiguen una credibilidad internacional nunca antes vista para recibir préstamos e inversión extranjera.



### ESTABILIDAD ECONÓMICA

La estabilidad macroeconómica es un patrimonio del pueblo boliviano, que el Gobierno Nacional impulsa desde la gestión 2006 con un plan enmarcado en el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo.



### CRECIMIENTO

Gracias a la estabilidad macroeconómica, Bolivia obtuvo crecimientos consecutivos del Producto Interno Bruto (PIB), que en 2013 llegará a un 6,5%.

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

La Paz, diciembre de 2013



## Tasas de interés de vivienda social beneficiarán a quienes ganan menos

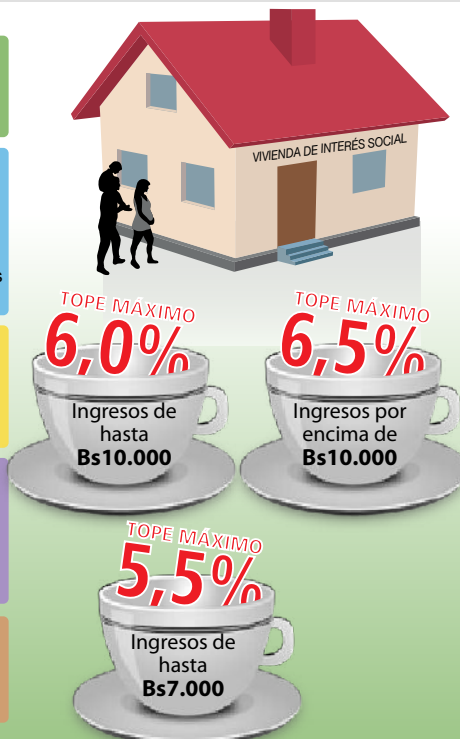
Las tasas de interés para vivienda social proyectadas por el Gobierno Nacional beneficiarán a las personas que tienen bajos ingresos.

Con ese propósito, la tasa de interés de un 5,5% (tope máximo), para quienes ganan al mes hasta Bs7.000, se aplicará para la vivienda de interés social con un valor de hasta Bs482.661 (255.000 Unidades de Fomento a la Vivienda o UFV).

El porcentaje de 6% (tope máximo) se aplicará para quienes ganan al mes hasta Bs10.000 y para la vivienda de interés social de hasta Bs719.260 (380.000 UFV).

El interés de 6,5% (tope máximo) valdrá para quienes ganan por encima de Bs10.000 y para la vivienda de interés social con un valor comercial de hasta Bs870.683 (460.000 UFV).

Con estos intereses, la banca privada seguirá obteniendo ganancias, pero también compartirá sus utilidades con los prestatarios.



[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

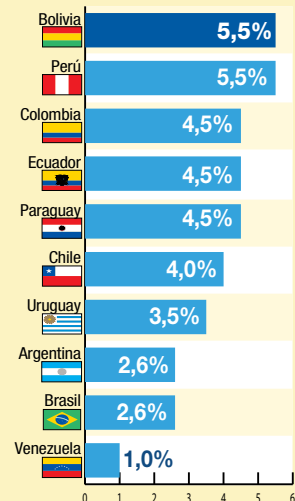
La Paz, 15 de diciembre de 2013



## Cepal ubica a Bolivia en la cúspide del crecimiento económico para 2014

Este pronóstico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) se aproxima a la proyección del Gobierno Nacional que prevé un 5,7% de expansión de la economía nacional en 2014

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!



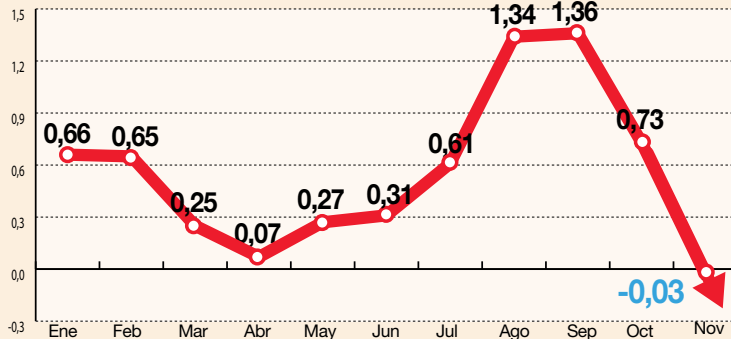


## El Gobierno Nacional tiene controlada la inflación, que en noviembre cayó a menos de cero por ciento

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!

Gracias a las medidas antiinflacionarias aplicadas con oportunidad por el Gobierno Nacional desde agosto pasado, la tasa de inflación en noviembre cayó a  $-0,03$ , es decir que el mes pasado, en promedio, no hubo crecimiento en los precios de los productos de la canasta familiar, según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Variación mensual del IPC por meses, 2012 - 2013 (noviembre)



Las heladas del pasado invierno influyeron para que el precio de algunos productos de la canasta familiar se elevara. Pero el Gobierno Nacional tomó acciones inmediatas para, por ejemplo, abastecer el mercado local con tomate importado con cero por ciento de arancel aduanero.

Para bajar la tasa de inflación, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas instruyó al Banco Central de Bolivia (BCB) el retiro de circulante para disminuir la presión de la demanda en el mercado interno.

Además, el Gobierno Nacional ejerció un férreo control en los precios de productos como la papa y la carne de pollo, con lo cual, también consiguió bajar el precio de estos productos.



### La estabilidad macroeconómica de Bolivia recibe reconocimiento internacional

- RECONOCIMIENTO**

El Informe del Foro Económico Mundial situó a Bolivia en el puesto 28 entre 148 países evaluados con respecto de su estabilidad macroeconómica en el Informe Global de Competitividad 2013-2014.
- CREDIBILIDAD**

Con esta ubicación la administración de las finanzas públicas y la política económica gubernamental consiguen una credibilidad internacional nunca antes vista para recibir préstamos e inversión extranjera.
- ESTABILIDAD ECONÓMICA**

La estabilidad macroeconómica es un patrimonio del pueblo boliviano, que el Gobierno Nacional impulsa desde la gestión 2006 con un plan enmarcado en el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo.
- CRECIMIENTO**

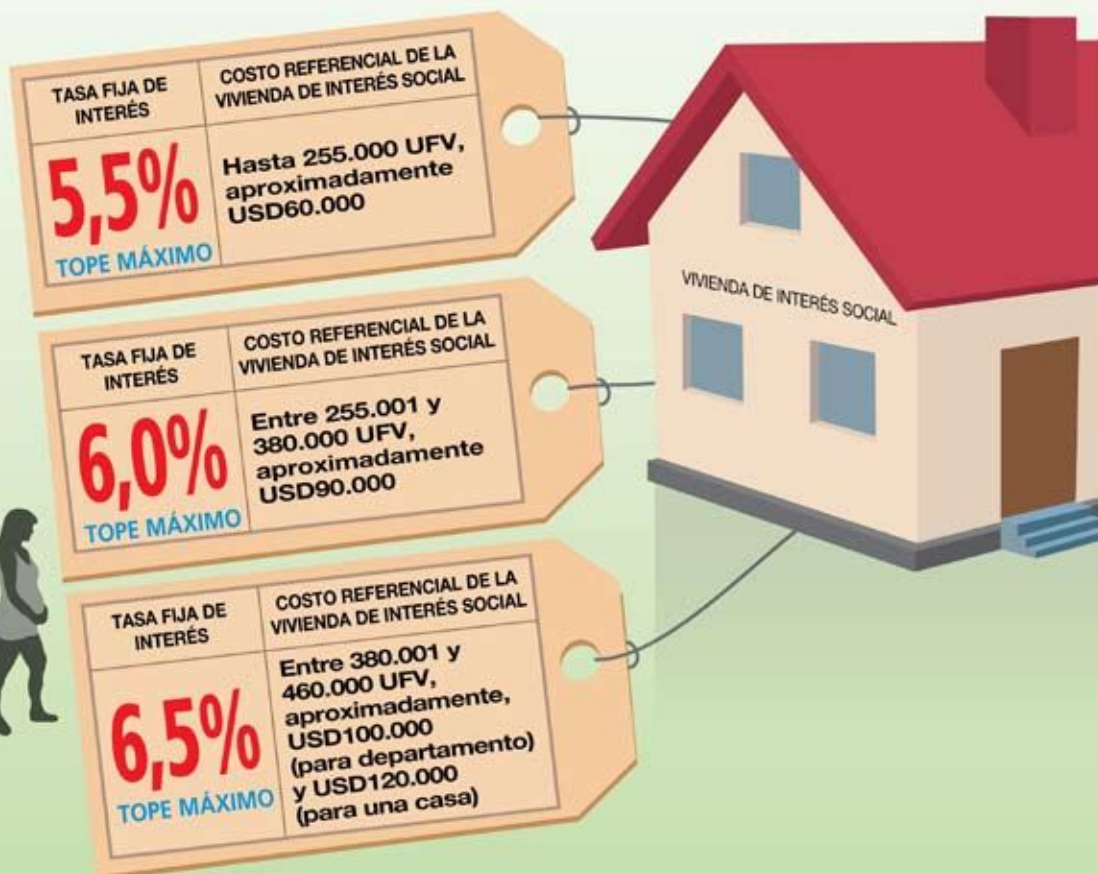
Gracias a la estabilidad macroeconómica, Bolivia obtuvo crecimientos consecutivos del Producto Interno Bruto (PIB), que en 2013 llegará a un 6,5%.





## Las tasas máximas de interés de vivienda social beneficiarán a quienes ganan menos

Una economía sólida, ¡un país más fuerte!



- El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia exige a la banca y al sistema financiero en su conjunto un papel protagónico para que impulse la canalización de créditos para el sector productivo y la vivienda de interés social.
- La Ley de Servicios Financieros tiene entre sus objetivos que cada boliviano y boliviana pueda acceder a un crédito de vivienda de interés social para que pueda resolver su problema de una casa propia.
- Se elimina la TRe (Tasa de Referencia) para el crédito de vivienda de interés social.
- Las personas que necesiten dinero para un anticrédito o la refacción de su vivienda también pueden acceder a un crédito con las tasas máximas de interés de un 5,5%; 6% ó 6,5%, dependiendo del monto del préstamo.

Paso a paso junto al ministro  
Luis Arce Catacora  
(las mejores imágenes del año)



El Ministerio de Economía y el Banco Central firman el Programa Fiscal-Financiero, por octava vez consecutiva. 28 de enero de 2013



La Fundación Moda Solidaria premia al Ministro de Economía como el "Servidor Público del año 2012" 5 de enero de 2013



El ministro Luis Arce Catacora recibe la distinción "Al Liderazgo 2012"



El ministro Arce Catacora posesiona a Jaime Durán como Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal 20 de febrero de 2013



El rector de la EMI, Cnl. Alfredo Marquina, entrega la distinción de "Docente Honorífico" al ministro Luis Arce Catacora. 29 de abril de 2013



El Ministerio de Economía firma acuerdo con la Confederación de Gremiales que ratifica vigencia del Régimen Simplificado  
13 de mayo de 2013



La tercera propuesta del Gobierno mejora la pensión del 80% de los aportantes  
10 de mayo de 2013



El presidente Morales promulga la ley que sube la Renta Dignidad a Bs250 por mes  
16 de mayo de 2013



El pleno de Diputados aprueba por mayoría el proyecto de Ley de Servicios Financieros  
17 de junio de 2013



El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas celebra 187 años de su creación con más personal profesional 19 de junio de 2013



La Policía Nacional condecora al ministro Luis Arce Catacora 10 de julio de 2013



El Ministerio de Salud galardona a la guardería de Economía y Finanzas por incentivar lactancia materna 15 de agosto de 2013



El Ministerio de Economía agasaja a los paceños con información económica 19 de julio de 2013



El presidente Evo Morales promulga la Ley de Servicios Financieros  
21 de agosto de 2013



Arce Catacora  
presenta cuatro  
publicaciones  
del Ministerio  
de Economía y  
Finanzas Públicas  
en la UCB "San  
Pablo"  
26 de agosto de  
2013



El ministro Arce Catacora expone el Nuevo Modelo  
Económico ante cerca de 600 estudiantes de la UMSA  
28 de agosto de 2013



El Gobierno y la COB firman acuerdo para modificar  
límites de la Pensión Solidaria  
10 de sep. de 2013





El ministro Arce Catacora firma acuerdo con el CEUB para incremento de la Subvención Ordinaria 11 de septiembre de 2013



Más de 400 personas acuden a la Rendición de Cuentas del Ministro de Economía, Luis Arce Catacora, en Trinidad 29 de septiembre de 2013



Ministro Arce entrega la primera "gratificación" por denuncia de contrabando 12 de septiembre de 2013



IBNORCA e IRAM ratifican Certificación ISO 9001:2008 a la administración de gestión fiscal 30 de sep. de 2013



El ministro Luis Arce Catacora inicia el pago del Bono Juancito Pinto en Tarja  
25 de oct. 2013



Las Transferencias y Regalías Departamentales se elevaron un 20%,7% en el primer semestre de 2013  
28 de oct. 2013



El presidente Evo Morales promulga Ley 430 que eleva la Pensión Solidaria de Vejez  
7 de nov. de 2013



El Ministro de Economía y Finanzas Públicas presentó, en conferencia de prensa, el proyecto del Presupuesto General del Estado 2014  
11 de nov. de 2013



El Gobierno instituye el doble aguinaldo en reconocimiento a los trabajadores 22 de nov. de 2013



El Gobierno y jubilados acuerdan aumento adicional a las rentas del 3% por encima de la variación de la UFV 3 de dic. de 2013



El ministro Luis Arce Catacora durante la presentación del Dossier Fiscal del Primer Semestre de 2013 25 de oct. de 2013



El Senado sanciona el PGE 2014 y lo envía al Órgano Ejecutivo para su promulgación 10 de dic. 2013



RTP declara personaje del año 2013 al ministro de Economía Luis Arce Catacora 26 del dic. de 2013

## La prensa internacional informa al mundo de los logros de la gestión económica del MEFP



Canal Central de China - CCTV  
3 de octubre de 2013



Telesur  
18 de noviembre  
de 2013



New York Times  
11 de diciembre  
de 2013



Canal Estatal de Alemania  
19 de noviembre de 2013